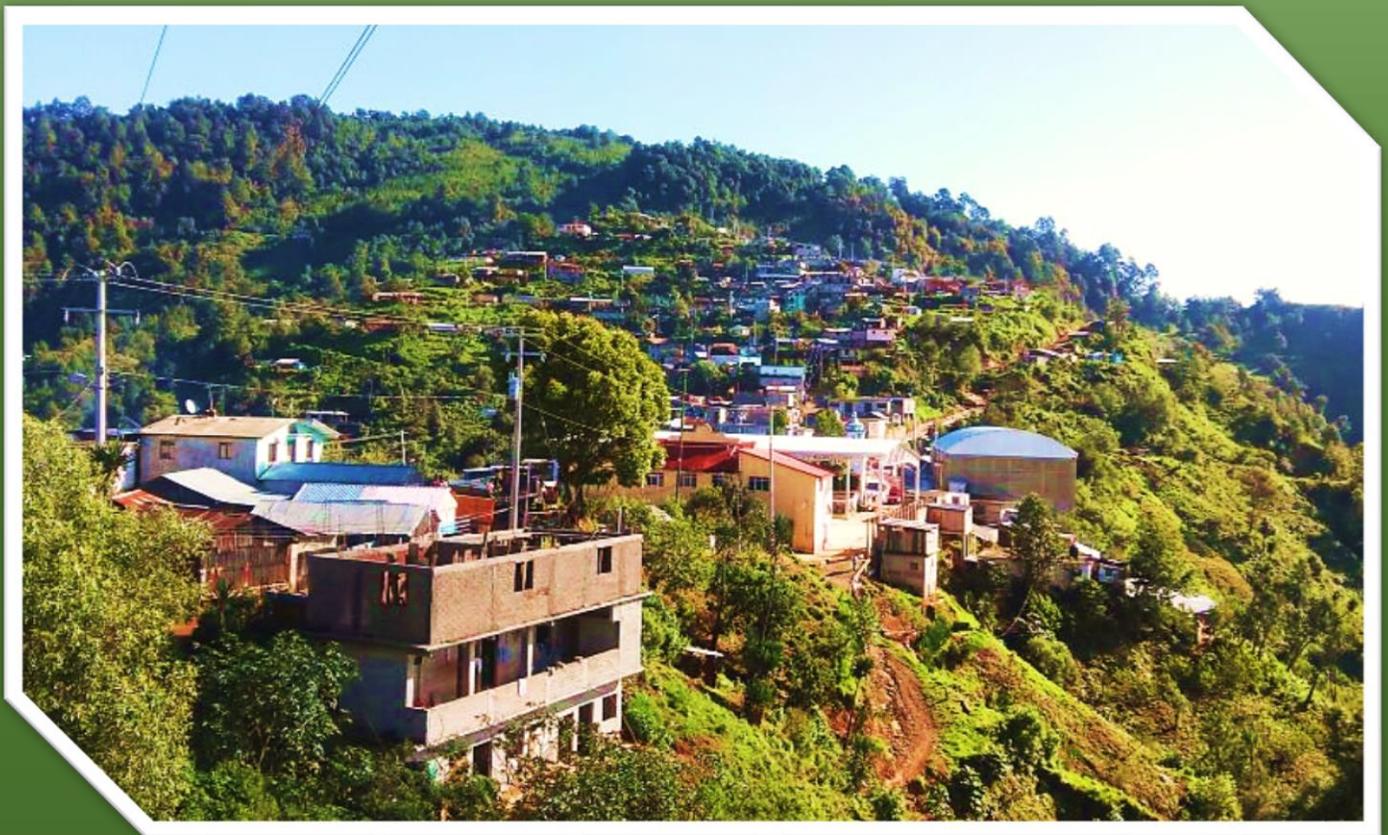


**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO EL ALTO, POCHUTLA
2014-2016**



**PRESIDENTE MUNICIPAL:
C. SIMEÓN SANTOS PÉREZ**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO EL ALTO, POCHUTLA, OAXACA.....	7
I. FORMULACIÓN DEL PLAN	9
1.1 Justificación	9
1.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal	9
1.3 Marco de planeación municipal	11
1.3.1 Marco legal	11
1.3.2 Marco Normativo	12
1.3.3 Marco metodológico	13
1.4 Misión	13
1.5 Visión	13
1.6 políticas transversales	14
II. MARCO DE REFERENCIA	17
2.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO	17
2.1.1 Macro localización	17
2.1.2 Micro localización	18
2.1.3 Limite	18
2.1.4 Extensión territorial	18
2.1.5 Relieve	19
2.2 Características generales del territorio	19
2.2.1 Orografía	19
2.2.2 Clima	19
2.2.3 Recursos hidrológicos	20
2.2.4 Tipo de roca	21
2.2.5 Suelos	21
2.3 Uso del suelo y vegetación	22
2.3.1 Fauna	23
2.4 Análisis del estado de los recursos	23
2.4.1 El agua	23
2.4.2 Flora	24
2.4.3 Fauna	24
2.5 Patrón de asentamientos humanos	24
2.6 Tratamiento de residuos sólidos	24
2.6.1 Residuos de Agroinsumos	24
2.6.2 Excretas humanas	25
2.6.3 Basura Municipal	25
2.7 Problemática detectada	25
2.8 Árbol de problemas	26
2.9 Árbol de soluciones	26

2.10 Matriz de solución estratégica	27
2.11 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	28
III. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	34
3.1 Gobernabilidad.....	34
3.2 Formas de organización	34
3.3 Relación entre actores	35
3.4 Expresión de liderazgo y poder	35
3.5 Tenencia de la tierra.....	35
3.5.1 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social.....	36
3.6 Seguridad.....	36
3.7 Forma de Elección Política	37
3.8 Formas de Participación Ciudadana.....	39
3.9 Problemática detectada	39
3.6 Árbol de Problemas.....	40
3.7 Árbol de Soluciones.....	40
3.8 Matriz de Solución Estratégica	41
3.9 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	42
IV. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	49
4.1 Población Económicamente Activa e Ingresos.....	49
4.1.1 Población Económicamente Activa	49
4.1.2 Ingresos	50
4.1.3 PEA por sector	51
4.2 Sector Primario.....	51
4.2.1 Agricultura	51
4.2.2 Flores	53
4.2.3 Café.....	53
4.2.4 Miel.....	54
4.2.5 Acuicultura	54
4.3 Sector Secundario	54
4.3.1 Albañilería o Construcción	54
4.4 Sector Terciario	54
4.4.1 Comercio	55
4.4.2 Mano de Obra	55
4.5 Problemática detectada	55
4.6 Árbol de Problemas.....	56
4.7 Árbol de Soluciones.....	57
4.8 Matriz de Solución Estratégica	58
4.9 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	59
V. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	65
5.1 Reseña histórica	65
5.2 Actores sociales.....	65
5.2.1 Organizaciones sociales.....	65

5.2.2 Asamblea Comunitaria	65
5.2.3 Consejo de Desarrollo Social Municipal	66
5.2.4 Los Comités	67
5.3 Relación entre actores	67
5.4 Expresiones de liderazgo	67
5.5 Relaciones de poder	68
5.6 Infraestructura	68
5.6.1 Servicios básicos	68
5.6.2 Infraestructura de salud	68
5.6.3 Funcionamiento de la infraestructura educativa	69
5.6.4 Infraestructura de agua potable	69
5.6.5 Infraestructura de saneamiento	69
5.6.6. Infraestructura de electrificación	70
5.7 Datos demográficos	70
5.7.1 Población total	70
5.7.2 Población por localidades	70
5.7.3 Tasa de crecimiento poblacional	72
5.8 Patrón y efectos de migración.	72
5.9 Comunicaciones	73
5.10 Caminos y carreteras	73
5.11 Abasto rural	73
5.12 Atención a la salud	73
5.13 Alimentación	74
5.14 Desnutrición	74
5.15 Mortalidad	74
5.16 Natalidad	74
5.17 Educación	75
5.17.1 Analfabetismo	75
5.17.2 Alfabetismo	76
5.18 Marginación por localidad	76
5.18.1 Indicadores de Marginación	77
5.19 Vivienda y urbanización	78
5.20 Equidad de género	79
5.21 Religión	79
5.22 Valores humanos	80
5.23 Cultura	80
5.24 Lengua	80
5.25 Costumbres y tradiciones	81
5.26 Problemática detectada	81
5.27 Árbol de problemas	82
5.28 Árbol de soluciones	82
5.29 Matriz de solución estratégica	83
5.30 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	84
5.31 Árbol de Problemas	89
5.32 Árbol de soluciones	89
5.33 Matriz de solución estratégica	90
5.34 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	91

VI. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	103
6.1 Elecciones municipales.....	103
6.2 Organización municipal.....	103
6.3 Estructura municipal	103
6.3.1 Delimitación de funciones y responsabilidades.....	105
6.3.2 Ingresos percibidos por los integrantes del Cabildo	107
6.4 Administración Municipal	107
6.5 Ingresos municipales de aportaciones federales y estatales.....	108
6.6 Egresos y su aplicación.....	109
6.7 Infraestructura municipal.....	110
6.7.1 Equipo Municipal.....	110
6.8 Transparencia y rendición de cuentas	111
6.9 Problemática detectada	111
6.10 Árbol de Problemas.....	112
6.11 Árbol de Soluciones.....	112
6.12 Matriz de solución estratégica	113
6.13 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	114
 ANEXOS.....	 121
A) Matriz de Consistencia.....	122
B) Taller participativo por parte del personal de la CDI.....	125
C) Lista de asistencia al taller participativo implementado por la CDI.....	127
D) Acta de Priorización de obras.....	129
E) Acta del CDSM para la validación del Plan de Desarrollo Municipal	138

INTRODUCCIÓN

El plan municipal de desarrollo 2014 – 2016 de San Pedro el Alto, se articula alrededor de 4 políticas transversales, cada una de las cuales contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que serán el marco de referencia institucional al que se ajustará la gestión municipal. Estas políticas transversales que por su trascendencia social solo impactan en las áreas administrativas y operativas del gobierno e impregnan el conjunto del Plan Municipal, son: **derechos humanos, equidad y género, pueblos indígenas y sustentabilidad.**

Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal se procedió en una primera instancia a la realización de un diagnóstico municipal con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) realizado por personal de la CDI, el cual se trabajó bajo los siguientes capítulos: en el primer capítulo se plasma de manera general la formulación del plan de desarrollo municipal; en el segundo capítulo se menciona el marco de referencia o contexto municipal donde se menciona la delimitación y estructura territorial y el medio físico; en el capítulo tres se hace referencia al estado de derecho gobernabilidad y seguridad abarcándose los puntos de gobernabilidad, formas de organización, seguridad pública y fortalecimiento municipal; el capítulo cuarto se incluye lo referente a la infraestructura en los servicios básicos, pobreza, marginación, educación, cultura, deporte etc. y se le denomina el eje de desarrollo social y humano; el penúltimo capítulo se cita la situación económica, competitividad e inversión del municipio y se le denomina desarrollo económico sustentable. Y finalmente se incluye el eje de gobierno honesto y de resultados tratándose temas como transparencia y rendición de cuentas, finanzas, eficiencia y eficacia administrativa.

Entonces, el Plan de Desarrollo de San Pedro el Alto muestra la situación actual del municipio, plasma las aspiraciones de desarrollo y los problemas a los que se enfrenta la administración municipal. Sin embargo, planear no solo implica elaborar planes y documentos, sino además contar con instrumentos y medios necesarios para alcanzar los objetivos y metas deseados, acompañado a su vez por un proceso continuo de retroalimentación que sirva para prevenir y corregir errores que se presenten en la ejecución de las acciones del proceso de planeación.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO EL ALTO, POCHUTLA, OAXACA

El Municipio de San Pedro el Alto es un pueblo de usos y costumbres que fue fundado hace aproximadamente un siglo en uno de los cerros más altos de la Sierra Sur, por eso el nombre, pero con el paso del tiempo por la escasez del agua tuvieron que reubicarse buscando un manantial que les permitirá satisfacer la necesidad del vital líquido. Hoy en día el municipio ha crecido con respecto a sus habitantes por lo que las necesidades también, por tal motivo es importante la realización del Plan de Desarrollo Municipal, ya que en este documento se plasman tanto las necesidades del municipio como las soluciones que pueden contribuir para el mejoramiento de la población.



El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 es un documento donde para su elaboración fue importante la colaboración de la ciudadanía por medio de talleres participativos donde de manera conjunta con el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), donde se visitaron a las agencias y rancherías para que mencionaran sus necesidades y poder tomarlos en cuenta dentro del Plan.

Así mismo este Plan está adecuado a los lineamientos por el cual se rigen el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 las cuales hacen énfasis principalmente en cuatro ejes fundamentales los cuales son: Estado de Derecho y gobernabilidad; Crecimiento Económico competitividad y empleo; Desarrollo Social y Humano y; Gobierno Honesto y de Resultados. De igual manera se pretende incluir las cuatro políticas transversales que en este trienio deben de incluir los planes los cuales son: Pueblos Indígenas, Equidad de género, derechos humanos y Sustentabilidad.

Lo que pretendemos con este Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro el Alto es que esta presente administración municipal realice estrategias que permitan el desarrollo social, cultural, económico y deportivo para el bien de la comunidad, por tal motivo como autoridad nos comprometemos a brindar mejores servicios y dar mayor solución a los problemas por medio de obras concretas, claro que esto lo podremos lograr con el apoyo de cada uno de las personas que conforman este municipio.

C. Simeón Santos Pérez
Presidente Municipal de San Pedro el Alto

I. FORMULACIÓN DEL PLAN



I. FORMULACIÓN DEL PLAN

1.1 Justificación

Por ley los municipios tienen la facultad, la obligación y la responsabilidad de realizar sus planes de desarrollo municipal, esto con la finalidad de contar con un documento rector de las actividades y/o acciones que el gobierno municipal vaya a implementar durante su administración. Por ende, recae un gran compromiso en la autoridad de llevar a cabo una planeación que se plasme desde el punto de vista y necesidades de los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Municipal es el documento que plasma las necesidades reales de los habitantes del municipio de San Pedro el Alto, con base a un diagnóstico donde se pueda recabar información precisa y concisa de las demandas de los sectores de la población dado que los sucesos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales han afectado el desarrollo del mismo.

Persiste una gran preocupación por parte de la autoridad en turno por alcanzar mejores niveles de vida, de desarrollo económico, sustentabilidad y desarrollo social para nuestro municipio. Por lo tanto, se ha convertido en un reto tanto para el gobierno federal, estatal y para el propio municipio que en coordinación con las instituciones de gobierno buscan alcanzarlo, sobre todo, para atender las demandas sociales más apremiantes de la población en términos de alimentación, salud, vestido, vivienda, educación, migración y empleo. El municipio de San Pedro el Alto necesita planear de acuerdo a su problemática de emigración, baja eficiencia educativa, salud comunitaria y reproductiva, falta de apoyo para el campo, escasa contribución al desarrollo productivo y las deficiencias en los servicios públicos, con la finalidad de disminuir los índices de rezago social y marginación

1.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal

Los principios en la planeación representan la base fundamental del Plan de Desarrollo Municipal del San Pedro el Alto 2014-2016, debido a que en cada uno de ellos se describe los elementos que conformaran la orientación y el fin de la planeación.

Corresponsabilidad.

La corresponsabilidad que caracteriza al Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro el Alto, Pochutla; puede afirmarse que es el instrumento único que regula cada función municipal, las cuales están integrados y coordinados y en los cuales se especifica las atribuciones de cada uno de los funcionarios.

Participación informada.

El Plan de Desarrollo de nuestro municipio comprende suficiente cantidad de componentes los cuales inciden en el desarrollo comunitario: entre ellos destacan la asamblea general del pueblo, las reuniones y asambleas que se realizan en las agencias y localidades; otro elemento de vital importancia a considerar es el Consejo de Desarrollo Social Municipal, además de las diferentes organizaciones que por usos y costumbres son vitales de informar. Lo anterior con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada y que en un periodo de corto, mediano y largo plazo, se logren acciones que impacten de manera positiva en el desarrollo del municipio.

Sustentabilidad.

El enfoque de sustentabilidad busca el aprovechamiento racional de sus recursos naturales y humanos, a fin de lograr los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo y demás documentos vigentes en el Estado y la Región.

Interculturalidad.

El principio de interculturalidad incide en el municipio indígena Zapoteca de San Pedro el Alto, ya que permite vincular las acciones a la interacción entre culturas, creencias, costumbres y valores, con la finalidad de que éstos se sigan conservando y en su caso podan ser rescatados. Incrementar el desarrollo de la conservación de nuestras culturas en nuestros jóvenes.

Compromiso.

Este principio establece que el Plan de Desarrollo Municipal 2014–2016 se establece bajo el deber y responsabilidad de la autoridad municipal, de tal manera que se pueda visualizar un compromiso por parte de los funcionarios públicos a llevar a cabo las obras y acciones satisfaciendo las demandas conocidas.

Productividad.

La productividad ha sido uno de los principios más olvidados dentro de los planes de desarrollo, por lo tanto, debe de haber una gran responsabilidad por parte de los ciudadanos y las autoridades encargadas de la administración municipal para re activar este principio y que sea el eje rector comprometido para llevar a cabo acciones vinculadas al sector productivo de nuestro municipio.

Competitividad.

La competitividad debe ser en cada uno de nuestros municipios el objetivo central para alcanzar las metas y objetivos, alcanzar un desarrollo equilibrado, mantener ventajas comparativas, con la finalidad alcanzar una determinada posición en el entorno socioeconómico a menos en nuestra región.

Transparencia y rendición de cuentas.

La rendición de cuentas y la transparencia de nuestras acciones son componentes básicos de la administración municipal, por lo tanto, se deben de implementar estrategias para que este principio no sólo se limite a nuestros informes de gobierno municipal y, por ende, sean cada año.

Apego a la Legalidad.

Se tiene como fundamento legal la Ley Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales para la formación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo. Y demás reglamentos que de ellos puedan derivar en beneficio de nuestro municipio.

Autonomía.

El Consejo Municipal de Desarrollo Social es un organismo creado por las propias decisiones que toman los concejeros, siendo este consejo el dueño de sus propias decisiones. De la misma manera el municipio goza de cierta autonomía para tomar sus decisiones en beneficio de su comunidad.

Transversalidad.

La transversalidad es un principio que tiene impacto en los diversos sectores de la población. Entre ellos el gobierno de Estado de Oaxaca está considerando tres políticas con características de transversalidad, entre ellas: las de equidad de género, sustentabilidad, derechos humanos y pueblos indígenas.

1.3 Marco de planeación municipal

1.3.1 Marco legal

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley en comento dispone que el Plan contemplara los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo armónico del municipio; Atender las demandas prioritarias de la población; Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo; Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal; Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y Nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Y por último de la ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en su artículo 45 plantea que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser

elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y que queda a su cargo la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá como objetivos los siguientes: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento; asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades; promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio, esto considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura, el plan contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio conforme a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la misma ley.

1.3.2 Marco Normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sientan las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa. Dentro de las competencias del municipio se encuentran la de establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, la cual estará sujeta a un Plan de Desarrollo Municipal que se encontrará alineado al Plan de Desarrollo Estatal y al Plan de Desarrollo Nacional.

Por ello el municipio de San Pedro el Alto, Pochutla ha considerado de vital importancia llevar a cabo la planeación de sus acciones de acuerdo a lo que establece el marco jurídico federal y estatal. Estableciendo como principal la inclusión y participación de la ciudadanía

Por lo tanto, dicho plan de desarrollo es resultado de un diagnóstico con la finalidad de conocer las problemáticas más apremiantes del municipio, derivado de la participación de la ciudadanía del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de los diferentes productores, y demás sectores de la ciudadanía y sin dejar de la lado la valiosa participación e intervención del cabildo municipal de San Pedro el Alto.

Es de suma importancia señalar la relación en cuanto a planeación se refiere que deben de guardar los tres órdenes de gobierno –Federal, Estatal y Municipal- ya que es la forma de garantizar que todos los esfuerzos vayan encaminados a conseguir los objetivos necesarios para el país, para el Estado y para el municipio.

A cada gobierno le corresponde formular un Plan de Desarrollo donde deberá plasmar dentro de éste los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, las prioridades y los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población, el Plan Nacional de Desarrollo está basado en los 4 ejes rectores que son: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Economía Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados.

Por su parte el Plan estatal de Desarrollo está compuesto de 6 apartados siendo estos: Políticas transversales, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano, Gobierno honesto y de

resultados y Desarrollo regional equilibrado. Independientemente de la estructura y términos que se emplean en los Planes de Desarrollo Municipal, en particular, se busca el desarrollo integral de las familias a través de las diferentes estrategias, objetivos, líneas de acción, a través de una programación, presupuestación de acuerdo a diferentes periodos de tiempo.

1.3.3 Marco metodológico

El Plan de Desarrollo del municipio de San Pedro el Alto, se realizó con base a dos etapas. La primera etapa fue realizada por personal de la CDI quienes llevaron a cabo toda una tarea de diagnóstico en talleres participativos con integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y de manera conjunta con integrantes del Cabildo municipal.

La segunda etapa la comprende la etapa de planeación de acuerdo a los lineamientos que el Gobierno del Estado de Oaxaca publicó como criterios fundamentales para llevar a cabo la planeación en los municipios, y en una primera instancia se revisó el Plan de Desarrollo del Trienio anterior, posteriormente se buscaron en diferentes fuentes de información electrónica, entre ellas, se encuentran: El INEGI, CONEVAL, CIEDD, SEDESOL, CONAPO, etc. Datos referentes a los indicadores y rezago social, información que no es recopilada al cien por ciento en los talleres participativos del Consejo.

La técnica que se utilizó como herramienta para llevar a cabo la planeación del municipio de San Pedro el Alto fue la metodología del marco lógico (MML) el cual consistió en identificar los problemas que más aquejan a los habitantes de este municipio de tal manera que esta herramienta permitió planear, organizar, sintetizar y presentar de forma sistematizada la información. Considerando que la planeación se define de manera congruente a la problemática, se analizan los actores involucrados por cada eje, se analizan los problemas principales, se trazan los árboles de objetivos, las matrices de solución estratégicas, las líneas de acción y se presenta la posible programación y presupuestación junto con las posibles alternativas, entre otros instrumentos de planeación que nos facilita esta herramienta.

Subsiguientemente, y como último de los puntos fue la presentación del documento ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal con la finalidad de someterlo a validación y verificar datos que aún podrían estar ausentes o demás en el mismo, posteriormente y una vez validado por los integrantes del Consejo de Desarrollo se presentó este importante documento ante los integrantes del cabildo municipal para que hiciera la valoración y en su caso aprobara su Plan de Desarrollo 2014-2016.

1.4 Misión

El gobierno municipal de San Pedro el Alto, Pochutla busca prestar servicios públicos de calidad y eficiencia, con el único fin de disminuir el rezago social, la marginación y la pobreza que año con año ha caracterizado a nuestro municipio, propiciará el fomento a los valores y rescatar las creencias y tradiciones con la finalidad de fortalecer la vida en sociedad.

1.5 Visión

Ser un municipio con comunidades que tengan servicios de calidad, vías de comunicación en buenas condiciones y más transporte público de calidad, con habitantes trabajando en

equipo con el fin de generar fuentes de empleo para mejorar mejores condiciones económicas y de infraestructura, aprovechando los recursos naturales con un manejo sostenible y otras actividades que conserven las costumbres y tradiciones, sin perder la identidad para asegurar el desarrollo de las generaciones futuras.

1.6 políticas transversales

Las políticas trasversales es un nuevo apartado que el Gobierno del Estado de Oaxaca está considerando como prioritarios a considerar al interior de la planeación municipal dado la relevancia que representa, por lo tanto, en este plan 2016-2016 se incluirán las siguientes: **derechos humanos, equidad y género, pueblos indígenas y sustentabilidad** y sus líneas de acción serán desarrolladas en los ejes a la que corresponda cada una de ellas.

➤ **Derechos humanos.**

La pobreza es un grave problema de derechos humanos. Cuando hablamos de pobreza hablamos de falta de agua, de falta de acceso a servicios de salud y educación, de ausencia de una vivienda digna, de hambre. Por eso deben tomar un enfoque de derechos que permita garantizar una vida digna a todas las personas en Oaxaca. Los asistentes a los talleres comunitarios expresaron que existe una ausencia de conocimiento de los derechos de los habitantes como pueblos indígenas. Esto se debe, a que la presencia instituciones encargadas de otorgar la información en las comunidades es nula, o por lo menos no existe una difusión masiva respecto a sus derechos. Existen casos de habitantes que sus derechos son violados, puesto que, migran a otras partes del estado; donde sus derechos no son reconocidos, ni atendidos.

➤ **Equidad de género.**

No se puede hablar de una igualdad de género en su totalidad ya que muchas personas por su desconocimiento no aceptan las actividades realizadas por las mujeres, en los puestos de las cuales ocupan, ya que los puestos claves del municipio son ocupados en su mayoría por hombres. Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el municipio, actualmente desempeñan cargos menores en los diferentes comités tanto escolares como del DIF municipal, es muy notorio la poca participación en las elecciones. Tienen menor grado de educación, algunas mujeres solo llegan hasta el segundo grado de educación primaria, debido a que desde niñas tienen que apoyar a sus mamás en la elaboración de las tortillas o cuidado del ganado ovino y caprino.

➤ **Pueblos indígenas.**

Los pueblos indígenas, han perdido su lengua por efectos de la supresión gubernamental y la discriminación de la sociedad, y tienen ahora al español como su lengua materna o primera lengua. Muchos pueblos indígenas, en relación a su condición social desfavorecida y su riqueza cultura menospreciada, han llegado a creer que no merece la pena salvaguardar sus lenguas. Abandonan su lengua y su cultura con la esperanza de vencer la discriminación, asegurar un medio de vida y para integrarse a la sociedad.

Los asistentes a los talleres comunitarios indicaron que los padres ya no enseñan a sus hijos a hablar el zapoteco porque los discriminan, sin embargo existe el interés de la comunidad

por rescatar y fomentar la lengua materna por lo que se puede coordinar con los maestros bilingües de la comunidad para que durante la clase se asignen algunos ejercicios que permitan hablar la lengua materna. El cambio cultural y la migración son procesos definidos, por lo que las personas indígenas que migran a las ciudades adquieren gustos y valores urbanos, como son la pérdida de la lengua materna, el abandono de las prácticas de producción primarias y agrícolas; y pérdida de costumbres, tradicionales como la música y la danza. La música es factor clave para las comunidades indígenas, representa el modo de expresar su cultura y forma de organización.

Los asistentes a los talleres comunitarios manifestaron que San Pedro el Alto se caracteriza por ser un municipio 90% indígena, donde hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas hablan la lengua indígena zapoteca y el español, por lo que los hace diferentes a los demás en el sentido de que es un municipio que conserva sus tradiciones por lo que es importante no solamente conservar el idioma, sino también, la música y el baile. Las comunidades de San Pedro el Alto y Lagunilla, carecen de instrumentos para poder expresar su música, su cultura lo que los caracteriza. Por tal razón se requiere de la compra de instrumentos de vientos para poder desarrollar su música; cabe señalar, que el capital humano existe solo hace falta de su equipamiento.

➤ **Sustentabilidad.**

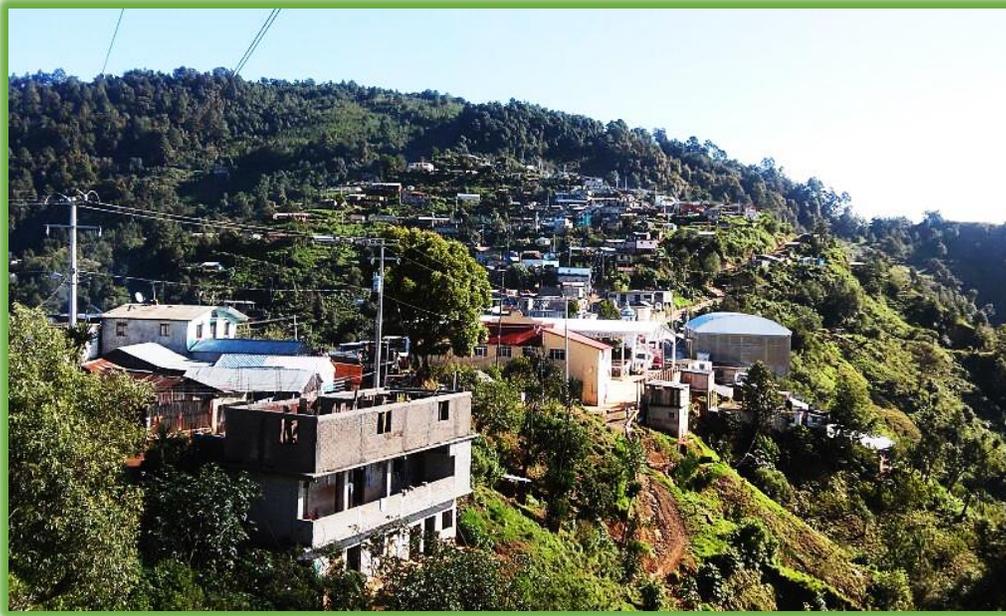
El municipio de San Pedro el Alto refleja un grave problema de sustentabilidad, según información recabada en los talleres participativos se obtuvo que: la deforestación de los bosques de pino y encino es un problema grave que preocupa a los habitantes del municipio de San Pedro el Alto y rancherías como las principales razones son la búsqueda de tierras fértiles para la producción agrícola, la extracción de madera para la edificación de viviendas, leña para el uso en el hogar y la apertura de caminos o brechas, los cuales han propiciado la pérdida de muchas especies maderables, disminución de los nacimientos de agua, así como de la fauna silvestre, esto debido a que el 50% de la población obtiene ingresos de los bosques.

Los asistentes a los talleres comunitarios expresaron que el 70% de los pobladores de San Pedro el Alto son de familia campesina y no cuentan un salario fijo que les ayude en su sustento diario para la compra de alimentos, se ven obligados a adquirir de diversas formas el alimento; y una forma de ellas es; la caza de animales como venado, ardillas, conejos, armadillos, entre otros; lo cual ha provocado la disminución de este tipo de fauna en la región, aunado a lo anterior, no existe proyectos de conservación ambiental (UMAs) que promuevan la conservación de especies en peligro de extinción.

II. MARCO DE REFERENCIA



II. MARCO DE REFERENCIA

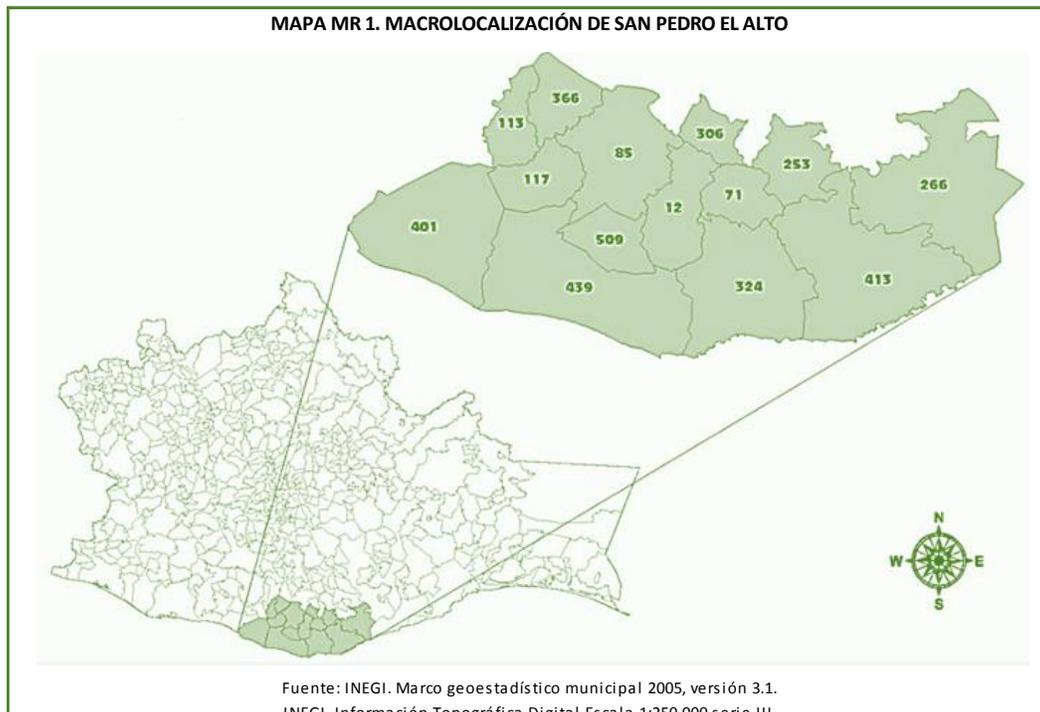


Panorámica de San Pedro el Alto

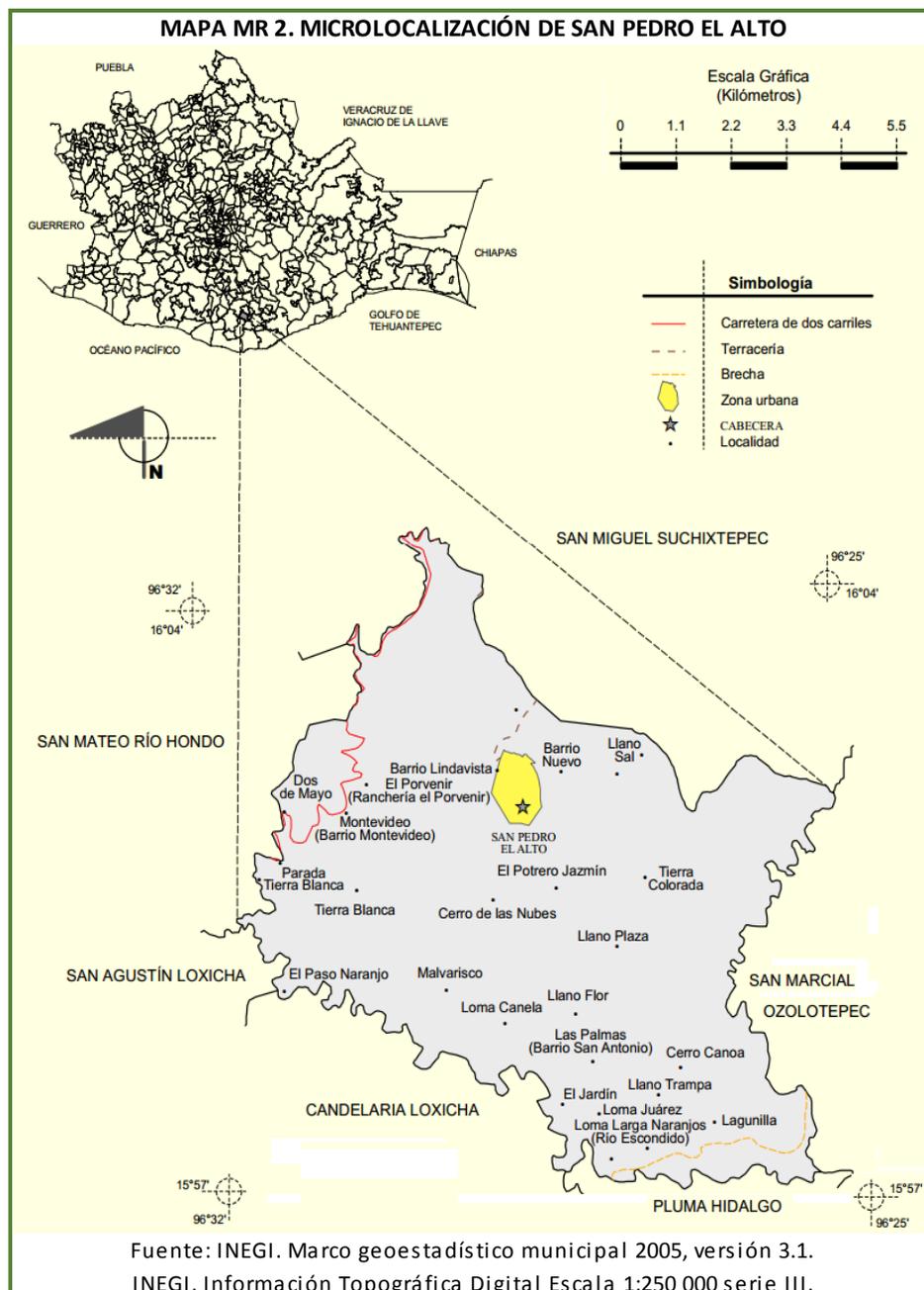
2.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

El municipio de San Pedro el Alto se localiza al sur del estado de Oaxaca en la región costera de San Pedro Pochutla. Geográficamente se ubica en las coordenadas 16°02' 04" de latitud norte y 96°28' 25" de longitud oeste, con una altitud de 2300m.s.n.m.

2.1.1 Macro localización



2.1.2 Micro localización



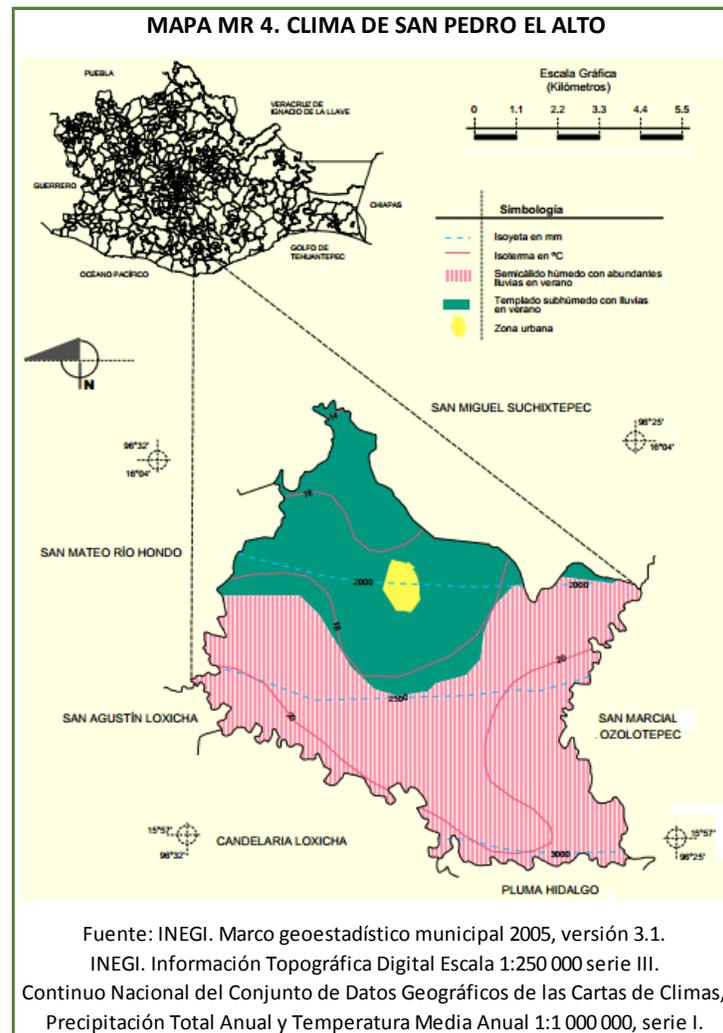
2.1.3 Limite

Limita al norte con el Municipio de San Marcial Ozolotepec y San Miguel Suchixtepec; al sur con Candelaria Lóxicha y Pluma Hidalgo; al oriente con San Mateo Piñas; al poniente con Candelaria Lóxicha y San Mateo Río Hondo. Relieve

2.1.4 Extensión territorial

El Municipio de San Pedro el Alto cuenta con una superficie de 127.58 Km.2, Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 260 kilómetros.

De acuerdo a la información obtenida de la carta de efectos climáticos con escala 1:250,000 del INEGI el periodo comprendido de Mayo a Octubre se presenta una precipitación anual que oscila desde 800 a 2300 mm, presentándose lluvias durante 90 días al año en las comunidades de la parte Sur del Municipio hasta 119 días en las comunidades de la parte Norte del Municipio; temperaturas máximas promedio que oscila entre 18 a 25a.C. y temperaturas mínimas promedio que oscila entre 8 a 14a.C. Durante la mayor parte del año los vientos dominantes provienen del mar en el océano pacifico por lo que su dirección es Sur – Norte. Véase el siguiente mapa.



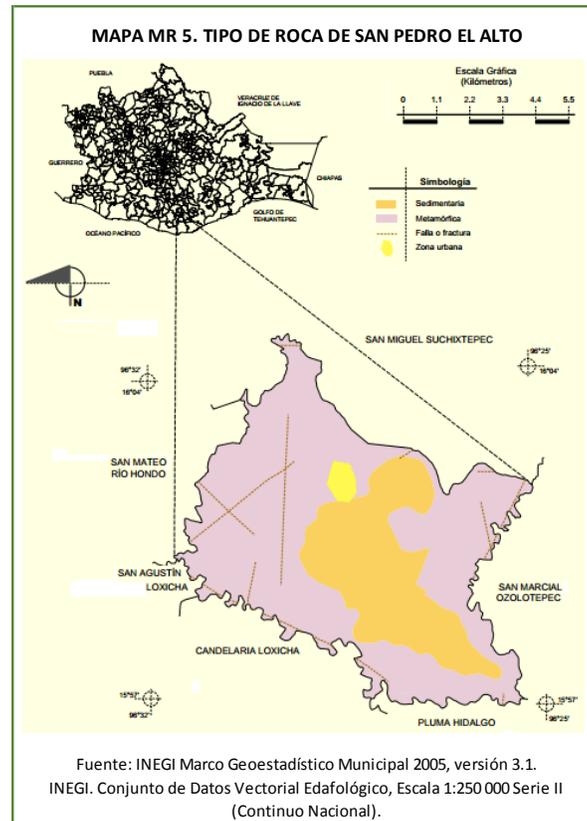
2.2.3 Recursos hidrológicos

El municipio de San Pedro el Alto se encuentra ubicado dentro de la cuenca RH21 (La cuenca Río Copalita). La cabecera Municipal no cuenta con ningún río cercano que suministre de agua a la población, el agua potable es traída a una distancia de 20 km, El río Encino pasa por la localidad del Porvenir, este río pasa a una distancia de 5 km de la cabecera municipal pero en la parte baja.

En la cabecera municipal se encuentra el manantial conocido como la Golondrina, el cual alimenta parte de la población., existen otros manantiales que suministran de agua a las

comunidades de Tierra Blanca, Malvarisco, Llano flor, Lagunilla, Jazmín del Potrero, Lomacanela y el porvenir.

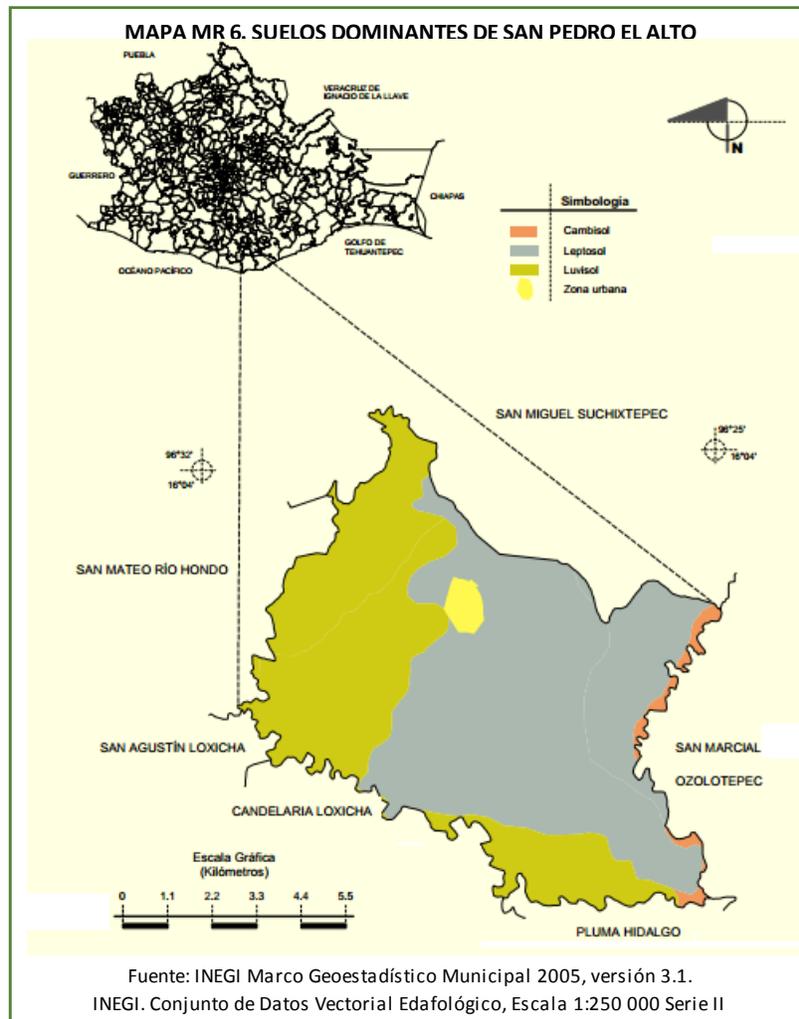
2.2.4 Tipo de roca.



2.2.5 Suelos

Cambisol Eutrítico: Es un suelo en proceso de cambio, la textura varía de franca a franca arenosa, presenta buen drenaje, el color es rojo oscuro en seco y negro en húmedo, generalmente presentan un horizonte superficial de color oscuro, rico en materia orgánica, pH ácido y en sitios desprotegidos presentan un alto grado de erosión, debido a la pérdida de cobertura y las altas pendientes de los terrenos.

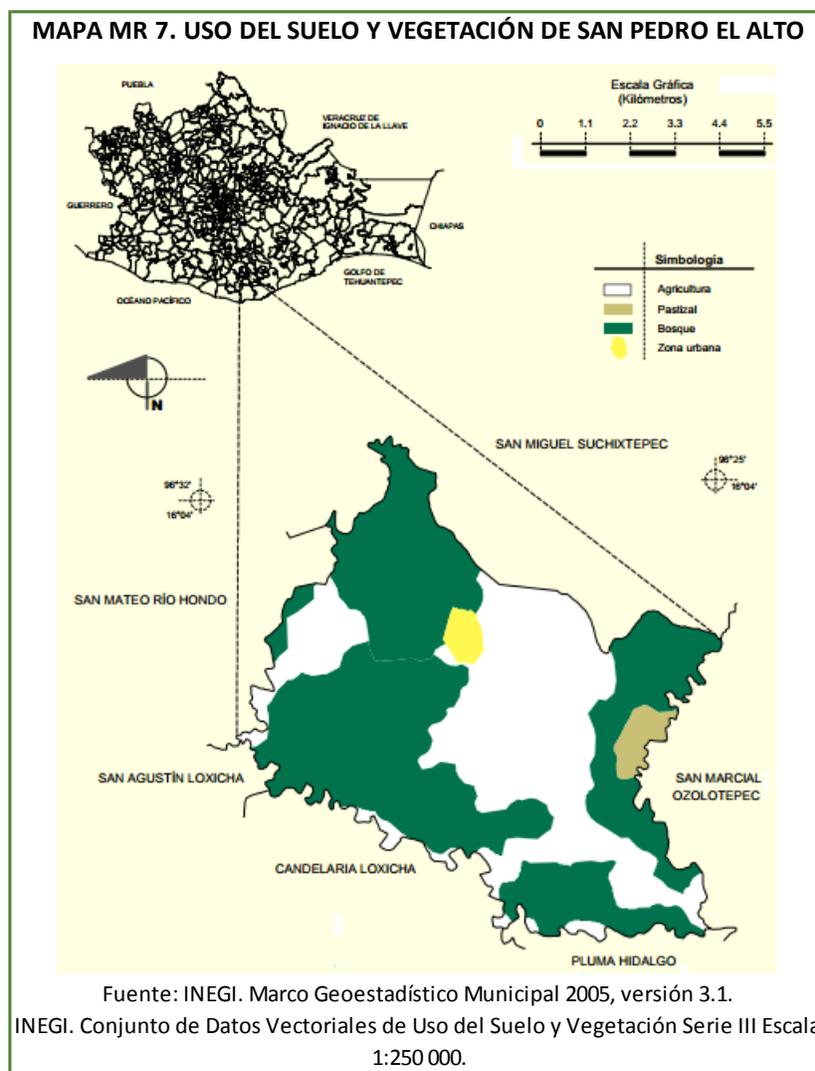
Tipo de suelo Acrisol y Nitrisol districo. Su suelo tiene suficiente humedad, pero también se aprovecha para la siembra de granos básicos en temporal. Dichos suelos están pobremente desarrollados y su vocación es eminentemente forestal, sin embargo, los pobladores de la comunidad han optado por incorporarlos a la actividad agrícola exponiéndolos a la hidroerosión.



2.3 Uso del suelo y vegetación

La vegetación predominante está compuesta por: bosque de pino encino, bosque de encino y Bosque caducifolio y la selva mediana subperennifolia, dentro de los cuales destacan: amate, ailes, aguacatillo, caoba, cedro, Ceiba, Guanacaste, guapinol, higo, linàloe, oyamel, palma, palo de Campeche, parota, pino y pastizal. De las 6665 hectáreas del territorio de San Pedro el Alto 1385 (31.99%) hectáreas son destinadas a la producción agrícola, 2666 (40%) hectáreas pertenecen al área forestal, 1381 (19.03%) hectáreas son clasificadas como agostadero, en las cuales solo se realizan actividades pecuarias de traspasto, 999 (15%) han sido ocupadas por viviendas y 334 (5%) han sido para espacios públicos (escuelas, centros de salud, calles y caminos).

El suelo que es utilizado por la agricultura es contaminado por el uso de fertilizantes, agroquímicos e insecticidas, los cuales son utilizados para fertilizar los cultivos, combatir la maleza y plagas. El hombre con la roza, tumba y quema provoca la erosión de los suelos y tan bien porque hace uso de la madera, leña y sobre todo por el pastoreo del ganado.



2.3.1 Fauna

El contraste a la diversidad de climas, vegetación y la topografía son factores que favorecen en el territorio municipal una diversidad de fauna silvestre. A pesar reacciones de depredación del hombre, aun se pueden encontrar: águila, ardilla roja, búho, cacomiztle, codorniz pinta, conejo montes, coyote, gallina montes, gato montés, gavián gris, lechuza, paloma de collar, pecarí, rata de campo, tlacuache, venado cola blanca, armadillo, tejones y víbora de cascabel.

2.4 Análisis del estado de los recursos

2.4.1 El agua

El agua se usa para consumo humano, beneficio del café y para el riego de cultivos. El agua de los ríos y arroyos es contaminado por desechos del café. El agua de manantiales es contaminado por desechos urbanos: basura y excremento humano. El uso de agroinsumos contamina el agua de ríos y arroyos.

2.4.2 Flora

En cuanto a especies maderables (aguacatillo, pino, Macuil, guanacastle, son utilizados para la construcción. La palma de Corozo se utiliza para el techado de las casas. El aprovechamiento irracional del bosque provoca que estas especies este en proceso de extinción. La roza, tumba y quema provoca deforestación.

2.4.3 Fauna

Algunos animales son parte de la alimentación humana como son: ardilla roja, codorniz pinta, conejos, paloma, venado cola blanca, armadillo, tejones. Razón por la cual se encuentran en peligro de extinción. Pero a través de acuerdos comunitarios se prohíbe la caza de animales para la conservación de estos.

2.5 Patrón de asentamientos humanos

El patrón de asentamientos humanos en este municipio se centra principalmente en la disponibilidad de servicios básicos como la energía eléctrica, agua potable, medios de transporte, comunicación y en este municipio solamente reúne este requisito la cabecera municipal y aquí se concentra el 21.87% (864 habitantes) de la población total de acuerdo al Diagnostico situacional de la unidad Medica rural y Censo de población 2010.



Asentamientos Humanos de San Pedro el Alto

2.6 Tratamiento de residuos sólidos

2.6.1 Residuos de Agroinsumos

Los agricultores carecen de conocimiento para el manejo de residuos de agroinsumos, por lo que en su mayoría, estos son arrojados en arroyos y ríos provocando una contaminación del agua.

2.6.2 Excretas humanas

La contaminación a falta de drenaje en la población ha provocado que los habitantes utilicen fosas de hoyo negro como sanitario y defecación al aire libre. Cabe mencionar que la única localidad que ha salido beneficiada con sanitario ecológica tipo seco es la localidad de Jazmín del Potrero.

2.6.3 Basura Municipal

A causa del exceso de la basura existen arroyos y pequeños nacimientos de agua que han sido contaminados por estos desechos que son arrojados en forma clandestina. El basurero municipal destinado para la concentración de la basura producida en la cabecera municipal se localiza en un predio ubicado en Cerro de las Nubes, y las comunidades también cuentan con un sitio, donde el método utilizado para el tratamiento es la incineración.

2.7 Problemática detectada

La problemática detectada en este eje es bastante amplia y se centra en el deterioro del bosque y la contaminación del medio ambiente. Persiste en la población el manejo inadecuado de los residuos sólidos, la contaminación del agua a consecuencia de la falta de tratamiento de la basura y la deforestación de los bosques dado que la mayoría de los ciudadanos de San Pedro el Alto se dedican a la siembra de sus productos básicos y con ello van deteriorando año con año los bosques y el suelo. A falta de ingresos los habitantes de la población se ven obligados a adquirir de diversas formas el alimento diario y una de ellas es la caza de animales como venado, ardillas, conejos, armadillos, entre otros.

2.8 Árbol de problemas

Problema: Falta de conservación del bosque y el medio ambiente.

Causa	Problemática	Efecto
Búsqueda de tierras fértiles para la producción agrícola. Extracción de madera aserrada. Apertura de caminos Expansión poblacional.	Falta de conservación del bosque y el medio ambiente.	Deforestación de los bosques
Falta de manejo y control de la basura. Se carece de un basurero municipal. Escases de infraestructura para la recolección de basura No se posee la cultura del reciclaje.		Incremento de las toneladas de basura Contaminación del aire y del suelo Tiraderos a cielo abierto. Incremento de los focos de infección. Incremento de la fauna nociva. Incremento de basura en las calles
Generación de aguas negras. Descargas de aguas negras a ríos y arroyos. Falta de una planta de tratamientos aguas residuales.		Contaminación del agua.
Se carece de un reglamento en el que se regule el tratamiento de los residuos sólidos.		Incremento de la falta de compromiso de los ciudadanos con el manejo de los residuos sólidos. Proyección de mala imagen a la comunidad.

2.9 Árbol de soluciones

Solución estratégica: Programa de manejo adecuado de los residuos sólidos.

Conjunto de soluciones	Solución	Escenario deseado
Realizar estudios de impacto ambiental antes de aperturar brechas o caminos. Sensibilizar a través de capacitaciones a los ciudadanos. Implementar un plan de desarrollo urbano.	Conservación del bosque y el medio ambiente.	Cuidado adecuado de los bosques. Ubicar adecuadamente las viviendas y las calles para no dañar excesivamente los bosques. Asociación de municipios (implementar proyectos intermunicipales).
Gestionar un relleno sanitario. Adquisición de equipamiento para la recolección de basura. Elaborar un plan de trabajo para calendarizar fechas de limpiezas en el municipio. Gestionar una compactadora de basura orgánica		Disminución de toneladas de basura. Disminución de la contaminación del agua. Disminución de la contaminación aire. Aprovechamiento de los desechos orgánicos para la elaboración de compostas.
Gestión para la red de drenaje Construir de una planta de tratamiento de aguas residuales. Elaborar un reglamento para el manejo adecuado de los residuos sólidos.		Conservación de ríos y arroyos. Participación activa de los ciudadanos de todo el municipio. Ciudadanos motivados y comprometidos con el manejo adecuado de los residuos sólidos. Proyección de un municipio limpio y saludable.

2.10 Matriz de solución estratégica

Solución estratégica: Conservación del bosque y el medio ambiente.

Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlos? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Conservación del bosque y el medio ambiente.	<p>SI</p> <p>Porque el problema de la contaminación ambiental y deforestación afecta no solo a los habitantes del municipio, sino que va creciendo día con día perjudicando a futuro a demás regiones.</p>	<p>NO</p> <p>Debido a que las demandas para solucionar el problema son demasiados el municipio no cuenta con los recursos suficientes para solventarlos.</p>	<p>SI</p> <p>Autoridades municipales, estatales y federales.</p> <p>Comités que pertenecen a la comunidad.</p> <p>Dependencias estatales y federales.</p> <p>Consejo de Desarrollo Municipal.</p>	De 3 a 5 años	Ninguno	Contribuir a la contaminación ambiental y calentamiento global de la tierra, perdida de especies en peligro de extinción, generar problemas de salud.	De manera directa habitantes del municipio e indirecta municipios aledaños a este.

2.11 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Línea de Acción 1: Conservación del bosque y el medio ambiente.

Solución estratégica. (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
Conservación del bosque y el medio ambiente.	Preservar el medio ambiente y bosques por medio de la capacitación y lograr la concientización de la población con respecto a la separación de los residuos sólidos.	FOMENTO: Contar con reglamentos internos en el municipio que regulen el cuidado del medio ambiente y conservación de bosques.	- Creación de un reglamento interno de ecología para el cuidado del medio ambiente.
		ORGANIZACIÓN: Realizar grupos o comités que se encargan de la supervisión del cuidado del medio ambiente y la conservación de los bosques.	- Organizar grupos de personas capacitadas previamente para dar talleres de educación ambiental. - Realizar recorridos mensuales para supervisar bosques, ríos, arroyos, etcétera para el cuidado del medio ambiente en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA: Proveer de infraestructura al municipio para brindar un mejor servicio para el tratamiento de residuos sólidos.	- Construcción de un relleno sanitario. - Contar con contenedores de basura suficientes. - Construir más sanitarios ecológicos de tipo seco. - Contar con camiones recolectores de basura. - Introducir la red de drenaje en la cabecera municipal y gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales
		CAPACITACIÓN: Brindar información necesaria a la población por medio de capacitaciones con respecto a la importancia del medio ambiente y la adecuada separación de residuos sólidos, inculcando una educación ambiental.	- Capacitar a los productores para el manejo de residuos de agroquímicos. - Realizar foros al cuidado del medio ambiente con personas expertas en el tema. - Inculcar a niños y jóvenes la importancia del cuidado al medio ambiente por medio de talleres.

Línea estratégica: Conservación del bosque y el medio ambiente.

Objetivo general: Preservar el medio ambiente y bosques por medio de la capacitación y lograr la concientización de la población con respecto a la separación de los residuos sólidos.

Objetivos específicos:

1. **FOMENTO:** Contar con reglamentos internos en el municipio que regulen el cuidado del medio ambiente y conservación de bosques.
2. **ORGANIZACIÓN:** Realizar grupos o comités que se encargan de la supervisión del cuidado del medio ambiente y la conservación de los bosques.
3. **INFRAESTRUCTURA:** Proveer de infraestructura al municipio para brindar un mejor servicio para el tratamiento de residuos sólidos.
4. **CAPACITACIÓN:** Brindar información necesaria a la población por medio de capacitaciones con respecto a la importancia del medio ambiente y la adecuada separación de residuos sólidos, inculcando una educación ambiental.

Metas:

- ✓ Creación de un reglamento interno de ecología para el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Organizar grupos de personas capacitadas previamente para dar talleres de educación ambiental.
- ✓ Realizar recorridos mensuales para supervisar bosques, ríos, arroyos, etcétera para el cuidado del medio ambiente en el municipio.
- ✓ Construcción de un relleno sanitario.
- ✓ Contar con contenedores de basura suficientes.
- ✓ Construir más sanitarios ecológicos de tipo seco.
- ✓ Contar con camiones recolectores de basura.
- ✓ Introducir la red de drenaje en la cabecera municipal y gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales.
- ✓ Capacitar a los productores para el manejo de residuos de agroquímicos.
- ✓ Realizar foros al cuidado del medio ambiente con personas expertas en el tema.
- ✓ Inculcar a niños y jóvenes la importancia del cuidado al medio ambiente por medio de talleres.

LINEA ESTRATEGICA: Conservación del bosque y el medio ambiente.**PROYECTO 1: FOMENTO:** Contar con reglamentos internos en el municipio que regulen el cuidado del medio ambiente y conservación de bosques.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Preservar el medio ambiente y bosques por medio de la capacitación y lograr la concientización de la población con respecto a la separación de los residuos sólidos.	La existencia de reglamentos internos para regular a la población con respecto al cuidado del medio ambiente.	Creación de un reglamento interno de ecología para el cuidado del medio ambiente.	- Por medio de personal capacitado y las dependencias correspondientes poder realizar reglamentos ecológicos. - Realizar reuniones con la población para que contribuyan a la elaboración del reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente Municipal ✓ Síndico Municipal ✓ Regidor de Salud y educación ✓ CDSM ✓ Asamblea General del pueblo. 	\$ 30,000.00 \$ 10,000.00	2014 - 2015

LINEA ESTRATEGICA: Conservación del bosque y el medio ambiente.**PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN:** Realizar grupos o comités que se encargan de la supervisión del cuidado del medio ambiente y la conservación de los bosques.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Preservar el medio ambiente y bosques por medio de la capacitación y lograr la concientización de la población con respecto a la separación de los residuos sólidos.	Cuidar el medio ambiente y los recursos naturales por medio de supervisiones periódicas que realizaran los comités encargados de prever la conservación natural del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar grupos de personas capacitadas previamente para dar talleres de educación ambiental. - Realizar recorridos mensuales para supervisar bosques, ríos, arroyos, etcétera para el cuidado del medio ambiente en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinarse con dependencias de gobierno estatal y federal para capacitar a los comités para el cuidado del medio ambiente. - Supervisar el cuidado de los bosques para que se realice actividades que estén bajo reglamento y vigilar que no se contaminen ríos, arroyos, caminos, bosques, etcétera, con residuos sólidos. 	Presidente Municipal Regidor de salud H. Ayuntamiento CDSM	\$5,000.00 \$50,000.00	2014 2015

LINEA ESTRATEGICA: Conservación del bosque y el medio ambiente.**PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA:** Proveer de infraestructura al municipio para brindar un mejor servicio para el tratamiento de residuos sólidos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Preservar el medio ambiente y bosques por medio de la capacitación y lograr la concientización de la población con respecto a la separación de los residuos sólidos.	Realizar estudios previos para la introducción de la red de drenaje y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y del relleno sanitario.	- Construcción de un relleno sanitario.	- Gestionar recursos con dependencias estatales y federales para construir más sanitarios ecológicos. - Realizar estudios previos. - Gestionar recursos con CONAGUA para la introducción de la red de drenaje y la para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Presidente Municipal.	\$20,000	2014.
		- Contar con contenedores de basura suficientes. - Construir más sanitarios ecológicos de tipo seco. - Contar con camiones recolectores de basura.		Regidor de obras.	\$150,000	2014-2015.
		- Introducir la red de drenaje en la cabecera municipal y gestionar recursos para la construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales		Regidor de salud y educación CDSM	\$250,000	2015

LINEA ESTRATEGICA: Conservación del bosque y el medio ambiente.**PROYECTO 4: CAPACITACIÓN:** Brindar información necesaria a la población por medio de capacitaciones con respecto a la importancia del medio ambiente y la adecuada separación de residuos sólidos, inculcando una educación ambiental.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Preservar el medio ambiente y bosques por medio de la capacitación y lograr la concientización de la población con respecto a la separación de los residuos sólidos.	- Concientizar a los productores de lo importante que es el manejo adecuado de los agroquímicos. - Realizar campañas del cuidado del medio ambiente a niños y jóvenes.	- Capacitar a los productores para el manejo de residuos de agroquímicos.	- Coordinarse con dependencias estatales y federales para que brinden capacitación a los productores del manejo de agroquímicos. - Coordinarse con las escuelas educativas para que por medio de talleres inculquen a los jóvenes de la importancia que es el cuidado del medio ambiente.	Presidente municipal.	\$20,000.	2014
		- Realizar foros al cuidado del medio ambiente con personas expertas en el tema. - Inculcar a niños y jóvenes la importancia del cuidado al medio ambiente por medio de talleres.		Regidor de educación y salud CDSM	\$25,000	2015

Involucrados en el Plan

Conservación del bosque y el medio ambiente.

Proyecto 1	Involucrados de la localidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Contar con reglamentos internos en el municipio que regulen el cuidado del medio ambiente y conservación de bosques.	Cabildo Municipal. CDSM	Presidente Municipal Regidor de seguridad Regidor de salud	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal Instituto Estatal de Ecología Secretaría de gobernación	SEMARNAT CDI	ONG's INSTITUCIONES EDUCATIVAS A.C
ORGANIZACIÓN: Realizar grupos o comités que se encargan de la supervisión del cuidado del medio ambiente y la conservación de los bosques.	Cabildo Municipal del Habitantes Municipio	Presidente Municipal Comités	Instituto Estatal de Ecología.	SEMARNAT SEDESOL CDI	
INFRAESTRUCTURA: Proveer de infraestructura al municipio para brindar un mejor servicio para el tratamiento de residuos sólidos.	Cabildo Municipal CDSM	Presidente municipal Regidor de obras Contralores sociales	Secretaría de Finanzas Instituto Estatal de Ecología	SEMARNAT SHCP BANOBRAS	
CAPACITACIÓN: Brindar información necesaria a la población por medio de capacitaciones con respecto a la importancia del medio ambiente y la adecuada separación de residuos sólidos, inculcando una educación ambiental.	Presidente municipal. Regidor de Educación Los centros educativos El sector salud. Comités	Presidente municipal Regidor de salud.	Instituto Estatal de Ecología	SEMARNAT CDI SEDESOL	



III. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

III. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

El gobierno municipal de San Pedro el Alto se ha trazado como objetivo el salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas que integran su municipio, con estricto apego a la legalidad y a la observancia de las leyes federales y estatales, y fomentando la promoción y defensa de los derechos humanos y la idiosincrasia indígena.

3.1 Gobernabilidad

En el municipio de San Baltazar Loxicha prevalece un clima de gobernabilidad democrática, las autoridades municipales están al pendiente de las necesidades y demandas de la ciudadanía, y existe una relación recíproca entre los ciudadanos e integrantes del cabildo municipal, las localidades no representan conflicto alguno de ingobernabilidad por cuestiones de los recursos municipales y sus gestiones de obras, en el caso de la Agencia de Santa Martha Loxicha, si bien existe una relación institucional y de respeto entre el agente y el presidente municipal, se puede percibir cierta demanda y exigencia en cuestiones de los recursos y las gestiones de las obras los quiere implementar directamente los integrantes de la Agencia municipal.

3.2 Formas de organización

La organización del municipio se presenta de diversas formas como la formación de comités (comités religiosos, comité de Agua Potable, comité de Obras, comité de Asociación de padres de familia, comités de escuelas, entre otros). El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) representa otra de las formas de organización municipal, este consejo está integrado por todos los representantes de las diferentes localidades y el agente municipal, lo conforman todos los comités que existen en el municipio, los representantes de las organizaciones económicas y productivas y los integrantes de los Bienes Comunales, entre sus principales funciones destacan:

- 1) Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;
- 2) Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos que resulten prioritarios en los ámbitos municipal, micro regional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;
- 3) Analizar y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos elegibles con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento;
- 4) Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas;
- 5) Conocer y promover la inversión para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;

6) Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

El resto de las organizaciones las conforman los diferentes mayordomos quienes se encargan de llevar a cabo las celebraciones de las diferentes fiestas del municipio, por otro lado, tenemos a los integrantes del club deportivo, las vocales de oportunidades. Todas estas formas de organización del municipio se citan detalladamente en el apartado de Desarrollo Social y Humano. Y son representados como un servicio a la población y cada uno de ellos tiene su periodo de nombramiento.

3.3 Relación entre actores

La relación entre las autoridades que conforman el H. Ayuntamiento y el comisariado de bienes comunales es constante, ya que el sistema comunal tiene gran peso entre la población del municipio, al ser la tenencia de la tierra regulada por el comisariado comunal. Las autoridades municipales buscan mantener en todo momento contacto con los diversos actores locales del municipio, como son las organizaciones productivas, los diversos comités y asociaciones, etc.

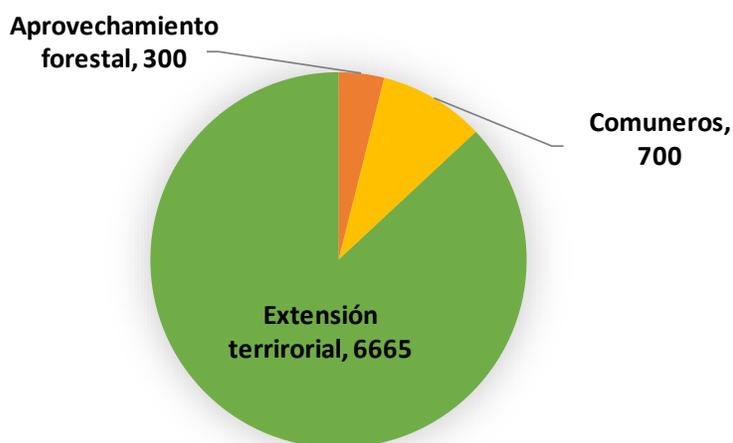
3.4 Expresión de liderazgo y poder

Las máximos líderes en el municipio de San Pedro el Alto lo representan las autoridades municipales y el Comisariado de Bienes Comunales y son reconocidos y respetados por la población.

3.5 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en el municipio de San Pedro el Alto es comunal, representado por un comisariado de Bienes Comunales y Consejo de vigilancia, cuentan con un estatuto comunal y un estudio de aprovechamiento Forestal que autoriza una explotación de 300 m³ anuales. El padrón registra a 700 comuneros reconocidos, y una extensión de 6,665 hectáreas, estos datos se esquematizan en la gráfica EDGyS 1.

Gráfica EDGyS 1. Datos Generales de Tenencia de la Tierra del municipio



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

3.5.1 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social

Dentro de las estructuras sociales, políticas y económicas en el municipio la tenencia de la tierra constituye una parte importante. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra, definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras los sistemas de tenencia de la tierra determinan quien puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias. A continuación se muestra el destino de la tierra según el censo Agropecuario 2007, para el municipio de San Pedro el Alto.

Cuadro EDGyS 1. Destino de la tierra en San Pedro el Alto								
Municipio	Ejidos y comunidades	Superficie total (ha)	Distribución interna de la tierra (ha)					Otras superficies (ha)
			Superficie parcelada	Superficie no parcelada				
				Total	Uso común	Asentamiento humano		
						Total	Reserva de crecimiento	
San Pedro El Alto	0.00	6,665.00	4,000.00	2,600.00	2,450.00	150.00	0.00	65.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

3.6 Seguridad



Cuerpos policíacos de San Pedro el Alto

La seguridad pública es uno de los servicios que brinda el Municipio, para ello se apoya de personas de la propia comunidad, quienes son nombrados *policías* en asamblea popular, el servicio que estas personas brindan a su comunidad es sin recibir remuneración económica a

cambio; sin embargo las autoridades municipales les proporcionan capacitación para el puesto y equipo necesario para el desempeño apropiado de sus funciones. Por lo general ellos operan con rondines nocturnos en una patrulla que recorre toda la población, y durante el día resguardan el Ayuntamiento, a las autoridades y la seguridad de la población.

3.7 Forma de Elección Política

El municipio de San Pedro el Alto se rige bajo el esquema de Sistemas Normativos Internos, en él se elige a sus gobernantes en asambleas en donde todo el pueblo participa, respetando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes que emanen del H. Congreso de la Unión y del Estado. Del mismo modo, por medio de asambleas que son convocadas por las autoridades municipales en turno, se toman decisiones trascendentales en la vida del municipio. La elección de sus gobernantes se lleva a cabo por medio de planillas, nombradas por colores, mínimo participan tres planillas, por las que cada ciudadano del municipio emite un voto, dichas elecciones son supervisadas por el Instituto Estatal Electoral, mientras que el resto de los nombramientos se realiza a través de una asamblea general en donde también toda la ciudadanía participa.

En San Pedro el Alto se tiene la costumbre de otorgar un periodo de descanso a las autoridades y servidores públicos después de haber concluido su periodo de funciones, el cual depende del desempeño que hayan tenido en el último cargo desempeñado, entre mejor haya sido, más rápido volverán a ocupar otro cargo público. Durante este periodo de descanso están obligados a no desempeñar el mismo o algún otro cargo público dentro del municipio. En el caso específico del Presidente Municipal y del Síndico Municipal, estos ya no pueden volver a ejercer ningún otro servicio en la comunidad por tiempo indefinido, su responsabilidad se restringe a formar parte del Concejo Social Municipal si la Autoridad en turno lo considera pertinente. Para prestar un servicio, que es así como se le llama a ocupar un cargo público dentro de la administración municipal, sólo se nombran varones de *edad madura* que anteriormente hubiesen ostentado un cargo dentro del municipio y que tengan cierto conocimiento de las funciones del Ayuntamiento, aunque hay ocasiones que se nombran a personas que no han ocupado otros cargos, es decir no tienen un historial.

Los criterios de la elección de los gobernantes generalmente se orientan en procurar que las personas que ocupen la responsabilidad del Cabildo Municipal y demás servicios sean honestas, responsables y que estas cualidades sean coherentes con sus acciones cotidianas. Estas participaciones, según el género y la edad de los habitantes del municipio, son reflejo de los campos de decisión de los hombres y las mujeres en los hogares. Lo difícil está en que a veces la asamblea elige como gobernantes a personas que tienen un bajo nivel educativo o incluso se carece de éste, lo que origina que en ocasiones no puedan ejercer de forma adecuada sus funciones. Todos los días en el Palacio Municipal se pueden encontrar al Presidente Municipal y el Síndico Municipal, los horarios del resto de los regidores y autoridades se estipulan bajo un acuerdo tomado en sesión de Cabildo.

La administración y forma de gobierno del H. Ayuntamiento lo constituyen el cabildo municipal, el alcalde municipal, el cuerpo de policías municipales, el cuerpo de policías auxiliares, los comités de las diversas instituciones de servicio que hay en la comunidad, los comités de los servicios públicos que el H. Ayuntamiento administra para los habitantes de la comunidad y los comités de los programas de gobierno que existen en el municipio. Participan también, de esta administración y servicio; los fiscales y topiles de la iglesia católica así como los respectivos mayordomos de cada una de las fiestas del pueblo. En el siguiente cuadro se muestran los servidores públicos con los que cuenta el H. Ayuntamiento de San Pedro el Alto, así como el periodo por el cual se desempeñan en el cargo.

Cuadro EDGyS 2. Servidores Públicos		
Cargo	Nombre del funcionario	Periodo del cargo
Presidente Municipal	Simeón Santos Pérez	3 años
Suplente del Presidente Municipal	Guadalupe Martínez	3 años
Síndico Municipal	Pablo Pérez Santos	3 años
Suplente del Síndico Municipal	Sergio López Pérez	3 años
Alcalde Municipal	Bonifacio López Hernández	1 año
Regidor de Hacienda	Gelasio Santos López	3 años
Suplente del Regidor de Hacienda	Gumersindo Cortez Juárez	3 años
Regidor de Obras	Demetrio López Hernández	3 años
Suplente del Regidor de Obras	Arturo Cortez Pérez	3 años
Regidor de Educación	Rafael Martínez López	3 años
Suplente del Regidor de Educación	Jesús Pérez López	3 años
Regidor de Salud	José Pérez Juárez	3 años
Suplente del Regidor de Salud	Bernardino López Hernández	3 años
Tesorero Municipal	Héctor Hugo Cruz López	3 años
Secretario Municipal	Francisco Santos Pinacho	3 años
Auxiliar del Secretario Municipal	Javier Martínez Hernández	3 años
Policía Municipal	Irineo López Ortiz	3 años
Policía Municipal	Antonio Pérez Santos	3 años
Policía Municipal	Pablo Cruz Pérez	3 años
Policía Municipal	Javier Jacinto Santos	3 años
Policía Auxiliar o Topil	Quirino Santos Pérez	3 años
Policía Auxiliar o Topil	Javier Juárez Cruz	3 años
Policía Auxiliar o Topil	Leonardo López Santos	3 años
Policía Auxiliar o Topil	Miguel Pérez Santos	3 años
Policía Auxiliar o Topil	Francisco López Juárez	3 años

Fuente: Elaboración propia con base en Taller Participativo de Planeación

San Pedro el Alto enfrenta el problema de que cada vez existen menos personas disponibles para *servir* en el cabildo, esto como consecuencia de la migración y emigración por parte de jóvenes y adultos. Otro problema, es que las personas que tienen un cargo por un periodo de tres años, no tienen tiempo para desempeñar sus actividades económicas con las que cubran la manutención de sus familias, y como se mencionó anteriormente los cargos en el municipio son

gratuitos y los delegados no reciben por ello un sueldo, lo que provoca en la mayoría de los casos, que los funcionarios se separen de sus puestos antes de concluir sus periodos.

Sin embargo la posibilidad de que estas personas se les dé una contribución por el servicio que prestan no es bien visto por los habitantes de la población por las siguientes razones: 1) Las anteriores administraciones del H. Ayuntamiento han tenido que vivir las mismas circunstancias y cabalmente han podido cumplir y salir las responsabilidades que les encomienda el pueblo. 2) El hecho de que reciban una remuneración o salario por el servicio que prestan los ciudadanos, provocaría a mediano y largo plazo, que el concepto y sentido del servicio se convirtiera en un vicio económico que podría afectar hasta la forma de elección de los gobernantes en la comunidad y repercutir en la realidad de que a futuro las personas más viciadas y poco honestas peleen por el servicio.

Aunque si se busca un mecanismo adecuado, probablemente se pueda apoyar económicamente a los servidores públicos para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones dentro del municipio. Además, es necesario tomar en cuenta que cada vez se le exige más a los gobernantes y al no contar con un apoyo difícilmente podrán hacerse cargo de sus responsabilidades.

3.8 Formas de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un mecanismo que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político, ésta se basa en diversos instrumentos para que la ciudadanía tenga acceso a participar en las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración municipal. En el municipio de San Pedro el Alto el mecanismo utilizado es la consulta ciudadana, que consiste en someter a consideración de la población por medio de preguntas directas, foros o cualquier otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales del municipio, que a su vez se apoya en el Concejo de Desarrollo Social Municipal, figura de gran importancia sobre todo en la priorización de obras de infraestructura y proyectos productivos. Esta es llevada a través de la Asamblea General del Pueblo, que es convocada cada vez que la autoridad municipal requiera de su aceptación. Las figuras que apoyan la participación ciudadana son:

- i. La Asamblea General del Pueblo.
- ii. Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- iii. Cabildo Municipal.
- iv. Comités de educación, salud y obras.

3.9 Problemática detectada

El diagnóstico realizado en San Pedro el Alto hizo evidente los problemas a los que se enfrenta el municipio, en lo que concierne al eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, el problema principal se enfoca a la seguridad pública, en el que convergen diversos factores, como son la escasa infraestructura policiaca, la falta de capacitación a la policía auxiliar y la policía municipal, hasta el escaso número de elementos policiacos, problema que se agudiza con el fuerte desinterés de la ciudadanía para participar en las actividades trascendentales del municipio.

3.6 Árbol de Problemas

Causas	Problemática	Efectos
En el municipio no se contempló la creación de la dirección de protección civil.	No se cuenta con una dirección de protección civil; la policía municipal carece de respuesta oportuna al momento de brindar seguridad a la población; y desinterés de la ciudadanía para participar en las actividades trascendentales del municipio.	No existe en el municipio un programa de acción en caso de desastres, a fin de mitigar los efectos de los mismos.
Policías municipales insuficientes.		No se tiene acceso a programas de desastres y ayuda humanitaria.
Falta de capacitación a la policía municipal.		Los policías existentes no cubren la demanda de la población.
Falta de equipamiento adecuado a la policía.		La policía municipal no brinda la seguridad necesaria.
Carencia de patrullas suficientes.		No cuenta con el equipo necesario para garantizar la seguridad.
La población no se siente involucrada en las decisiones que toma el ayuntamiento.		La respuesta no es rápida y oportuna.
No existe una cultura de participación en las asambleas comunales.		Falta de asistencia de los habitantes a las asambleas.

3.7 Árbol de Soluciones

Conjunto De Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva A Futuro
Crear dentro del ayuntamiento una dirección de protección civil.	Crear la dirección de protección civil; mejorar la policía municipal y la policía auxiliar y despertar el interés de la población.	Brindar atención inmediata a las personas afectadas por contingencias.
Capacitar a los integrantes de la dirección de protección civil para que brinden auxilio a la población en caso de contingencia.		Contar con un quipo capacitado en protección civil, que de apoyo y atención a la población en caso de contingencia.
Equipar adecuadamente la dirección de protección civil.		Coordinar labores de rescate durante las contingencias.
Establecer convenios de colaboración con la Secretaría de Protección Ciudadana del Estado.		Recibir apoyo y coordinarse con otras dependencias en caso de desastres naturales.
Gestionar apoyos para los damnificados de desastres naturales.		Apoyar a los damnificados para que reciban apoyos que mitiguen de algún modo los daños causados por desastres naturales.
Contar con más elementos policiales.		Tener en el municipio un equipo de policías altamente capacitados y equipados, que garanticen la seguridad de la población con una respuesta pronta y oportuna.
Capacitar regularmente a la policía municipal.		
Destinar y gestionar los recursos necesarios para la adquisición de equipo para los policías.		Que en el municipio de San Pedro el Alto la población asista y participe en las asambleas, a fin de que exista una retroalimentación entre la sociedad y las autoridades.
Gestionar la adquisición de una patrulla.		
Escuchar las quejas y demandas de la población en las instalaciones del ayuntamiento.		
Involucrar a la población en la planeación, a fin de promover su interés.		
Establecer un mecanismo de incentivos para aquellas personas que participen de forma activa en las asambleas, y de sanciones para quienes no.		

3.8 Matriz de Solución Estratégica

Solución Estratégica: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

Solución Estratégica	¿Qué problemas resuelve o ataca?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlos? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.	<p>1. La falta de una dirección de protección civil municipal.</p> <p>2. La ineficiencia de la policía municipal.</p> <p>3. El desinterés de la ciudadanía para participar en las actividades trascendentales del municipio.</p>	<p><u>NO</u></p> <p>Los recursos dependen de dependencias estatales y las aportaciones federales que el municipio podría destinar.</p>	<p><u>SI</u></p> <p>1.- Ayuntamiento</p> <p>2.-Consejo de Desarrollo Social municipal</p> <p>3.- Ciudadanía</p> <p>4.-Policía Municipal</p>	<p>3 años</p>	<p>Ningún riesgo</p>	<p>1.- Falta de organización en contingencias naturales.</p> <p>2.- Falta de apoyos a damnificados.</p> <p>3.- Posibles decesos derivados de desastres naturales.</p> <p>4.- Los policías existentes no cubran la demanda de la población.</p> <p>5.- La policía municipal no brindé la seguridad necesaria.</p> <p>6.- Que no se cuente con el equipo necesario para garantizar la seguridad.</p> <p>7.- La respuesta policial no sea rápida y oportuna.</p> <p>8.- Falta de asistencia de los habitantes a las asambleas.</p>	<p>Toda la población del Municipio de San Pedro el Alto</p>

3.9 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Línea de Acción 1: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA. (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. PROYECTO	METAS.
Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana	Crear la dirección de protección civil, mejorar la policía municipal y la policía auxiliar y, propiciar la participación ciudadana.	FOMENTO: Fomentar reglamentos orientados a la protección civil, así como de propiciar la participación de la sociedad en asuntos propios del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un reglamento para fomentar la cultura de protección civil en el municipio. ✓ Crear un reglamento que regule la participación de la sociedad en asambleas generales convocadas por el ayuntamiento.
		ORGANIZACIÓN: Organizar la dirección de Protección Civil de San Pedro el Alto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de las autoridades municipales para la creación de la dirección de protección civil del municipio.
		INFRAESTRUCTURA: Habilitación de la dirección de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación dentro del ayuntamiento del espacio destinado a las oficinas de la Dirección del Protección Civil.
		CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para la policía auxiliar y municipal, así como a los integrantes de la dirección de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar recursos para la dirección de protección civil. ✓ Gestionar cursos de capacitación para los integrantes de la dirección de protección civil. ✓ Gestionar cursos de capacitación para la policía municipal y la policía auxiliar. ✓ Capacitar a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la cultura de protección civil.

Línea estratégica: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

Objetivo general: Crear la dirección de protección civil, mejorar la policía municipal y la policía auxiliar y, propiciar la participación ciudadana.

Objetivos específicos:

1. **FOMENTO:** Fomentar reglamentos orientados a la protección civil, así como de propiciar la participación de la sociedad en asuntos propios del municipio.
2. **ORGANIZACIÓN:** Organizar la dirección de Protección Civil de San Pedro el Alto.
3. **INFRAESTRUCTURA:** Habilitación de la dirección de protección civil.
4. **CAPACITACIÓN:** Instaurar programas de capacitación para la policía auxiliar y municipal, así como a los integrantes de la dirección de protección civil.

Metas:

- ✓ Realizar un reglamento para fomentar la cultura de protección civil en el municipio.
- ✓ Crear un reglamento que regule la participación de la sociedad en asambleas generales convocadas por el ayuntamiento.
- ✓ Organización de las autoridades municipales para la creación de la dirección de protección civil del municipio.
- ✓ Habilitación dentro del ayuntamiento del espacio destinado a las oficinas de la Dirección del Protección Civil.
- ✓ Gestionar recursos para la dirección de protección civil.
- ✓ Gestionar cursos de capacitación para los integrantes de la dirección de protección civil.
- ✓ Gestionar cursos de capacitación para la policía municipal y la policía auxiliar.
- ✓ Capacitar a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la cultura de protección civil.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

PROYECTO 1.- FOMENTO: Fomentar reglamentos orientados a la protección civil, así como de propiciar la participación de la sociedad en asuntos propios del municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Crear la dirección de protección civil, y propiciar el interés de la población en las asambleas y demás actividades convocadas por las autoridades municipales.	1.- Motivar al síndico municipal para que origine un reglamento interno para promover la participación de la población y fomentar la cultura de protección civil en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un reglamento para fomentar la cultura de protección civil en el municipio de San Pedro el Alto. ✓ Realizar un reglamento para fomentar la cultura de participación ciudadana en el municipio de San Pedro el Alto. 	1. Organizar reuniones por barrios y localidades.	Presidente Municipal Síndico Municipal	\$ 20,000.00	2014 Creación de reglamentos.
	2. Crear la dirección de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar trimestralmente simulacros de sismo, inundaciones e incendios forestales en conjunto con escuelas y población en general. 	2. Organizar a las escuelas para la realización de simulacros.	Regidor de educación		2014-2016 Realizar en los meses de enero, abril, julio y octubre simulacros
	3. Concientizar a la población acerca de la importancia de la protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar 2 campañas de concientización a la población sobre la importancia de la participación ciudadana. 	3. Gestionar el apoyo y participación de autoridades estatales de protección civil en los simulacros.	Regidor de ecología CDSM		2014 Realizar en Junio y Octubre campañas de concientización sobre la participación ciudadana.
	4. Concientizar a la población sobre la importancia de la participación en asambleas populares.			Asamblea general del pueblo		

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Organizar la dirección de Protección Civil de San Pedro el Alto.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Crear la dirección de protección civil, con el fin de mitigar los daños por estragos naturales en el municipio	1.- Promover la cultura de protección civil en San Pedro el Alto.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las autoridades y la sociedad para formar la dirección de protección civil. 	1.- Firmar acuerdos y/o convenios entre las autoridades municipales y los ciudadanos que integren la dirección de protección civil.	Presidente Municipal	\$ 160,000.00	2014.
	2.- Buscar profesionales para que impartan cursos de capacitación a los integrantes de la dirección de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a 5 personas que conformen la dirección de protección civil. • Gestionar con Protección Civil del estado la capacitación del personal del municipio. • Gestionar con Protección Civil del estado su participación en la realización de simulacros. 	2.- Motivar a la población para que participe en la dirección de protección civil y se integren a los comités.	Regidor de ecología Directores de las instituciones educativas H. Ayuntamiento		2014
	3.- Contratar a ciudadanos del municipio para que conformen la dirección de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear comités de protección civil en escuelas, barrios y colonias, a fin de tener una mayor organización. 	3.- Realizar campañas de concientización y sensibilización acerca de la protección civil.	CDSM		2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Habilitación de la dirección de protección civil.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Habilitación de la oficina de la dirección de protección civil.	1.-.Contar con un espacio adecuado que albergue la dirección de protección civil del Municipio de San Pedro el Alto.	Habilitar dentro del municipio la oficina de la dirección de protección civil.	1.- Destinar dentro de las oficinas del municipio de San Pedro el Alto un espacio que albergue las oficinas de la dirección de protección civil municipal.	-Presidente municipal. -Síndico municipal -Regidor de ecología. -CDSM.	\$50,000.00	2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para la policía auxiliar y municipal, así como a los integrantes de la dirección de protección civil.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Gestionar la capacitación de la policía municipal, policía auxiliar y de los integrantes de la dirección de protección civil.	1.- Dotar de las herramientas y conocimientos necesarios a los policías para el mejor desempeño de sus funciones. 2.- Dotar de las herramientas y conocimientos necesarios a los integrantes de la dirección de protección civil para el óptimo desempeño de sus funciones. 3.- Sensibilizar y concientizar a las autoridades municipales y a la sociedad sobre la importancia de la protección civil.	✓ Gestionar durante un año cada 4 meses cursos de capacitación para los policías auxiliares y municipales.	1.- Organizar a los ciudadanos y motivarlos para que asistan a las capacitaciones.	H. Ayuntamiento	\$10,000.00	Julio del 2014-julio del 2015
		✓ Gestionar cursos de capacitación para las diferentes escuelas con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia de la protección civil.	2.-organizar a los alumnos y maestros de las diferentes instituciones.	Directores de las Instituciones Educativas CDSM		2014
		✓ Capacitar a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la protección civil.	3.- Agendar fechas de para las capacitaciones, de preferencia los fines de semana.	Asamblea Municipal Padres De Familia		2014

Involucrados en el plan

Proyecto 2	Involucrados de la localidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Fomentar reglamentos orientados a la protección civil, así como propiciar la participación de la ciudadanía en asuntos propios del municipio.	Consejo de ancianos.	Presidente municipal CDSM Síndico municipal	Secretaria de Protección Civil	Secretaria de Seguridad Pública	Asociaciones de Rescate
ORGANIZACIÓN: Organizar la dirección de Protección Civil de San Pedro el Alto.	CDSM	Presidente municipal CDSM	Secretaria de Protección Civil	CDI	
INFRAESTRUCTURA: Habilitación de la dirección de protección civil.	Asamblea general	Presidente municipal Regidor de obras			ONG's A.C
CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para la policía auxiliar y municipal, así como a los integrantes de la dirección de protección civil.	Policía municipal y policía auxiliar	Presidente municipal Síndico Municipal Alcalde Municipal	Secretaria de Protección Civil Secretaria de Seguridad Publica		



**IV. CRECIMIENTO
ECONÓMICO,
COMPETITIVIDAD Y
EMPLEO**

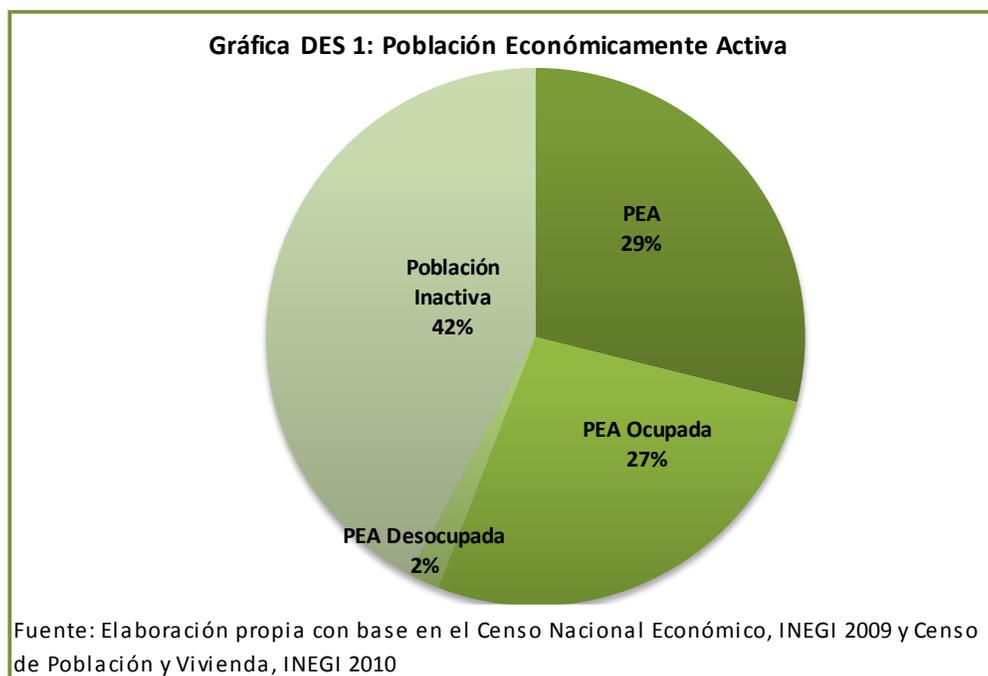
IV. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

San Pedro el Alto concentrará esfuerzos que impulsen el desarrollo económico en el municipio a través del fortalecimiento de su vocación productora, el fomento al trabajo comunitario y la gestión de infraestructura productiva adecuada.

4.1 Población Económicamente Activa e Ingresos

4.1.1 Población Económicamente Activa

De acuerdo con el Censo del año 2010 se reporta que en la comunidad de San Pedro el Alto existe una Población Económicamente Activa de 1,020 personas, de las cuales 953 se encuentran ocupadas, 67 desocupadas y 1490 inactivas, en este último grupo se encuentran las personas dedicadas a trabajos del hogar y estudiantes.

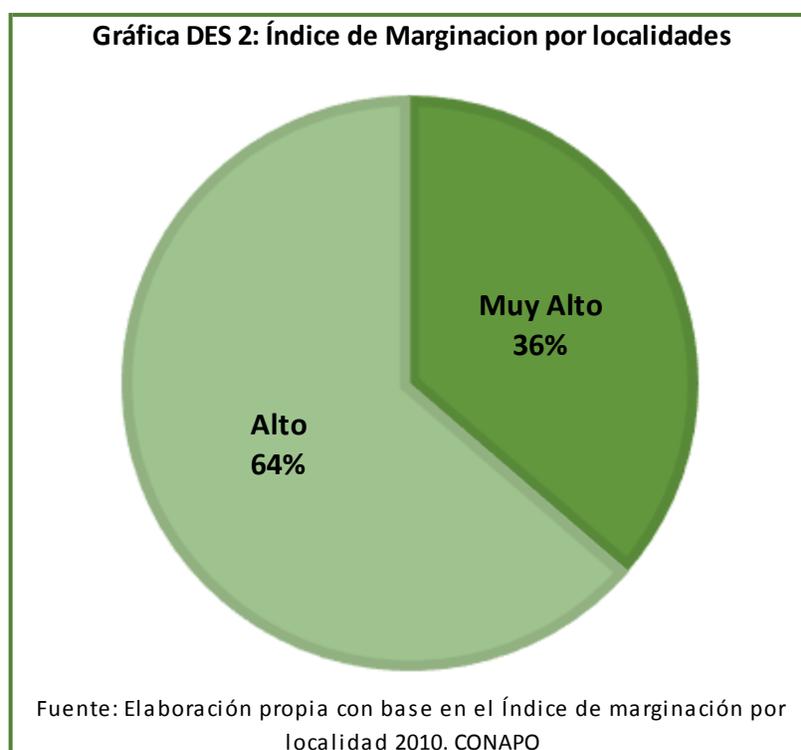


Cerca del 28.52% de la población del municipio se dedica a actividades de producción primaria, ya sea para fines de autoconsumo o de venta, el uso del territorio con estos fines ha presentado cambios históricos que han orientado la producción forestal hacia su comercialización y la producción agrícola al autoconsumo local. En este proceso ha existido una creciente fragmentación de las unidades de producción por venta de terrenos o herencia de padres a hijos y el abandono de terrenos ubicados sobre todo en el sur del municipio.

Las principales actividades económicas en las cuales se ocupa la población del municipio son: agricultura (los cultivos primordiales son: maíz, frijol y café), comercio y prestación de servicios, albañilería, cultivo y comercialización de flores.

El trabajo en el municipio es en realidad poco remunerado, un peón del campo o de la construcción, gana en promedio de \$100.00 pesos diarios, considerando una jornada laboral que puede exceder las 8 horas diarias, por ello cada día más personas de este sector buscan otras opciones de empleo y migran hacia otros municipios. La principal razón por la que este sector de la población económicamente activa ha disminuido en los últimos años, es a causa del proceso de emigración de las nuevas generaciones, en busca de mejores oportunidades de empleo.

El municipio se cataloga como área geográfica B para efectos de salario mínimo, según datos de la CONAPO 14 de las localidades de San Pedro el Alto tienen un índice de marginación ALTO mientras que las otras 8 localidades su índice de marginación es MUY ALTO, situación que ha originado que la población del municipio, en la mayoría de los casos opta por empleos por cuenta propia, dentro de los que se destaca el comercio.



El fenómeno de la venta de mano de obra asalariada en la agricultura, construcción y demás actividades productivas, muestra una tendencia a la baja, debido a los cambios en los patrones de empleo en las nuevas generaciones, cabe señalar que estos cambios no involucran a la actividad primaria ya que en términos comunes, la agricultura y ganadería no son consideradas como actividades potenciales de ingresos económicos al interior de las familias.

4.1.2 Ingresos

Los ingresos monetarios de la población dependen de varias fuentes como son: los envíos de remesas de migrantes regionales y estatales; los subsidios económicos de diversos

programas como PROCAMPO y OPORTUNIDADES; la producción y comercialización de cultivos como frijol, café y flores; existen otro tipo de ingresos, los no monetarios entre los que se encuentra la producción de maíz, cuyo promedio de producción es de 800 kg/Ha., y los derivados de la recolección de especies o leña. A demás de los ingresos por la prestación de servicios, ya sea como comerciantes o como mano de obra.

4.1.3 PEA por sector

En el cuadro DES 1 se muestra el número de personas del municipio dedicado a cada sector económico.

Sector	Personas
Primario	814
Secundario	No disponible
Terciario	26

Fuente: Elaboración propia con base Programa IMSS Oportunidades 2011.

4.2 Sector Primario



Campo de cultivo de San Pedro el Alto

4.2.1 Agricultura

En el municipio, la localidades de San Pedro el Alto y las rancherías Llano Flor, Malvarisco, Loma Canela, Tierra Blanca y Cerro de las Nubes, producen maíz y frijol, cultivos que tienen un alto potencial debido a que el 60 % de la población se dedica a sembrar maíz, calabaza y frijol con una superficie promedio total de 850 hectáreas, sin embargo estos cultivos tienden a aportar bajos rendimientos en sus parcelas debido a un manejo deficiente de

prácticas de cultivo como son: control de plagas y enfermedades, control de malezas y dosis de fertilización. La población del municipio produce en promedio 680 kg/Ha y cada productor trabaja en promedio de 0.5 a 1.0 hectárea, por lo que es necesario que se aplique un sistema tecnificado de la siembra del frijol y el maíz.

Cuadro DES 2. Rendimiento del maíz por hectárea

Rendimiento 1 Ha.	\$ 1,800.00
Valor de la producción	\$ 7,640.00
Costos Totales	\$ 12,514.00
Pérdida Total	\$ 4,874.00

Fuente: Talleres participativos

La actividad agrícola, dada la orografía propia de San Pedro el Alto se desarrolla en terrenos con altas pendientes, 50 – 60% de inclinación, y depende básicamente del temporal ya que por su ubicación geográfica no cuenta con fuentes de agua factibles para riego, puesto que los ríos pasan por niveles muy abajo de los terrenos de cultivo. Un gran número de agricultores del municipio, rentan parcelas en el municipio de Pochutla donde el clima es más templado y el desarrollo del cultivo es más rápido, por lo que existen menos riesgos para la práctica de la agricultura, además de que los rendimientos de los cultivos son más altos comparados con la producción que se lleva a cabo en terrenos de ladera y montaña. Es importante crear conciencia en las personas que la implementación de nuevas variedades de maíz, así como nuevas técnicas para la conservación y mejoramiento de los suelos pueden ayudar a mejorar los rendimientos de los cultivos.

De manera más entendible puede analizarse la rentabilidad del sistema producto Maíz.

Cuadro DES 3. Análisis de rentabilidad de la siembra de maíz por hectárea

Unidad	Cantidad	Actividad	Costo Unitario	Costo Total
Tarea	1	Roza, limpia y quema	1,200.00	1,200.00
Jornal	4	Siembra	70.00	280.00
Tarea	1	1a limpia	1,000.00	1,000.00
Tarea	1	2a limpia	1,000.00	1,000.00
Litro	3	Herbicida (Gramoxone)	70.00	210.00
Bulto	6	Fertilizante (Urea)	130.00	780.00
Jornal	3	Aplicación de herbicida	70.00	210.00
Jornal	4	Aplicación de fertilizante	70.00	280.00
Jornal	12	Pizca, acarreo y zacateo	70.00	840.00
		Total		\$ 5,800.00
Kilogramo	850	Maíz	2.50	2,125.00
Kilogramo	10	Frijol criollo	10.00	100.00
Kilogramo		Valor de la producción		2,225.00
		Utilidad o pérdida		- 3,575.00

Fuente: Talleres Participativos

4.2.2 Flores

Dadas las condiciones climáticas y la característica de sus suelos, en el municipio es posible encontrar diferentes especies de flores cultivadas en traspatio; los asistentes a los talleres comunitarios manifestaron que una alternativa para los agricultores en pequeño del municipio de San Pedro el Alto para generar opciones que incrementen sus ingresos y mejoren su economía, es la producción de flores. Las especies que más producen son las margaritas y las azucenas, pero hay condiciones para desarrollar la producción de alcatraces, agapandos y gladiolas; existen otras especies que se pueden producir con un poco más de tecnificación como las gerberas, lilis, rosas, etc. En este sentido es necesario introducir especies alternativas de flores que les permita disponer de diversidad para que la oferta sea más interesante para los compradores, y a la vez alargar el período de producción al incluir otras especies que se cosechan en distintas épocas, lo que permite mantener una mayor presencia en el mercado. Actualmente las flores que se producen en el municipio son con conocimientos que los productores han obtenido de manera empírica, es necesario adquirir nuevos conocimientos, nuevas prácticas e implementar nuevas técnicas y nuevas especies de flores.

4.2.3 Café

La producción de café como una actividad del hombre, se ve afectada por distintos fenómenos, entre los que destacan los relacionados con los procesos técnicos, sociales, culturales, demográficos, climatológicos, y ambientales (INEGI 1997). Desde la perspectiva técnica, uno de los problemas de mayor impacto que presenta la industria cafetalera rural o tradicional, es el bajo nivel productivo, relacionado con la pobre sistematización, tanto para el cultivo como para la transformación del producto; sin embargo, factores externos impredecibles e incontrolables incrementan dicha problemática.

Los asistentes a los talleres comunitarios expresaron que en el Municipio de San Pedro el Alto cuenta con 433 productores de café orgánico, ocupando una superficie de 535 hectáreas, con un rendimiento de 0.138, con una producción de 73.83 toneladas, posee potencial para desarrollar la producción del café, esto debido a que se ha venido cultivando desde hace un siglo, la producción se destina para el autoconsumo y comercialización, lo que genera empleos e ingresos, además de contar con suficiente terreno, mano de obra, conocimiento empírico, agua suficiente, y sobre todo, con el clima adecuado para su producción, sin embargo la falta de asesoría y equipamiento limita que se aproveche al 100% el potencial de producción. El cultivo de café se encuentra bajo sombra y asociado con frutales como: naranja, plátano, guanábana y algunos árboles maderables. El cultivo de plátano no se maneja como tal ya que se encuentra asociado con el café, sin embargo incide económicamente en la vida del campesino ya que aporta un ingreso adicional, que aunque es mínimo permanece constante todo el año.

Dadas las condiciones climáticas y la característica de sus suelos, así como la altura sobre nivel del mar, en la comunidad es posible encontrar diferentes especies de árboles frutales, en las partes más altas de 2,300 o más msnm hay posibilidades de establecer huertas de aguacate, durazno y manzana que son cultivos de clima templado, también el municipio tiene en las partes bajas (1500 msnm) climas ligeramente cálidos donde se cultivan cítricos,

plátano, caña, café, entre otros. Los asistentes a los talleres comunitarios expresaron que es necesario propiciar fuentes de empleo, puesto que no hay ingresos necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales. Lo que hace falta encontrar opciones productivas que generen fuentes de empleo, por ello, se propone implementar la producción de aguacate Hass y cítricos, cuyas necesidades físico-ambientales se adaptan en el municipio, lo que reducirá la emigración de las familias hacia otros municipios.

4.2.4 Miel

En el año 2008 más de 135 mil 500 colmenas fueron destinadas a la polinización de cultivos hortícolas y frutícolas, presentando una marcada recuperación en los últimos años en número de colmenas y en superficies agrícolas atendidas, redituando ganancias muy importantes tanto para el apicultor como para el agricultor. Los asistentes a los talleres comunitarios mencionaron que la flora existente en el territorio de San Pedro el Alto presenta un potencial para la producción de miel, pues la diversidad florística es abundante y no ha sido explotada, lo que hace imperativo el buscar opciones productivas para la miel, con la finalidad de crear fuentes de empleo.

4.2.5 Acuicultura

En la actualidad no existe una explotación significativa de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, siendo la acuicultura una de las actividades con potencial de desarrollo, en la cual se pueden explotar principalmente especies como la trucha arcoíris, mojarra, carpa y muy escasamente los bagres. Los asistentes a los talleres comunitarios indicaron que en el municipio de San Pedro el Alto y algunas de sus localidades existen algunos arroyos con corrientes de agua permanentes durante todo el año, en donde se pueden desarrollar proyectos de producción de truchas, lo que supondría generar nuevas fuentes de ingresos en el municipio. La cría de peces se ha desarrollado en algunas localidades como el Porvenir y el Potrero Jazmín en donde existen fuentes de agua, y que por falta de tecnificación y experiencia productiva no se ha tenido el éxito esperado. Existen dos proyectos de producción de trucha Arcoíris en el Porvenir, pero no están en funcionamiento por falta de seguimiento y de financiamiento, lo que supone en grave problema. Algunos habitantes del municipio de San Pedro el Alto, que cuentan con terrenos en la parte cálida muestran interés en establecer estanques para la producción de mojarra tilapia.

4.3 Sector Secundario

4.3.1 Albañilería o Construcción

No existen datos del NEGI respecto a esta actividad, sin embargo según datos obtenidos en los talleres participativos existen en San Pedro el Alto alrededor de 40 personas dedicadas a la albañilería, sin embargo este sector ha disminuido, ya que la remuneración promedio por dicha actividad es de \$100.00 la jornada laboral de 8 horas.

4.4 Sector Terciario

Este sector económico comprende las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, ocio, cultura, la administración pública y los

denominados servicios públicos. Este sector dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

4.4.1 Comercio

En los últimos años la población se dedica al comercio y a la prestación de servicios, los negocios que tienen más presencia en el municipio son las tiendas de abarrotes.

4.4.2 Mano de Obra

La Población Económicamente Activa del municipio, según datos del Censo 2010 realizado por el INEGI, es de 1,020 personas, de las cuales se encuentran ocupadas 953, la Población Económicamente Inactiva son 1,490 personas que pueden ser mano de obra para proyectos o actividades que se tengan que realizar para generar riqueza dentro del municipio. La ventaja es que la mayoría de esta PEA inactiva es gente joven que con facilidad se puede adaptar a los procesos de trabajo.

4.5 Problemática detectada

En el municipio de San Pedro el Alto, al igual que el resto del estado, uno de los principales problemas al que se enfrenta es sin duda alguna el rezago económico, el cual ha prevalecido desde siempre en el municipio, ya sea por cuestiones geográficas, fenómenos naturales y por temas culturales incluso, lo cierto es que no se ha logrado reducir los índices de pobreza y marginación municipal, por ello el gobierno actual concentrará esfuerzos en actividades encaminadas al fomento de la organización dentro de los sectores económicos de la población, y pretende que los habitantes accedan a apoyos federales y estatales, con el objetivo de sembrar un precedente que propicie a largo plazo un crecimiento económico sustentable. Actualmente el problema en el municipio de San Pedro el Alto se centra en la falta de capacitación, organización e infraestructura productiva de Los productores y organizaciones productivas carecen de organización, capacitación técnica e infraestructura productiva para el impulso adecuado de la actividad productiva en el municipio.

4.6 Árbol de Problemas

Problema: Los productores y organizaciones productivas carecen de organización, capacitación técnica e infraestructura productiva para el impulso adecuado de la actividad productiva en el municipio.

Causas	Problemática	Efectos
Los productores de los diferentes sectores económicos carecen de la capacitación técnica adecuada que les permita incrementar la productividad.	Los productores y organizaciones productivas carecen de organización, capacitación técnica e infraestructura productiva para el impulso adecuado de la actividad productiva en el municipio.	Realización de la actividad productiva de forma rudimentaria y poco eficiente.
No cuentan con el equipo básico necesario para el desarrollo de su actividad.		La falta de asesoría y capacidad de gestión no permite a los productores de los diferentes sectores económicos acceder a apoyos del gobierno federal o estatal, así como a créditos que les permitieran impulsar la actividad económica productiva en la comunidad.
No tienen conocimiento de los programas y apoyos de financiamiento que manejan las dependencias federales y estatales para el impulso económico.		La actividad comercial del municipio es limitada, los clientes potenciales no llegan a tener contacto con los productores.
La geografía accidentada aunado a las pésimas condiciones de la carretera que comunica al municipio de San Pedro el Alto con la capital oaxaqueña, dificulta el traslado de sus productos, para su comercialización		Los escasos establecimientos que brindan los servicios de teléfono e internet no cubren la demanda total de la población.
El municipio de San Pedro el Alto no cuenta con el servicio de telefonía		Migración hacia otras partes del estado en búsqueda de mejores oportunidades
El comercio se encuentra representado por productos derivados del sector primario. La actividad agrícola es destinada básicamente a autoconsumo.		Lo que recae en bajos rendimientos y falta de aprovechamiento de apoyos derivados de programas federales y estatales.
Altos niveles de desempleo en la población.		Se han presentado en el municipio organizaciones que han abusado de la buena fe de las personas.
En el municipio existe una marcada falta de organización de quienes integran el sector económico del municipio		
No se regula ninguna de las actividades productivas, ni se asesora los productores.		

4.7 Árbol de Soluciones

Solución: Invertir en recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio.

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva a Futuro
Priorizar dentro del municipio obras de conservación y mantenimiento de las principales vías de comunicación.	Invertir en recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio.	Contar en el municipio con caminos y carreteras en buenas condiciones todo el año, con la finalidad de permitir la comercialización de los productos originados en San Pedro el Alto.
Gestionar ante dependencias federales el apoyo para la conservación y mantenimiento de carreteras y caminos.		Contar con cobertura de telefonía y servicio de internet para comunicar a los habitantes del municipio con el resto del país.
Gestionar ante dependencias federales el apoyo para la instalación de la red telefónica y de internet.		El manejo correcto de la telefonía e internet por parte de la población.
Capacitar a la población sobre la utilización de sistemas modernos de comunicación.		Contar con sistemas de producción modernos, a partir de la inclusión de tecnología.
Organizar a los productores independientes del municipio para la elaboración y gestión de proyectos productivos.		Incrementar la producción en las diversas actividades económicas.
Apoyar a las organizaciones productivas del municipio para la elaboración y gestión de proyectos productivos.		Aumentar las utilidades, a través de la disminución de costos, con la inclusión de mejores procesos productivos y la herramienta adecuada.

4.8 Matriz de Solución Estratégica

Solución Estratégica: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia el crecimiento económico sustentable.

Solución Estratégica	¿Qué problemas resuelve o ataca?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlos? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico.	Baja producción y productividad. Industrialización y valor agregado. Desempleo. Deforestación de los bosques y contaminación de manantiales.	<u>No</u> Los recursos para llevarse a cabo provienen principalmente de aportaciones federales, así como de apoyos otorgados por dependencias federales y estatales.	Ayuntamiento o municipal. Grupos y asociaciones productivas. Productores de los sectores económicos.	5 años	Ningún riesgo.	Bajos ingresos en las actividades productivas. Desempleo. Migración. Ser consumidos por la competencia. Bajos ingresos en las actividades productivas.	En un primer momento los beneficiarios serán los productores forestales, agrícolas, carpinteros, músicos, panaderos, comerciantes, prestadores de servicios, etc., lo que tendrá efectos benéficos en la población en general.

4.9 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Línea de Acción 1: Programa integral para el impulso del sector económico en San Pedro el Alto

Solución estratégica. (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos PROYECTO	Metas
Programa integral para el impulso del sector económico en San Pedro el Alto	Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio, a través de la gestión de recursos propios y apoyo de dependencias federales y estatales.	FOMENTO: Fomentar entre los diferentes sectores económicos el trabajo en equipo, así como la participación en programas federales y/o estatales para el desarrollo de proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar con las dependencias estatales y federales pláticas acerca de los programas y apoyos destinados al sector económico. ✓ Motivar a los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas a que participen en la integración y gestión de proyectos productivos.
		ORGANIZACIÓN: Impulsar la organización de los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas según su rama productiva o actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar a los diferentes grupos, sociedad, asociaciones y personas físicas por rama productiva o actividad económica.
		INFRAESTRUCTURA: Habilitación de la oficina de fomento económico y adquisición de infraestructura productiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación dentro del ayuntamiento del espacio destinado a las oficinas de Fomento Económico. ✓ Adquisición de infraestructura productiva.
		CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para los encargados de la oficina de fomento económico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a las personas que integren la oficina de Fomento Económico acerca de los programas que manejen las dependencias federales y estatales, a fin de apoyar a la población que quiera participar.

Línea estratégica: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia el crecimiento económico sustentable.

Objetivo general: Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio, a través de la gestión de recursos propios y apoyo de dependencias federales y estatales.

Objetivos específicos:

1. **FOMENTO:** Fomentar entre los diferentes sectores económicos el trabajo en equipo, así como la participación en programas federales y/o estatales para el desarrollo de proyectos productivos.
2. **ORGANIZACIÓN:** Impulsar la organización de los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas según su rama productiva o actividad económica.
3. **INFRAESTRUCTURA:** Habilitación de la oficina de fomento económico y adquisición de infraestructura productiva.
4. **CAPACITACIÓN:** Instaurar programas de capacitación para los encargados de la oficina de fomento económico.

Metas:

- ✓ Gestionar con las dependencias estatales y federales pláticas acerca de los programas y apoyos destinados al sector económico.
- ✓ Motivar a los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas a que participen en la integración y gestión de proyectos productivos.
- ✓ Organizar a los diferentes grupos, sociedad, asociaciones y personas físicas por rama productiva o actividad económica.
- ✓ Habilitación dentro del ayuntamiento del espacio destinado a las oficinas de Fomento Económico.
- ✓ Adquisición de infraestructura productiva.
- ✓ Capacitar a las personas que integren la oficina de Fomento Económico acerca de los programas que manejen las dependencias federales y estatales, a fin de apoyar a la población que quiera participar.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia el crecimiento económico sustentable.

PROYECTO 1.- FOMENTO: Programa integral para el impulso del sector económico en San Pedro el Alto

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio.	Que la población del municipio participe en los diferentes programas estatales y federales para impulsar el desarrollo económico de San Pedro el Alto.	<p>✓ Gestionar con las dependencias estatales y federales pláticas acerca de los programas y apoyos destinados al sector económico.</p> <p>✓ Motivar a los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas a que participen en la integración y gestión de proyectos productivos.</p>	<p>1. Organizar reuniones con los diferentes sectores económicos.</p> <p>2. Organizar reuniones con personal de las dependencias para dar información.</p> <p>3. Organizar reuniones entre los grupos interesados y los PSP's que puedan elaborar los proyectos.</p>	<p>Presidente Municipal</p> <p>Grupos de Trabajo.</p> <p>Sectores económicos y productivos</p>	\$15,000.00	Cada año en el mes de enero.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia el crecimiento económico sustentable.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Impulsar la organización de los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas según su rama productiva o actividad económica.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio.	Organización de los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas según su rama productiva o actividad económica.	Organizar a los diferentes grupos, sociedad, asociaciones y personas físicas por rama productiva o actividad económica.	<p>1.- Crear grupos por actividades económicas o productivas.</p> <p>2.- Motivar a la población para que participe y se integre a los grupos de trabajo.</p>	<p>Presidente Municipal</p> <p>Regidor de Hacienda</p> <p>Sector económico y productivo</p>	\$30,000.00	2014, 21015, 2016.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia el crecimiento económico sustentable.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Habilitación de la oficina de fomento económico.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio.	Contar con un espacio adecuado que albergue la oficina de Fomento Económico del Municipio de San Pedro el Alto.	Habilitación dentro del ayuntamiento del espacio destinado a las oficinas de Fomento Económico.	Destinar dentro de las oficinas del municipio de San Pedro el Alto un espacio que albergue la oficina de Fomento Económico.	Presidente municipal. Síndico municipal	\$38,000.00	2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso de un Municipio seguro y fortalecido hacia la participación ciudadana.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para los encargados de la oficina de fomento económico.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Destinar recursos, infraestructura y capacitación técnica al sector económico del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Proporcionar información a la población acerca de programas y apoyos federales y estatales para el impulso de la actividad económica y productiva. Capacitar a personal del ayuntamiento para que brinde información oportuna acerca de programas y apoyos federales destinados al sector económico. 	Capacitar a las personas que integren la oficina de Fomento Económico acerca de los programas que manejen las dependencias federales y estatales, a fin de apoyar a la población que quiera participar.	<ol style="list-style-type: none"> Destinar a 2 personas del ayuntamiento que se capaciten acerca de los programas federales y estatales. Promover en el municipio la participación de la gente en programas productivos. 	H. Ayuntamiento Población en General	\$ 35,000.00	<p>Julio del 2014-julio del 2015</p> <p>2014</p> <p>2014</p>

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL IMPULSO DEL SECTOR ECONÓMICO EN SAN PEDRO EL ALTO

Proyecto 2	Involucrados de la localidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Fomentar entre los diferentes sectores económicos el trabajo en equipo, así como la participación en programas federales y/o estatales para el desarrollo de proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ H. ayuntamiento ✓ Grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente municipal ✓ CDSM ✓ Síndico municipal ✓ Regidor de Hacienda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEDAFPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CDI ✓ SAGARPA ✓ SEDESOL ✓ SEDATU ✓ CONAFOR 	
ORGANIZACIÓN: Impulsar la organización de los grupos, sociedades, asociaciones y personas físicas según su rama productiva o actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comerciantes ✓ Productores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente municipal ✓ CDSM ✓ Regidor de Hacienda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEDAFPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CDI ✓ SAGARPA ✓ SEDESOL ✓ SEDATU ✓ CONAFOR 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ONG's ✓ A.C
INFRAESTRUCTURA: Habilitación de la oficina de fomento económico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestadores de Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ H. Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEDAFPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CDI ✓ SAGARPA ✓ SEDESOL ✓ SEDATU ✓ CONAFOR 	
CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para los encargados de la oficina de fomento económico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Productores Forestales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente municipal ✓ Síndico Municipal ✓ Alcalde Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEDAFPA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CDI ✓ SAGARPA ✓ SEDESOL ✓ SEDATU ✓ CONAFOR 	

**V. DESARROLLO SOCIAL
Y HUMANO**



V. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

5.1 Reseña histórica

Nuestro municipio lleva el nombre de San Pedro en honor al Santo señor San Pedro, y el alto se le denominó por encontrarse situado en una parte alta de la región costeña, de ahí nace el nombre de San Pedro el Alto.

Se ignora la fecha de fundación de la comunidad, únicamente quedan vestigios en su lenguaje zapoteca, esto se debe a que no ha existido el interés del pueblo por conocer su pasado. Se sabe que anteriormente, hace más de trescientos años se encontraba situada en el cerro de la Cruz y por falta de agua decidieron emigrar a otro lugar en el que actualmente se encuentran habitando. También se comenta que el patrono San Pedro no le gustaba el lugar y bajaba milagrosamente al centro de esta población, por lo que deciden ubicarse en este lugar. Según comentarios de los propios habitantes, el Municipio fue reconocido como tal, en el año 1889, cuando se iniciaron los trabajos de deslinde con el Municipio de San Miguel Suchixtepec.

5.2 Actores sociales

5.2.1 Organizaciones sociales

1. Unión de Comunidades Indígenas “Cien Años de Soledad” (UCI – 100 Años) que tienen presencia a través de grupos comunitarios.
2. Unión Estatal de Productores de Café de Oaxaca de la Confederación Nacional Campesina (UEPCO-CNC), Organización del sector social que agrupa pequeños productores de café, granos básicos y promueve la implementación de proyectos productivos relacionados con la agricultura, ganadería, entre otros.
3. Frente Popular Revolucionario (FPR). En esta organización están integrados personas de la Agencia de Jazmín el Potrero y el barrio los Pinos.
4. Consejo estatal Oaxaqueño de Básicos A.C. y a nivel municipio Alternativa Oaxaqueña.
5. Organización de productores de café “La Trinidad”, con sede en la comunidad de Los Naranjos.
6. Consejo de Desarrollo Social Municipal: Integrada por autoridades, representantes de las diferentes localidades y otros sectores de la población, su misión es velar por el desarrollo de San Pedro el Alto.

5.2.2 Asamblea Comunitaria

La asamblea comunitaria la realiza el cabildo municipal para informar a los ciudadanos de las obras de infraestructura, proyectos productivos, y capacitaciones que se están llevando a cabo, los recursos invertidos en estas, así como las fuentes de financiamiento para su realización. Es decir, un informe final de lo realizado y lo que falta por hacerse en el municipio.

5.2.3 Consejo de Desarrollo Social Municipal

El consejo de desarrollo social municipal, se constituye como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación, distribución de los recursos públicos y para el desarrollo rural, de acuerdo a lo establecido por los artículos 24,25, 26 y 27 capítulo III del título II de la ley de desarrollo rural sustentable y en la ley municipal. El consejo de desarrollo social municipal sustentable, es el órgano operativo que actúa, como una instancia técnica administrativa de deliberación para la toma de decisiones, con funcionamiento abierto para todos los que soliciten apoyo de acuerdo a los criterios establecidos en su reglamento.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III); y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos que resulten prioritarios en los ámbitos municipal, micro regional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación.
- D. Analizar y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos elegibles con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- E. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.
- F. Conocer y promover la inversión para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- G. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;
- H. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y participación ciudadana.
- I. Promover la conservación de ecosistemas y manejo sustentable de los recursos naturales.

- J. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- K. Conocer el informe de avances físicos y financiero de Obra y Acciones reportadas en el Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- L. Nombrar a tres ciudadanos y/o ciudadanas destacados por su participación activa, ordenada y responsable en actividades de beneficio en su comunidad, para que integren el Comité de Contraloría Ciudadana.
- M. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo.
- N. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2013.
- P. Elaborar y aprobar el programa de trabajo.
- Q. Elaborar y aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo.

5.2.4 Los Comités

Los comités forman parte de la organización comunitaria, ya que para el desarrollo de actividades operativas, se cuenta con comité de: festejos, salud, educación y templo católico.

5.3 Relación entre actores

La relación entre los actores es buena debido que cuando establecen comunicación entre ellos siempre es por motivos de satisfacer necesidades de bienestar común. Por ejemplo los comités de las escuelas cuando necesitan de algún apoyo para las escuelas, rehabilitación; construcción de aulas, sanitarios entre otras, acuden al municipio, a las dependencias de estatales o federales para conseguirlo los objetivos establecidos. Los comités de festejo tienen buena relación con las autoridades municipales porque cuando realizan actividades festivas siempre tienen el apoyo de estos.

Las organizaciones sociales cuentan con el apoyo de la autoridad municipal para realizar sus gestiones a nivel local, distrital, estatal y federal.

5.4 Expresiones de liderazgo

Con el tiempo se han caracterizado en la comunidad como líderes naturales a aquellos que por su carisma ante la sociedad y capacidad e iniciativa para motivar a los habitantes, con el espíritu, patriotismo y profesionalismo de servir a su pueblo. Se consideran líderes de esta comunidad, aquellas personas que cuentan con una buena trayectoria de trabajo, con valores como responsabilidad, honradez, facilidad de palabra y serviciales. Este respeto se lo otorga todo el pueblo al escuchar sus opiniones en las asambleas y estar de acuerdo en

la mayoría de veces. Una función que cumplen es de aconsejar en la resolución de algún problema común.

5.5 Relaciones de poder

Las relaciones de poder las establece la autoridad municipal con los ciudadanos, cuando lleva acabo las reuniones para informarles de las actividades que están llevando acabo, así como de los programas o apoyos que prestan las diferentes dependencias estatales o federales. También la autoridad establece relación con las dependencias al momento de visitarlas para obtener información de los apoyos o programas que prestan en beneficio del municipio.

5.6 Infraestructura



Escuela Telesecundaria de San Pedro el Alto

5.6.1 Servicios básicos.

Según los datos obtenidos del Censo de Población y vivienda 2010 el municipio de San Pedro el Alto tiene un total de viviendas particulares habitadas de 816 y un promedio de 4.8 en promedio de viviendas particulares habitadas, 613 viviendas particulares con piso diferente de tierra, las viviendas que no disponen de agua de la red pública son 563, mientras que las que disponen de drenaje son 464 y las que disponen de excusado o sanitario son 779 viviendas. Las viviendas que disponen de energía eléctrica son 708. Obsérvese el cuadro DSH 10 Vivienda y Urbanización

5.6.2 Infraestructura de salud

Las comunidades de San Pedro el Alto, El Porvenir y Loma Canela son atendidas por la Unidad Médica Rural de la Cabecera Municipal; El Potrero Jazmín, Tierra Blanca, El Malvarisco y Cerro de las Nubes son atendidas por la Brigada Médica del Hospital Regional de Miahuatlán; Lagunilla y llano Flor son atendidas por la Unidad Médica Rural Ubicada en Los Naranjos.

5.6.3 Funcionamiento de la infraestructura educativa.

De acuerdo con los datos proporcionados por el cabildo municipal la infraestructura con la que cuenta las instituciones es inapropiada debido que el recurso que percibe el municipio es insuficiente para la construcción de aulas en la cabecera municipal y en sus agencias y rancherías. No obstante las instituciones están funcionando con lo cuentan. Sin embargo, la mayoría tiene carencias en mobiliario y equipo de sonido, construcción de sanitarios, canchas y construcción de aulas. En el 2011 se construyeron 2 aulas del nivel medio superior en el barrio cerro de las nubes en San Pedro el Alto, tal como se muestra en la figura.

5.6.4 Infraestructura de agua potable

De 816 viviendas habitadas con los que cuenta el Municipio 563 (55.03 %) disponen de agua entubada y 229 (22.38 %) no cuentan con ello. La infraestructura de agua potable con la que dispone el Municipio de San Pedro el Alto es una línea de distribución a través de tubería y de un tanque elevado de almacenamiento. La cabecera Municipal no cuenta con ningún río cercano que suministre de agua a la población, el agua es traída a una distancia de 20 km. En la cabecera municipal se encuentra el manantial conocido como la Golondrina, el cual alimenta parte de la población., Existen otros manantiales que suministran de agua a las comunidades de Tierra Blanca, Malvarisco, Llano flor, Lagunilla, Jazmín del Potrero, Loma canela y el porvenir.



Tanque de agua potable del municipio

5.6.5 Infraestructura de saneamiento

Para el tratamiento de los residuos sólidos, el municipio no cuenta con un lugar adecuado para depositar los residuos sólidos, las amas de casa queman la basura a cielo abierto y en otros de los casos lo tiran en sus predios, ocasionando con ello que los desechos tóxicos se vayan a los mantos acuíferos y con ello contaminan los ríos y arroyos que abastecen de agua a los animales y plantas que tiene los mismos habitantes.

5.6.6. Infraestructura de electrificación

La fuente principal de energía eléctrica en el Municipio es una línea de transmisión bifásica de la CFE de bajo voltaje; en la cabecera municipal existe la red primaria de distribución y el cableado a las viviendas, el sistema se encuentra en buenas condiciones y es suficiente para el crecimiento demográfico de 4.1% Poblacional. El Municipio tiene 27 localidades, de las cuales 20 cuentan con el servicio de energía eléctrica; para determinar a la población atendida la CFE contempla un sistema denominado Grado de Electrificación siendo para el municipio del 88%, es decir el 12% de las viviendas habitadas no cuentan con este servicio.

Existen localidades que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica tales como Llano Sol, Cerro Paloma, Mal Pasos, Tierra Colorada, Nogales, Llano Trampa, La Victoria. El Municipio de San Pedro el Alto tiene un total de 1023 viviendas particulares habitadas de los cuales 708 (69.20 %) cuentan con energía eléctrica y 80 (7.8 %) carecen de esta.

5.7 Datos demográficos

5.7.1 Población total

El municipio de San Pedro el Alto de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 3903 habitantes, de los cuales 1904 son hombres que corresponde a 48.78 % y 1999 son mujeres que corresponde a 51.21 % de la población. Obsérvese el siguiente cuadro:

Población	San Pedro el Alto
Población total, 2010	3903
Población total hombres, 2010	1904
Población total mujeres, 2010	1999

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

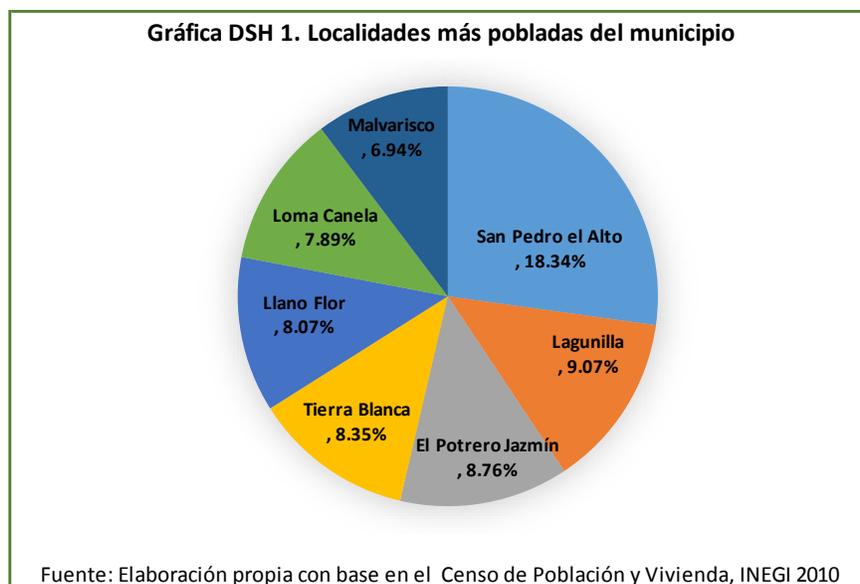
5.7.2 Población por localidades

En el siguiente cuadro se desglosa la población por localidades y podemos percibir que la mayoría se concentra en la comunidad de San Pedro el Alto con 716, mientras que las localidades menos pobladas son: Nogales, Rancho la Cruz, Mal Paso, Barrio Linda Vista. Y pequeñas rancherías que han quedado deshabitadas son Llano Sal y los Naranjos Esquipulas.

Cuadro DSH 2. Población por Localidades		
Nombre	Población	%
Llano Flor	315	8.07%
Cerro Canoa	27	0.69%
El Jardín	14	0.36%
Llano Plaza	73	1.87%
Llano Trampa	59	1.51%
Las Palmas (Barrio San Antonio)	94	2.41%
Parada Tierra Blanca	32	0.82%
El Paso Naranja	12	0.31%
San Pedro el Alto	716	18.34%
El Potrero Jazmín	342	8.76%
Tierra Blanca	326	8.35%
Lagunilla	354	9.07%
Loma Canela	308	7.89%
Malvarisco	271	6.94%
El Porvenir (Ranchería el Porvenir)	178	4.56%
Montevideo (Barrio Montevideo)	141	3.61%
2 de Mayo	70	1.79%
Cerro de las Nubes	193	4.94%
Loma Juárez	19	0.49%
Barrio Nuevo	120	3.07%
Loma Larga Naranjos (Río Escondido)	142	3.64%
Barrio Linda Vista	7	0.18%
Los Naranjos Esquipulas	0	0.00%
Llano Sal	0	0.00%
Portillo de Amuzgos (Rancho Amuzgos)	60	1.54%
Rancho la Cruz	7	0.18%
Tierra Colorada	13	0.33%
Mal Paso	8	0.20%
Nogales	2	0.05%
Total	3903	100.00%

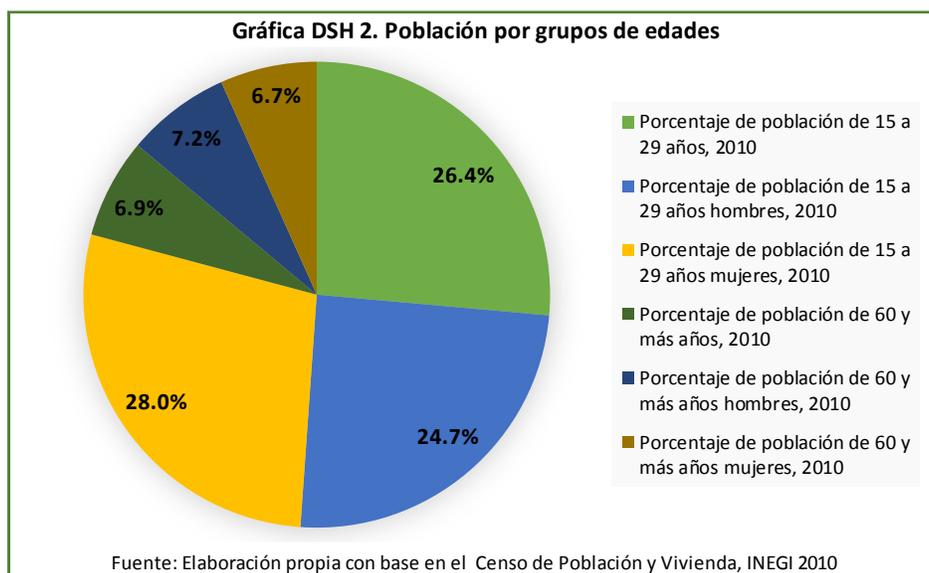
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Catálogo de localidades. SEDESOL, 2010.

Por lo tanto, como se aprecia en el siguiente gráfico, las localidades más pobladas se encuentran la cabecera municipal San Pedro el Alto con un porcentaje de 18.34 %, La Lagunilla con un 9.07%, la Agencia del Potrero Jazmín 8.76 %, la Agencia de Tierra Blanca 8.35 %, Llano Flor 8.07 %, Loma Canela 7.89 % y la localidad del Malvarisco con un porcentaje de 6.94 %.



5.7.3 Tasa de crecimiento poblacional

De acuerdo a los resultados obtenidos del Censo General de Población y Vivienda 2010 que contabilizo 3903 de los cuales 1904 son hombres y 1999 son mujeres. En el siguiente gráfico logra apreciarse a la población por grupos de edades.



5.8 Patrón y efectos de migración.

La emigración se presenta principalmente en jóvenes entre los 15 y 30 años de edad, quienes se trasladan a la ciudad de Oaxaca, Distrito Federal, y otros más a los Estados Unidos. Una fracción de emigrantes se movilizan en la región en forma temporal, muchos de ellos se emplean en fincas cafetaleras, otros más se emplean en la zona turística de Huatulco, Pochutla y Puerto escondido. Los emigrantes en general van en busca de empleos y mejores ingresos para el sostenimiento de su familia.

La población de San Pedro el Alto a nivel Municipio nacida en la entidad son 3830 de los cuales 1868 son hombres y 1962 son mujeres y la población nacida en otra entidad son 4, 3 hombres y 1 mujer. La población de 5 años y más residente en la entidad en junio del 2005 es de 3294, hombres 1531 y mujeres 1703. La población de 5 años y más residente en otra entidad son 13, hombres 7 y mujeres 6.

5.9 Comunicaciones

En relación a las telecomunicaciones se cuenta con los servicios de caseta telefónica Telmex, se cuenta también con centros de cómputo en la cabecera municipal, cabe mencionar que en las demás localidades no cuentan con este servicio, en relación al servicio de transporte público el municipio de San Pedro el Alto cuenta con camionetas que viajan a Miahuatlán todos los días y a San Pedro Pochutla.

5.10 Caminos y carreteras

Las condiciones de la carretera y caminos que conducen para llegar al municipio son las siguientes: partiendo del estado de Oaxaca y pasando por el distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santo Tomas Tamazulapam, La venta, San José del Pacifico, San Miguel Suchixtepec y llegando al punto de la desviación conocido como Portillo Santa Ana, la carretera es de concreto asfáltico dando un total de 68 kilómetros. El trienio de 2011 a 2013 se logró pavimentar la carretera que conduce al municipio de San Pedro el Alto, de un costo aproximado de más de 30 millones de pesos, ésta condición favorece la línea carretera a de nuestro municipio.

Finalmente, los caminos que conducen a las diferentes localidades del municipio son de terracería y en algunos de los casos está pavimentando con concreto hidráulico de 200 a 500 metros cuadrados. Tal es el caso de Jazmín del Potrero, Malvavisco y loma canela. Por otra parte, los habitantes cuentan con dos salidas para viajar al Distrito de Pochutla. Una de ellas y la más rápida es la que conduce de San Pedro el Alto, pasando por las localidades de llano flor y llegando al punto de partida conocido como Copalita el camino es de terracería. La otra salida es de San Pedro y saliendo a Portillo Santa Ana, de ese punto en adelante es todo de concreto asfáltico pasando por el municipio de Candelaria Lóxicha.

5.11 Abasto rural.

La comunidad cuenta con una tienda comunitaria DICONSA, en ella se abastecen de productos básicos como es la sopa, arroz, frijol. Maíz, azúcar, huevo, aceite, leche etc. Cabe mencionar que también se cuenta con pequeños negocios que proveen de productos básicos y verduras que surten los días lunes a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. También se cuenta con el programa de DIF municipal que se benefician las madres de familia que tienen hijos menores de 5 años de edad.

5.12 Atención a la salud

Para la atención médica se cuenta con un Centro de Salud de Unidad Básica Rural donde dan atención de primeros auxilios a los pacientes de todas las comunidades. En las demás rancherías y localidades se cuenta con enfermeras que visitan a los habitantes cada mes, sobre todo a las beneficiarias del programa oportunidades. Una vez que el personal médico de la comunidad se haya percatado de que el problema del paciente es grave o cuando no

se encuentran se trasladadas al distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que cuenta con Hospital regional del Instituto Mexicano del Seguro social con una distancia aproximada de dos horas.

5.13 Alimentación

La alimentación de los habitantes es la comida ranchera que producen los mismos habitantes así como también productos de la canasta básica como es la sopa, arroz, frijol, huevos y carne una vez a la semana. El pueblo no se identifica con una comida en especial, sin embargo en las fiestas del pueblo, bodas, bautizos etc, se deleitan un delicioso mole al estilo de la comunidad, consomé de res y de chivo.

5.14 Desnutrición

De acuerdo al estudio realizado por las unidades Médicas que operan en el Municipio, en los jóvenes y adultos la nutrición es buena, ya que no se han detectado casos de desnutrición, pero en los niños la nutrición es regular de un total de 554 niños de 0 a 4 años de edad, **175 (31.5%)** presentaron desnutrición leve, **54(9.74%)** desnutrición moderada y **9(1.6%)** desnutrición severa, sumando un total de **238 (42.96%)** niños, de los cuales **103 (43.27%)** parte se localiza en: San Pedro el Alto, Loma Canela y el Porvenir, que son atendidos por la Unidad Médica Rural de la Cabecera municipal.

5.15 Mortalidad

Las causas de mortalidad las más frecuentes son por edad avanzada, padecimientos cardiacos, úlceras, gastritis y neumonías. Según el siguiente gráfico se puede apreciar que en el año 2012 se presentaron un total de 18 defunciones, entre ellos 10 hombres y 8 mujeres. Mientras que en los menores de un año no se presentaron defunciones.

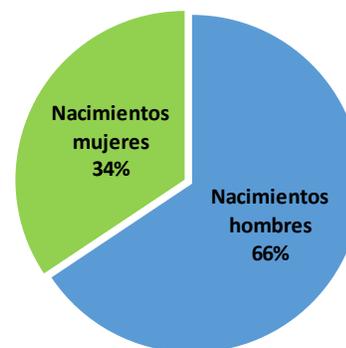


5.16 Natalidad.

En el siguiente cuadro se logra apreciar que en el año 2012 se presentó en el municipio de San Pedro el Alto la cantidad de 64 nacimientos, entre ellos 42 hombres y 22 mujeres, lo que representó según el gráfico el 66 % de nacimientos en hombres y 34 % en mujeres.

Cuadro y Gráfica DSH 4. Natalidad

Natalidad	San Pedro el Alto
Nacimientos (Nacimientos), 2012	64
Nacimientos hombres, 2012	42
Nacimientos mujeres, 2012	22



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

5.17 Educación

La educación básica es atendida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), sin embargo por razones diversas existe una parte de la población que no asiste a la escuela a nivel Municipio son: población de 3 a 5 años son 204 de los cuales 102 niños y 102 niñas; la población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela 26, 14 niños y 12 niñas; población de 12 a 14 años son 69, 28 hombres y 41 mujeres. La población infantil se encuentra dispersa debido a la ubicación de las localidades, por lo que la alternativa de apoyo reside a través del albergue indígena establecido en la cabecera municipal, en donde se brinda apoyo de hospedaje y alimentación para niños de nivel primaria y secundaria, subsidiado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

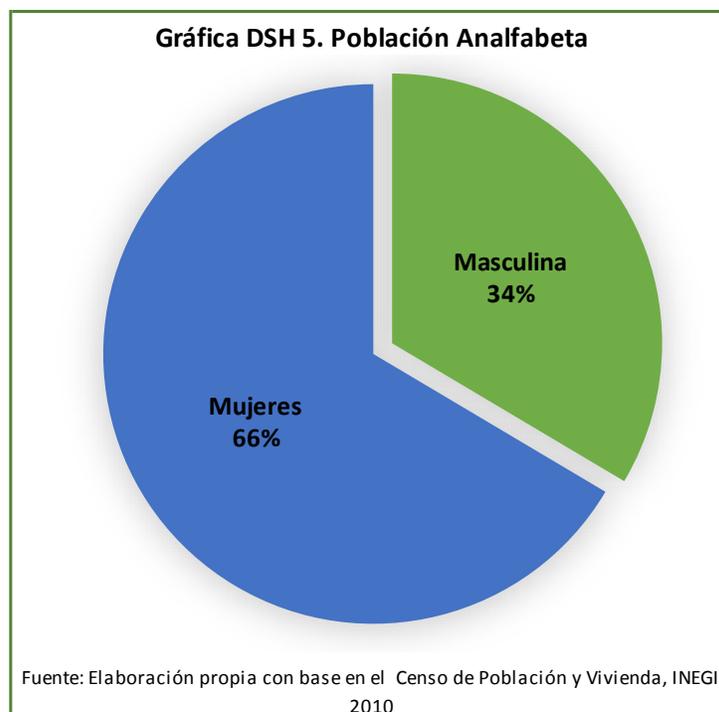
En el siguiente cuadro se describe el número de analfabetas en hombre y mujeres de 15 años y más, teniendo un total de 656 en el 2010, entre ellas 436 son mujeres y 220 son hombres.

	Población de 15 años y más		
	Masculina	Mujeres	Total
Analfabeta	220	436	656
Total	220	436	656

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

5.17.1 Analfabetismo

En San Pedro el Alto la población analfabeta es del 66 % la cual está representada por las mujeres y el 34 % de analfabetismo corresponde a la población masculina. Lo cual significa que son las mujeres quienes representan el grupo más grande analfabetismo.



5.17.2 Alfabetismo

Según el siguiente gráfico la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años es un total de 96.7, la tasa de alfabetización en hombres es de 97.6 y en mujeres es de 95.9.

Cuadro DSH 6. Tasa de alfabetización

Tasa de alfabetización	Total
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	96.7
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años	97.6
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años	95.9

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

5.18 Marginación por localidad

Las localidades del municipio de San Pedro el Alto presentan de alto a muy alto grado de marginación, como se muestra en el siguiente cuadro, las localidades con un muy alto grado de marginación se encuentran: Llano flor, Cero Canoa, Llano Plaza, Llano Trampa, Las Palmas (Barrio San Antonio), Parada Tierra Blanca y El Paso Naranja. Y así sucesivamente se presentan las localidades de un alto grado de marginación.

Cuadro DSH 7. Marginación por Localidad

Localidad	Índice de marginación	Grado de marginación
San Pedro el Alto	0.1446	Alto
El Potrero Jazmín	0.1222	Alto
Llano Flor	0.8666	Muy alto
Tierra Blanca	0.4493	Alto
Lagunilla	0.5313	Alto
Loma Canela	0.4155	Alto
Malvarisco	0.1640	Alto
El Porvenir (Ranchería el Porvenir)	0.0143	Alto
Montevideo (Barrio Montevideo)	0.4093	Alto
2 de Mayo	0.1336	Alto
Cerro Canoa	2.2985	Muy alto
Cerro de las Nubes	0.2064	Alto
El Jardín	0.9830	Muy alto
Loma Juárez	0.0066	Alto
Barrio Nuevo	0.6268	Alto
Loma Larga Naranjos (Río Escondido)	0.6489	Alto
Llano Plaza	0.7383	Muy alto
Llano Trampa	1.1655	Muy alto
Las Palmas (Barrio San Antonio)	0.7801	Muy alto
Parada Tierra Blanca	1.0706	Muy alto
El Paso Naranja	1.1700	Muy alto
Barrio Linda Vista	-0.1269	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de marginación por localidad 2010. CONAPO

5.18.1 Indicadores de Marginación

Mientras tanto, los indicadores de marginación por localidad en el municipio de San Pedro el Alto se presentan con base a las viviendas particulares habitadas, viviendas que no disponen de agua entubada, viviendas que no disponen de agua entubada, que no disponen de energía eléctrica, las que cuentan con piso de tierra y por último las que no disponen de sanitario o excusado.

Cuadro DSH 12. Indicadores de Marginación

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	No disponen de sanitario o excusado
Llano Flor	62	36	30	6	28	0
Cerro Canoa	4	3	3	4	4	0
El Jardín	5	5	5	1	2	1
Llano Plaza	16	7	10	5	6	0
Llano Trampa	10	2	3	3	2	0
Las Palmas (Barrio San Antonio)	15	0	6	0	11	1
Parada Tierra Blanca	4	0	2	1	3	1
El Paso Naranja	3	0	1	1	2	0
San Pedro el Alto	160	50	22	14	23	2
El Potrero Jazmín	76	7	30	5	9	3
Tierra Blanca	69	15	34	15	17	0
Lagunilla	69	37	53	2	25	1
Loma Canela	66	17	36	1	7	3
Malvarisco	48	6	20	0	6	1
El Porvenir (Ranchería el Porvenir)	36	10	8	4	0	2
Montevideo (Barrio Montevideo)	30	0	11	2	6	0
2 de Mayo	16	2	7	4	3	0
Cerro de las Nubes	42	12	24	2	7	0
Loma Juárez	4	0	1	0	1	0
Barrio Nuevo	26	8	12	3	5	1
Loma Larga Naranjos (Río Escondido)	25	9	3	4	5	1
Barrio Linda Vista	3	0	1	1	1	0
Los Naranjos Esquipulas	0	0	0	0	0	0
Llano Sal	0	0	0	0	0	0
Portillo de Amuzgos (Rancho Amuzgos)	0	0	0	0	0	0
Rancho la Cruz	0	0	0	0	0	0
Tierra Colorada	0	0	0	0	0	0
Mal Paso	0	0	0	0	0	0
Nogales	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Catálogo de localidades. SEDESOL, 2010.

5.19 Vivienda y urbanización

Según los datos obtenidos del Censo de Población y vivienda 2010 el municipio de San Pedro el Alto tiene un total de viviendas particulares habitadas de 816 y un promedio de 4.8 en promedio de viviendas particulares habitadas, 613 viviendas particulares con piso diferente de tierra, las viviendas que no disponen de agua de la red pública son 563, mientras que las que disponen de drenaje son 464 y las que disponen de excusado o sanitario son 779 viviendas. Las viviendas que disponen de energía eléctrica son 708. Obsérvese el siguiente cuadro.

Cuadro DSH 10. Vivienda y Urbanización

Indicadores	Total
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	816
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.8
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	613
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	563
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	464
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	779
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	708
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	147
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	407
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	19
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	4
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2011	2896
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	523
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	746

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

5.20 Equidad de género

En San Pedro el Alto se estima una población de 1999 mujeres, quienes por lo general forman parte de diversos comités que auxilian las actividades del ayuntamiento, principalmente en salud, educación o fiestas patronales, desempeñan un papel importante en el área de salud, ya que prestan servicio gratuito en las casas de salud. Las beneficiarias del programa Oportunidades reciben capacitaciones sobre nutrición, salud reproductiva, hábitos de higiene y en el Hogar son la base para la unión, organización y administración de recursos económicos para el sostén familiar.

No se puede hablar de una igualdad de género en su totalidad ya que muchas personas por su desconocimiento no aceptan las actividades realizadas por las mujeres, en los puestos de las cuales ocupan, ya que los puestos claves del municipio son ocupados en su mayoría por hombres. Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el municipio, actualmente desempeñan cargos menores en los diferentes comités tanto escolares como del DIF municipal, es muy notorio la poca participación en las elecciones. Tienen menor grado de educación, algunas mujeres solo llegan hasta el segundo grado de educación primaria, debido a que desde niñas tienen que apoyar a sus mamás en la elaboración de las tortillas o cuidado del ganado ovino y caprino.

5.21 Religión

Existe libertad de creencias, puesto que una mínima parte de la población profesa una religión diferente a la católica, por lo cual se procura respetar las creencias y mantener unido al municipio participando en cada una de las festividades que se celebran en las localidades y cabecera municipal.

Las religiones que predominan en el municipio son:

- ✓ La católica.
- ✓ La evangélica y bíblicas diferentes a las evangélicas.

5.22 Valores humanos

Los habitantes de la comunidad al igual que en otros municipios de la región prevalece a un el respeto a los mayores, el saludo al encontrarse, toman en cuenta un comentario o sugerencia de las personas adultas o de la tercera edad en las asambleas comunitarias. Sin embargo, la juventud de ahora ya no respeta ni a sus padres, mucho menos a las autoridades municipales, debido a la tecnología, el medio en el que se desenvuelven en fin. Los valores y respeto se han ido perdiendo con el paso de los años.



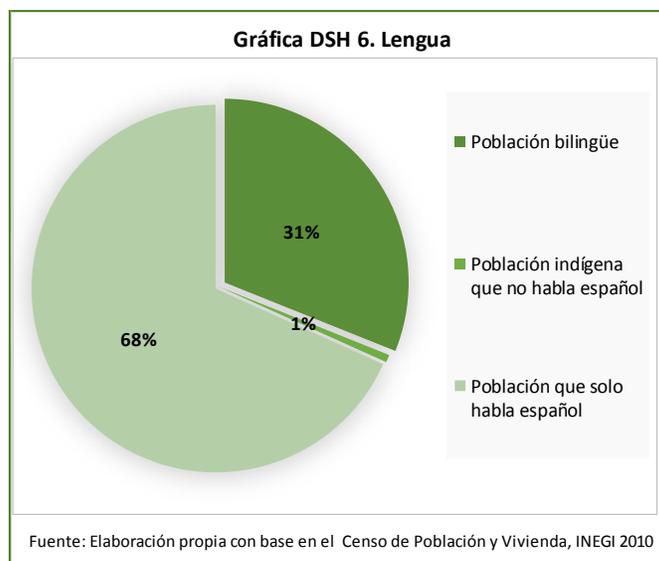
Actividades deportivas en San Pedro el Alto

5.23 Cultura

San Pedro el Alto se caracteriza por ser un municipio 100% indígena, donde hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas hablan la lengua indígena zapoteca y el español, por lo que los hace diferentes a los demás en el sentido de que es un municipio que conserva sus tradiciones no solamente el idioma, sino también, la música y el baile .

5.24 Lengua

Con base a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 indica los siguientes datos en cuanto a las lenguas practicadas en el municipio de San Pedro, se tiene una población bilingüe de 31 %. Un 1 % que no habla español y el 68% del total de población que habla solamente español. Véase el siguiente gráfico.



5.25 Costumbres y tradiciones

En el mes de Marzo se realiza una fiesta en honor al sagrado Corazón de Jesús, pero la festividad más importante es la celebración del santo patrón San Pedro Apóstol en el mes de Junio, a esta festividad acude casi toda la población del municipio y comunidades vecinas, en estos eventos implica una gran derrama económica ya que fluyen comerciantes que establecen antojitos, comidas, frutas, ropa, mercería, hay quema de juegos Pirotécnicos y bailes populares.

Otra festividad que tiene gran impacto es la fiesta de muertos, pues también genera una derrama económica bastante fuerte pues es cuando los comerciantes incrementan sus ventas y por ende sus ganancias. Sin embargo, estas costumbres y tradiciones con el paso del tiempo han ido perdiendo su originalidad, se han ido mezclando dado los fuertes grados de migración que existe, las ideas y valores sobre todo de los jóvenes han cambiado y esto hace que se pierda las creencias y valores del municipio de San Pedro el Alto.

5.26 Problemática detectada

La problemática específica detectada en este eje, son prácticamente los que a continuación se mencionan, el primer problema detectado y se hace alusión del mismo en el apartado de políticas transversales son la pérdida de costumbres, valores y tradiciones en el municipio de San Pedro el Alto; el segundo problema y no por ello menos importante, es la deficiencia en los servicios públicos municipales en el municipio de San Pedro el Alto.

5.27 Árbol de problemas

Causa	Problemática	Efecto
Migración hacia otros municipios, estados y países.	Pérdida de costumbres, valores y tradiciones por la deficiente infraestructura con respecto a este rubro en el municipio de San Pedro el Alto.	Desintegración familiar Mezcla de costumbres, creencias y tradiciones. Cambian el idioma, su estilo de vestimenta y el interés por conservar sus costumbres. Adoptan otras culturas por el efecto de migración
Discriminación por hablar una lengua indígena.		Los alumnos no están aprendiendo el idioma. Desinterés de sus padres por enseñarles la lengua materna.
Escaso fomento a la cultura, danza, música, vestido.		Disminuye el interés para aprender la música, bailes tradicionales, y vestimenta.
Desinterés por las autoridades para rescatar las creencias, costumbres y tradiciones.		Se carece del rescate a las costumbres, creencias y valores del municipio. Abandono y desconocimiento de las creencias y valores del municipio
Carencia de espacios de recreación.		Existencia de delincuencia, adicciones, libertinaje en niños y jóvenes.
No se cuenta con una banda de música municipal organizada.		No haya oportunidad para los jóvenes aprender el oficio de la música.
No existe una casa de la cultura.		Los niños y jóvenes no puedan aprender música, danza, pintura, etc. Inexistencia de apoyo a niños y jóvenes con respecto al tema de cultura. No se imparten talleres culturales.
No cuenta con un grupo de danza.		No hay un grupo de danza que representa al Municipio en eventos culturales. Pérdida de los bailes tradicionales del municipio y la región.

5.28 Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución	Escenario deseado
Realizar talleres y programas para que haya integración familiar.	Rescatar por medio de programas sociales, culturales deportivos y las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.	Fortalecimiento del eje familiar Mayor integración familiar.
Creación de fuentes de empleo.		Disminución de la migración hacia otros estados y países.
Realizar talleres de lengua zapoteca del sur a niños y jóvenes, impartidas por personas del municipio para fortalecer el idioma indígena.		Recuperación de la lengua materna del municipio. Niños y jóvenes aprendan a escribir y hablar el zapotecó.
Interés de las autoridades municipales para realizar foros de la importancia que es el rescate de su cultura.		Rescatar la cultura del municipio. Que los niños y jóvenes conozcan sus orígenes de su cultura. Conservación de las costumbres, creencias y tradiciones. Ser un municipio donde sus habitantes se sientan orgullosos de sus raíces culturales.
Gestionar para la construcción de una casa de la cultura.		Impartir talleres culturales para el desarrollo social y cultural de los niños y jóvenes del municipio. Rescate de la música, bailes tradicionales, y vestimenta. Fomentar la cultura, danza, música y vestimenta del municipio.
Apoyo a la construcción de espacios deportivos.		Disminución de la delincuencia y de las adicciones. Que los jóvenes tengan lugares de esparcimiento que les permita desarrollar su actividad deportiva.

5.29 Matriz de solución estratégica

Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlos? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.	SI. Permite el fortalecimiento familiar en el municipio, además de conservar el aspecto cultural y originalidad del municipio.	NO. Porque lamentablemente no se cuenta con los recursos necesarios para el rescate de la cultura y el apoyo a la integración familiar, y necesitamos de dependencias estatales y federales para lograrlo.	SI Porque es una obligación como autoridad rescatar las tradiciones y costumbres del municipio.	5 a 10	Ninguno	Que generaciones futuras no conozcan sus raíces culturales ya que si no se hace se tiene el peligro de perder las costumbres y tradiciones del municipio.	Los habitantes del municipio de San Pedro el Alto.

5.30 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Línea de Acción 1: Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

Solución estratégica (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos PROYECTO	Metas
Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.	Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.	FOMENTO: Promover por medio de actas de acuerdo o documentos la importancia del rescate de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio de las raíces culturales del Municipio. - Nombrar personas que puedan impartir clases relacionado con el aprendizaje del zapoteco.
		ORGANIZACIÓN: Contar con una dirección de cultura y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> - La existencia de una dirección dentro del Ayuntamiento que se encargue de la conservación y organización de la cultura. - Realizar eventos relacionados con el aspecto cultural, para la integración familiar.
		INFRAESTRUCTURA: Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura y espacios deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de una casa de cultura - Habilitar espacios deportivos. - Proveer de instrumentos musicales y materiales didácticos para el aprendizaje en los talleres de cultura.
		CAPACITACIÓN: Realizar talleres de danza, música, pintura, canto, etcétera, con personal capacitado para el apoyo a la cultura municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un grupo de danza municipal. - Contar con una banda musical. - Impartir talleres relacionados con el arte y la cultura. - Realizar presentaciones culturales, donde los niños y jóvenes muestren los avances de los talleres.

Línea estratégica: Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

Objetivo general: Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.

Objetivos específicos:

1.- FOMENTO: Promover por medio de actas de acuerdo o documentos la importancia del rescate de la cultura.

2.- ORGANIZACIÓN: Contar con una dirección de cultura y recreación.

3.- INFRAESTRUCTURA: Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura y espacios deportivos.

4.- CAPACITACIÓN: Realizar talleres de danza, música, pintura, canto, etcétera, con personal capacitado para el apoyo a la cultura municipal.

Metas:

- ✓ Realizar un estudio de las raíces culturales del Municipio.
- ✓ Nombrar personas que puedan impartir clases relacionado con el aprendizaje del zapoteco.
- ✓ La existencia de una dirección dentro del Ayuntamiento que se encargue de la conservación y organización de la cultura.
- ✓ Realizar eventos relacionados con el aspecto cultural, para la integración familiar.
- ✓ Construcción de una casa de cultura
- ✓ Habilitar espacios deportivos.
- ✓ Proveer de instrumentos musicales y materiales didácticos para el aprendizaje en los talleres de cultura.
- ✓ Contar con un grupo de danza municipal.
- ✓ Contar con una banda musical.
- ✓ Impartir talleres relacionados con el arte y la cultura.
- ✓ Realizar presentaciones culturales, donde los niños y jóvenes muestren los avances de los talleres.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

PROYECTO 1.- FOMENTO: Promover por medio de actas de acuerdo o documentos la importancia del rescate de la cultura.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.	Dar a conocer los aspectos culturales del municipio. Conservar la lengua materna del municipio que es el zapoteco del sur.	- Realizar un estudio de las raíces culturales del Municipio.	- Realizar eventos culturales donde se expongan los bailables, música y vestimenta del municipio.	Presidente Municipal	60,000.00	2014-2015-2016.
		- Nombrar personas que puedan impartir clases relacionado con el aprendizaje del zapoteco.	- Contratar a personal especializada para la realización de un estudio cultural.	Regidor de educación. CDSM	50,000.00	2014
		- Realizar un censo municipal para detectar a las personas conocedoras de las costumbres.	- Que personas del municipio enseñen a los niños y jóvenes hablar la lengua materna del municipio.	Instituciones educativas.	20,000.00	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA: Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Contar con una dirección de cultura y recreación.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.	Enseñar a niños y jóvenes actividades relacionados con la cultura, mediante talleres. Impulsar el desarrollo cultural de los niños y jóvenes del municipio.	La existencia de una dirección dentro del Ayuntamiento que se encargue de la conservación y organización de la cultura.	Nombrar a una persona idónea para que sea el (la) director (ra) de la casa de la cultura y recreación.	Presidente Municipal Regidor de educación. CDSM	60,000.00	2014-2015-2016.
		Realizar eventos relacionados con el aspecto cultural, para la integración familiar.	Agendar eventos culturales donde se den a conocer la música y bailables del municipio. (Micro regional).	Directores de las diferentes instituciones educativas.	5,000.000	2014-2015-2016

LÍNEA ESTRATÉGICA: Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura y espacios deportivos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.	Contar con un espacio adecuado para realizar las actividades relacionadas con la cultura. Que los niños y jóvenes cuenten con lugares de esparcimiento, donde les permita desarrollar sus capacidades.	Construcción de una casa de cultura	Gestionar recursos para la construcción de una casa de cultura municipal.	Presidente municipal.	3,000,000.00	2014-2015
		Habilitar espacios deportivos.	Gestionar para acondicionar espacios deportivos.	Regidor de educación.		
		Proveer de instrumentos musicales y materiales didácticos para el aprendizaje en los talleres de cultura.	Gestionar para la compra de instrumentos musicales y de material que se ocupara en los talleres que se pretenden impartir.	CDSM.	100,000.00	2014-2015-2016.
				Comité de Contraloría social.	50,000.00	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA: Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Realizar talleres de danza, música, pintura, canto, etcétera, con personal capacitado para el apoyo a la cultura municipal.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCION
Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.	Impulsar a los jóvenes para que aprendan actividades relacionado con la cultura y no dediquen el tiempo a cuestiones negativas. Contribuir al desarrollo cultural de los niños y jóvenes del municipio.	Contar con un grupo de danza municipal.	Contar con maestros para que impartan los talleres culturales. Convocar a la población especialmente a jóvenes y niños para que asisten a los talleres. Organizar a los maestros y alumnos para impartir los talleres. Presentarse periódicamente para evaluar el avance de sus actividades.	Presidente Municipal Regidor de educación Directores de las instituciones educativas Comités de padres de Familia.	60,000.00 5,000.00 25,000.00 25,000.00	2015
		Contar con una banda musical.				2014-2015-2016.
		Impartir talleres relacionados con el arte y la cultura.				2015-2016.
		Realizar presentaciones culturales, donde los niños y jóvenes muestren los avances de los talleres.				2014-2015-2016

Involucrados en el Plan.

Rescatar por medio de programas sociales, culturales y deportivos las tradiciones, valores y costumbres del municipio, contando con la infraestructura social necesaria para brindar mejor servicio.

Proyecto 1	Involucrados de la localidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales.	Secretarías Federales	
FOMENTO: Promover por medio de actas o documentos la importancia del rescate de la cultura.	Cabildo municipal CDSM	Cabildo Municipal CDSM	Comisión Estatal Del Deporte	Comisión Nacional De Cultura	ONG's A.C
ORGANIZACIÓN: Contar con una dirección de cultura y recreación.	Cabildo Municipal CDSM	Presidente Municipal CDSM Regidor de educación.			
INFRAESTRUCTURA: Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura y espacios deportivos.	Presidente Municipal Regidor de Obras Regidor de Educación	Contralores sociales. Presidente municipal Regidor de obras Regidor de Educación	Instituto Estatal De Educación Para Adultos.	Comisión Nacional De La Juventud	
CAPACITACIÓN: Realizar talleres de danza, música, pintura, canto, etcétera, con personal capacitado para el apoyo a la cultura municipal.	Regidor de Educación	Presidente municipal Regidor de educación.			

5.31 Árbol de Problemas

Problema: Deficiencia en los servicios públicos municipales

Causa	Problemática	Efecto
<p>Falta de apoyos del gobierno federal y estatal.</p> <p>Desconocimiento de la autoridad para realizar las gestiones antes las dependencias.</p> <p>Escases y mal funcionamiento de la infraestructura y equipamiento en las escuelas.</p> <p>Insuficiencia de infraestructura y equipamiento en la clínica de salud.</p> <p>Mal servicio de la energía eléctrica. Las calles y caminos en malas condiciones</p>	<p>Deficiencia en los servicios públicos municipales de San Pedro el Alto.</p>	<p>Baja inversión en los servicios públicos municipales.</p> <p>Servicio públicos de mala calidad.</p> <p>Educación de mala calidad con exposición a los niños en accidentes.</p> <p>Atención deficiente en los pacientes.</p> <p>Crecimiento del índice de enfermedades y contagios.</p> <p>Incremento de defunciones en el municipio. Apagones y pérdida del servicio eléctrico en las temporadas lluviosas.</p> <p>Incremento de accidentes en niños y personas de la tercera edad.</p>

5.32 Árbol de soluciones

Solución estratégica: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.

Conjunto de Soluciones	Solución	Escenario Deseado
<p>Incrementar la gestión en los servicios públicos básicos de la comunidad por medio de las dependencias federales y estatales.</p> <p>Contratar personal especializado para realizar las gestiones pertinentes en cada rubro y/o capacitar a los integrantes del cabildo municipal.</p> <p>Rehabilitar las instalaciones y equipar todos los centros educativos.</p> <p>Mejorar la infraestructura en cuestiones de salud.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica y el cambio de la bifásica a trifásica.</p> <p>Pavimentar, aperturar y darle mantenimiento a las diferentes vías de comunicación.</p>	<p>Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto</p>	<p>Incrementar la obtención de mezclas de recursos con las diferentes instancias de gobierno.</p> <p>Agilidad en los trámites que implica la gestión y obtención de recursos con mayor rapidez con las diferentes dependencias de gobierno.</p> <p>Prestar un excelente servicio educativo a los niños y jóvenes del municipio.</p> <p>Servicios médicos de calidad y personal médico especializado.</p> <p>Servicio de energía eléctrica constante y permanente.</p> <p>Reducción de tiempos y de costos para viajar de una comunidad a otra al interior del municipio.</p> <p>Servicios públicos de calidad.</p>

5.33 Matriz de solución estratégica

Solución estratégica: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.

Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlos? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.	<p>SI</p> <p>1.- Disminuye el número de analfabetas. 2.- Disminuyen las enfermedades y las defunciones. 3- Incrementa la seguridad si generamos el alumbrado público. 4.- Se ahorran los tiempos de traslado y se incrementa la seguridad de los pasajeros al componer los caminos.</p>	<p>NO</p> <p>1.- Se carece de los recursos necesarios para eficientar los servicios, la mayoría depende de las aportaciones federales y estatales y no son suficientes.</p>	<p>SI</p> <p>1.- El H. Ayuntamiento. 2.- La asamblea general. 3.- El CDSM. 4.- Comités de obras (agua potable, energía eléctrica, comité de las localidades)</p>	10-15	Ninguno	<p>1.- Incremento del número de analfabetas. 2.- Incremento de las enfermedades y defunciones. 3.- Se incrementa la inseguridad por la escasez de alumbrado. 4.- Riesgos de incremento de accidentes y pérdida de tiempo en los recorridos o viajes.</p>	Todos los ciudadanos del municipio de San Pedro el Alto.

5.34 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Línea de Acción 1: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.

Solución estratégica. (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos. PROYECTO	Metas.
Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.	Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	FOMENTO: fomentar las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal informar a los todos los participantes sobre las fuentes de financiamiento para la realización de las obras.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar cada dos meses a los integrantes del CDSM sobre los avances y retrocesos obtenidos en las gestiones. ✓ Los tres contralores sociales promoverán en cada sesión de CDSM la rendición de cuentas y transparencia de cada una de las acciones implementadas por la autoridad municipal. ✓ Realizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal con la finalidad de establecer, sanciones, responsabilidades y obligaciones.
		ORGANIZACIÓN: compactar la participación de los integrantes de Consejo para que se involucren en las decisiones para el desarrollo del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inmiscuir a los padres de familia a que participen de manera obligatoria en todos los programas inclinados a la educación de sus hijos. ✓ Realizar un plan de mantenimiento a la red de agua potable. ✓ Realizar un reglamento para el uso racional de los servicios públicos. ✓ Organización de los diferentes comités de escuelas, de salud, de agua potable, etc. con la finalidad de vigilar y brindarle mantenimiento a la infraestructura.
		INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación de 2 aulas para la Escuela primaria una Luz en el Camino comunidad del Porvenir. ✓ Construcción de 3 aulas didácticas para la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en San Pedro el Alto. ✓ Construcción de barda perimetral para la escuela primaria Vicente Guerrero en la Comunidad de Llano Flor. ✓ Construcción de la cancha escolar para la escuela Preescolar. ✓ Rehabilitación de tres aulas para la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Comunidad de la Lagunilla. ✓ Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje en la Lagunilla. ✓ Rehabilitación de tres aulas para la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad de Loma Canela. ✓ Construcción de 2 aulas Didácticas para la escuela Primaria Guadalupe Victoria. ✓ Construcción de un centro comunitario de aprendizaje para la comunidad de Potrero Jazmín. ✓ Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje para la comunidad del Porvenir.
		INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los centros de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación de la Unidad Médica Rural. ✓ Construcción de casa de salud en la comunidad del Cerro de las Nubes. ✓ Construcción de casa de salud en la comunidad del Porvenir.

<p>Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.</p>	<p>Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura del servicio del agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de San Pedro el Alto. ✓ Construcción de un pozo de absorción con sistema de saneamiento en San Pedro el Alto. ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable en La Lagunilla. ✓ Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad del Cerro de las Nubes.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura en el servicio de energía eléctrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación de la Red de Distribución de la Red de Energía Eléctrica en la cabecera municipal. ✓ Ampliación y mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en La Lagunilla. ✓ Red de distribución y ampliación y mejora en la Comunidad de Tierra Blanca. ✓ Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad de Malvarisco. ✓ Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en Cerro de las Nubes ✓ Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad del El Porvenir.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura de caminos y carreteras y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pavimentación de calle en Loma Canela. ✓ Apertura de Camino Rural en la comunidad de Loma Canela. ✓ Apertura de 3 km camino rural en la Comunidad de Tierra Blanca. ✓ Pavimentación de calles en la comunidad de Malvarisco. ✓ Pavimentación de calle en la Agencia del Potrero Jazmin. ✓ Apertura de camino rural en la comunidad de Llano Plaza. ✓ Pavimentación de calle en la comunidad de Llano Plaza. ✓ Revestimiento y alcantarillado en la comunidad de Llano Plaza. ✓ Techado de la cancha en la Comunidad de Llano Flor. ✓ Techado de la cancha de Potrero del Jazmín. ✓ Infraestructura de la cancha de la comunidad del Malvarisco.
		<p>CAPACITACIÓN: gestionar programas de capacitación y concientización a los diferentes comités responsables para el cuidado de los servicios públicos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar cuatro cursos de capacitación al año para los contralores sociales para darles a conocer sus responsabilidades y obligaciones con referente en la construcción. ✓ Realizar en cada semestre dos cursos de capacitación sobre la concientización del uso racional de los servicios públicos. ✓ Capacitar cada dos tres meses a los comités encargados de cada servicio público en la comunidad. ✓ Realizar mínimamente 2 campañas de salud al año.

Línea estratégica: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto

Objetivo general: Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.

Objetivos específicos:

1. FOMENTO: fomentar las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal informar a los todos los participantes sobre las fuentes de financiamiento para la realización de las obras.
2. ORGANIZACIÓN: compactar la participación de los integrantes de Consejo para que se involucren en las decisiones para el desarrollo del municipio.
3. INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los servicios básicos de San Pedro el Alto.
4. CAPACITACIÓN: gestionar programas de capacitación y concientización a los diferentes comités responsables para el cuidado de los servicios públicos municipales.

Metas:

- ✓ Informar cada dos meses a los integrantes del CDSM sobre los avances y retrocesos obtenidos en las gestiones.
- ✓ Los tres contralores sociales promoverán en cada sesión de CDSM la rendición de cuentas y transparencia de cada una de las acciones implementadas por la autoridad municipal.
- ✓ Realizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal con la finalidad de establecer, sanciones, responsabilidades y obligaciones.
- ✓ Inmiscuir a los padres de familia a que participen de manera obligatoria en todos los programas inclinados a la educación de sus hijos.
- ✓ Realizar un plan de mantenimiento a la red de agua potable.
- ✓ Realizar un reglamento para el uso racional de los servicios públicos.
- ✓ Organización de los diferentes comités de escuelas, de salud, de agua potable, etc. con la finalidad de vigilar y brindarle mantenimiento a la infraestructura.
- ✓ Rehabilitación de 2 aulas para la Escuela Primaria una Luz en el Camino comunidad del Porvenir.
- ✓ Construcción de 3 aulas didácticas para la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en San Pedro el Alto.
- ✓ Construcción de barda perimetral para la escuela primaria Vicente Guerrero en la Comunidad de Llano Flor.
- ✓ Construcción de la cancha escolar para la escuela Preescolar.
- ✓ Rehabilitación de tres aulas para la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Comunidad de la Lagunilla.
- ✓ Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje en la Lagunilla.
- ✓ Rehabilitación de tres aulas para la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad de Loma Canela.
- ✓ Construcción de 2 aulas Didácticas para la escuela Primaria Guadalupe Victoria.

- ✓ Construcción de un centro comunitario de aprendizaje para la comunidad de Potrero Jazmín.
- ✓ Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje para la comunidad del Porvenir.
- ✓ Rehabilitación de la Unidad Médica Rural.
- ✓ Construcción de casa de salud en la comunidad del Cerro de las Nubes.
- ✓ Construcción de casa de salud en la comunidad del Porvenir.
- ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de san Pedro el Alto.
- ✓ Construcción de un pozo de absorción con sistema de saneamiento en San Pedro el Alto.
- ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable en La Lagunilla.
- ✓ Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad del Cerro de las Nubes.
- ✓ Ampliación de la Red de Distribución de la Red de Energía Eléctrica en la cabecera municipal.
- ✓ Ampliación y mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en La Lagunilla.
- ✓ Red de distribución y ampliación y mejora en la Comunidad de Tierra Blanca.
- ✓ Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad de Malvarisco.
- ✓ Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en Cerro de las Nubes
- ✓ Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad del El Porvenir.
- ✓ Pavimentación de calle en Loma Canela.
- ✓ Apertura de Camino Rural en la comunidad de Loma Canela.
- ✓ Apertura de 3 km camino rural en la Comunidad de Tierra Blanca.
- ✓ Pavimentación de calles en la comunidad de Malvarisco.
- ✓ Pavimentación de calle en la Agencia del Potrero Jazmin.
- ✓ Apertura de camino rural en la comunidad de Llano Plaza.
- ✓ Pavimentación de calle en la comunidad de Llano Plaza.
- ✓ Revestimiento y alcantarillado en la comunidad de Llano Plaza.
- ✓ Techado de la cancha en la Comunidad de Llano Flor.
- ✓ Techado de la cancha de Potrero del Jazmín.
- ✓ Infraestructura de la cancha de la comunidad del Malvarisco.
- ✓ Gestionar cuatro cursos de capacitación al año para los contralores sociales para darles a conocer sus responsabilidades y obligaciones con referente en la construcción.
- ✓ Realizar en cada semestre dos cursos de capacitación sobre la concientización del uso racional de los servicios públicos.
- ✓ Capacitar cada dos tres meses a los comités encargados de cada servicio público en la comunidad.
- ✓ Realizar mínimamente 2 campañas de salud al año.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.

PROYECTO 1: FOMENTO: fomentar las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal informar a los todos los participantes sobre las fuentes de financiamiento para la realización de las obras.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	1.- Contar con un Consejo de Desarrollo Social Informado.	1.- Informar cada dos meses a los integrantes del CDSM sobre los avances y retrocesos obtenidos en las gestiones.	1.- Realizar un calendario de sesiones del CDSM.	Presidente Municipal	1,000.00	Cada trimestre. Del 2014
	2.- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.	2.- Los tres contralores sociales promoverán en cada sesión de CDSM la rendición de cuentas y transparencia de cada una de las acciones implementadas por la autoridad municipal.	2.- El comité de contraloría Social rendirá informes en las sesiones de CDSM los avances en las obras y acciones del municipio.	Regidor de Obras CDSM	5,000.00	2014-2015-2016
	3.- Promover en el CDSM y en la asamblea la elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal.	3.- Realizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal con la finalidad de establecer, sanciones, responsabilidades y obligaciones.	3.- Elaborar un reglamento interno	Síndico Municipal. Asamblea General del Pueblo.	50,000.00	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: compactar la participación de los integrantes de Consejo para que se involucren en las decisiones para el desarrollo del municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	1.- incrementar el nivel de educación del municipio de San Pedro el Alto.	1. Inmiscuir a los padres de familia a que participen de manera obligatoria en todos los programas inclinados a la educación de sus hijos.	1.- organizar a los diferentes comités y padres de familia.	Presidente Municipal	1,000.00	2014.
	2.- Dar prioridad al servicio del agua potable por medio de los comités.	2. Realizar un plan de mantenimiento a la red de agua potable.	2.- Diseñar un calendario de actividades.	Regidores de obras, de educación y salud	5,000.00.	2014, 2015, 2016.
	3.- Reglamentar las actividades al interior del municipio.	3. Realizar un reglamento para el uso racional de los servicios públicos.	3.-El síndico municipal someterá a consideración de la ciudadanía la elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal.	Directores de las diferentes escuelas	45,000.00	2014, 2015, 2016.
	4.- Motivar a los comités de los diferentes servicios básicos para que se hagan responsables de los mismos.	4. Organización de los diferentes comités de escuelas, de salud, de agua potable, etc. con la finalidad de vigilar y brindarle mantenimiento a la infraestructura.	4.- capacitar al comité del agua potable para que le de mantenimiento a dicho servicio.	CDSM Síndico municipal Asamblea General del pueblo.	15,000.00	2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los servicios básicos de San Pedro el Alto.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los centros educativos.	1.- Rehabilitación de 2 aulas para la Escuela primaria una Luz en el Camino comunidad del Porvenir. 2.- Construcción de 3 aulas didácticas para la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en San Pedro el Alto. 3.- Construcción de barda perimetral para la escuela primaria Vicente Guerrero en la Comunidad de Llano Flor. 4.- Construcción de la cancha escolar para la escuela Preescolar. 5.- Rehabilitación de tres aulas para la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Comunidad de la Lagunilla. 6.- Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje en la Lagunilla. 7.- Rehabilitación de tres aulas para la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad de Loma Canela. 8.- Construcción de 2 aulas Didácticas para la escuela Primaria Guadalupe Victoria. 9.- Construcción de un centro comunitario de aprendizaje para la comunidad de Potrero Jazmín. 10.- Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje para la comunidad del Porvenir.	1.- Organización de los diferentes comités, barrios y comunidades. 2.- Gestionar recursos necesarios para mejorar los servicios en educación. 3.- Elaborar expedientes técnicos para gestionar los respectivos recursos.	Los diferentes Comités de educación. Presidente municipal. Directores de las instituciones educativas. Regidor de educación. Comités de contraloría social	En especie Tequios Además del fondo III y obtención de mezclas de recursos. Recursos extraordinarios.	2014-2015-2016

	Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los centros de salud.	1.- Rehabilitación de la Unidad Médica Rural. 2.- Construcción de casa de salud en la comunidad del Cerro de las Nubes. 3.- Construcción de casa de salud en la comunidad del Porvenir.	1.- Realización de diagnósticos. 2.- Elaboración de proyectos. 3.- validación de proyectos.	Presidente Municipal Regidor salud. Comités de contraloría social	2,500,000.00	2014-2015-2016
Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	Rehabilitación y mejora de la infraestructura del servicio del agua potable.	1.- Rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de san Pedro el Alto. 2.- Construcción de un pozo de absorción con sistema de saneamiento en San Pedro el Alto. 3.- Rehabilitación del sistema de agua potable en La Lagunilla. 4.- Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad del Cerro de las Nubes.	1.- Realización de diagnósticos. 2.- Elaboración de proyectos. 3.- validación de proyectos.	Comités del agua potable. Regidor de obras. Comités de contraloría social. CDSM	3,000,000.00 700,000.00 1,500,000.00 2,000,000.00	2014 2014 2015 2016
	Rehabilitación y mejora de la infraestructura en el servicio de energía eléctrica.	1.- Ampliación de la Red de Distribución de la Red de Energía Eléctrica en la cabecera municipal. 2.- Ampliación y mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en La Lagunilla. 3.- Red de distribución y ampliación y mejora en la Comunidad de Tierra Blanca. 4.- Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad de Malvarisco. 5.- Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en Cerro de las Nubes 6.- Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad del El Porvenir.	1.- Elaboración de estudios de impacto ambiental. 2.- Gestión de proyectos. 3.- Armar los expedientes técnicos. 4.- Gestionar Recursos.	Comités de Contraloría Social. Comités de obras. Registro del Director de obra. CDSM	Recurso Económico o en Especie.	2014, 2015, 2016. 2014, 2015, 2016.

<p>Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.</p>	<p>Rehabilitación y mejora de la infraestructura de caminos y carreteras y otros.</p>	<p>1.- Pavimentación de calle en Loma Canela. 2.- Apertura de Camino Rural en la comunidad de Loma Canela. 3.- Apertura de 3 km camino rural en la Comunidad de Tierra Blanca. 4.- Pavimentación de calles en la comunidad de Malvarisco. 5.- Pavimentación de calle en la Agencia del Potrero Jazmin. 6.- Apertura de camino rural en la comunidad de Llano Plaza. 7.- Pavimentación de calle en la comunidad de Llano Plaza. 8.- Revestimiento y alcantarillado en la comunidad de Llano Plaza. 1.- Techado de la cancha en la Comunidad de Llano Flor. 2.- Techado de la cancha de Potrero del Jazmín. 3.- Infraestructura de la cancha de la comunidad del Malvarisco.</p>	<p>1.- Realizar estudio de impacto ambiental. 2.- Realización de proyectos 3.- Gestión de proyectos. Ejecución de proyectos.</p>	<p>Comités de Contraloría Social. CDSH Cabildo municipal. Asamblea General del Pueblo. Comités de obras. Director Responsable de obra.</p>	<p>Recurso Económico o en Especie.</p>	<p>2014, 2015, 2016.</p>
---	---	--	--	---	--	--------------------------

LÍNEA ESTRATÉGICA: Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: gestionar programas de capacitación y concientización a los diferentes comités responsables para el cuidado de los servicios públicos municipales.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	1.- Utilizar racionalmente los servicios básicos.	1. Gestionar cuatro cursos de capacitación al año para los contralores sociales para darles a conocer sus responsabilidades y obligaciones con referente en la construcción.	1.- gestionar cursos de capacitación para la ciudadanía.	H. Ayuntamiento Presidente municipal	Recurso Económico o en Especie.	Cada semestre
	2.- Profesionalizar a cada uno de los comités.	2.- Realizar en cada semestre dos cursos de capacitación sobre la concientización del uso racional de los servicios públicos.	2.-. Capacitar a los diferentes comités.	Regidores de obras, de educación y salud. Comités de agua potable.		Cada tres meses.
	3.- Capacitar al comité de contraloría social para que desempeñe sus funciones de manera eficiente.	3.- Capacitar cada dos tres meses a los comités encargados de cada servicio público en la comunidad.	3.- organizar el comité de salud junto con el personal médico para que se gestionen y se impartan dichas campañas.	Regidor de salud		Cada 6 meses
	4.- Organizar a los ciudadanos para que asistan a la campaña de salud.	4.- Realizar mínimamente 2 campañas de salud al año.	4.- organizar al comité de contraloría social para que asista a las capacitaciones.	Médicos de la comunidad Presidente municipal Contralores sociales		Cada 4 meses.

INVOLUCRADOS EN EL PLAN**Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.**

Proyecto 2	Involucrados de la localidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: fomentar las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal informar a los todos los participantes sobre las fuentes de financiamiento para la realización de las obras.	H. Ayuntamiento. Comité de obras, de salud, de educación, de agua potable. Contralores sociales. Director Responsable de Obras	Presidente municipal CDSM	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	SEDESOL CDI	ONG's A.C
ORGANIZACIÓN: compactar la participación de los integrantes de Consejo para que se involucren en las decisiones para el desarrollo del municipio.	Comité de obras, de salud, de educación, de agua potable	Presidente municipal Regidor de obras Contralores sociales	Caminos Y Aeropistas De Oaxaca	CONAGUA SCT	
INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los servicios básicos de San Pedro el Alto.	Comité de Contraloría Social. Director Responsable de Obra Comité de obras, de salud, de educación, de agua potable CDSM Presidente Municipal	Presidente municipal Regidor de obras Contralores sociales	Secretaría De Obras Públicas	CFE BANOBRAS	
CAPACITACIÓN: gestionar programas de capacitación y concientización a los diferentes comités responsables para el cuidado de los servicios públicos municipales.	Presidente Municipal. Comité de obras, de salud, de educación, de agua potable.	Presidente municipal Regidor de obras	Instituto Estatal De Educación Para Adultos	SEP	



VI. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

VI. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

San Pedro el Alto tiene como objetivo que la administración pública municipal sea eficaz y eficiente, siempre basada en principios como la legalidad y la transparencia, que brinde servicios públicos de calidad y fortalezca un sistema fiscal sano y responsable que propicie el desarrollo y bienestar social del municipio.

6.1 Elecciones municipales

El municipio de San Pedro el Alto se rige bajo el régimen de *usos y costumbres*, mejor dicho Sistema de Normativos Internos, las elecciones de las autoridades son organizadas durante los últimos meses del gobierno de la autoridad en turno. La forma de elegir a las personas que los representaran durante los próximos 3 años en la Administración Municipal es llevada por planillas de colores, en las cuales compiten por lo menos tres planillas. Para los casos del Síndico, Regidores y Suplentes; se eligen también por planillas, por las cuales la población emite un voto

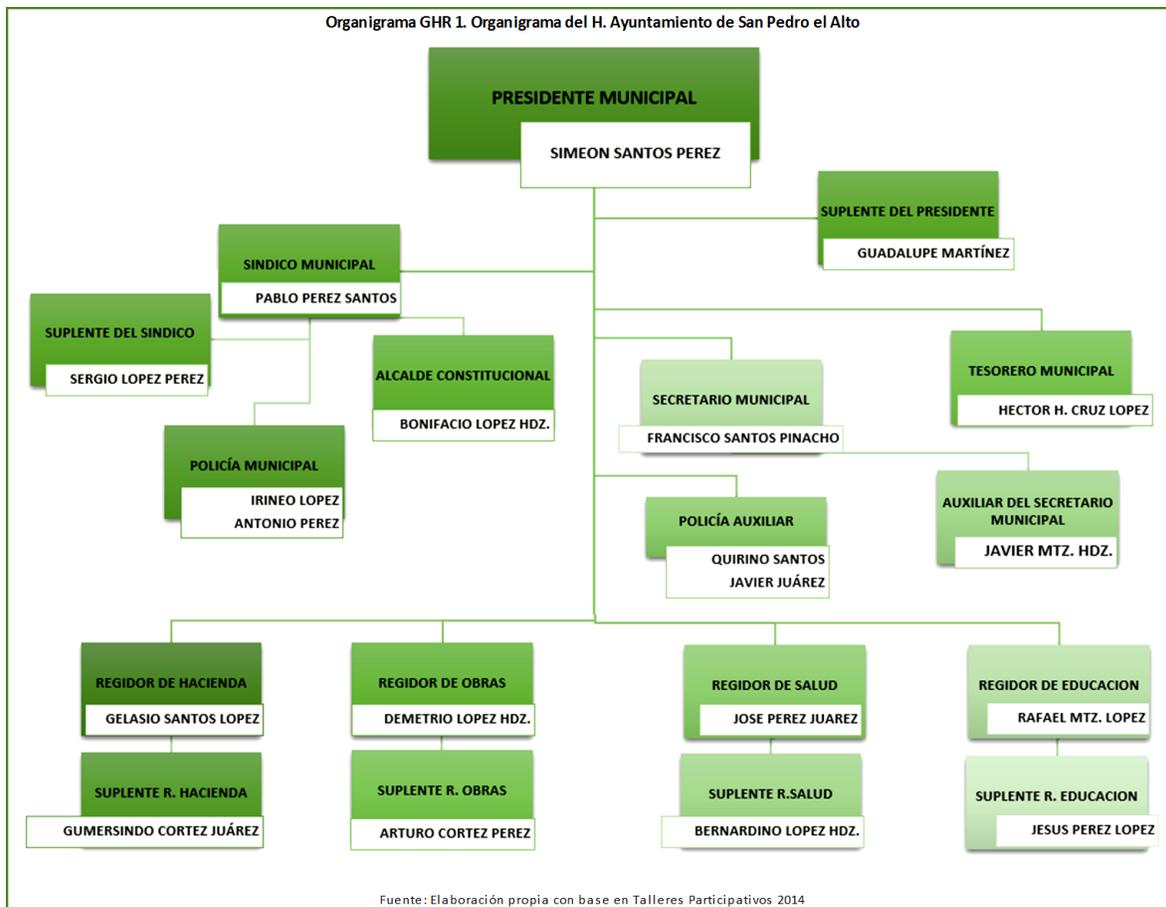
6.2 Organización municipal

La Constitución garantiza, en el artículo 115, la autonomía de los municipios, estos gozan de personalidad jurídica plena, su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por el número de regidores y síndicos que la ley determine, los cuales son electos mediante sufragio universal, libre y directo en una asamblea popular en donde participan todos los habitantes del municipio. La competencia que otorga la Constitución se ejercerá por el H. Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y gobierno del Estado.

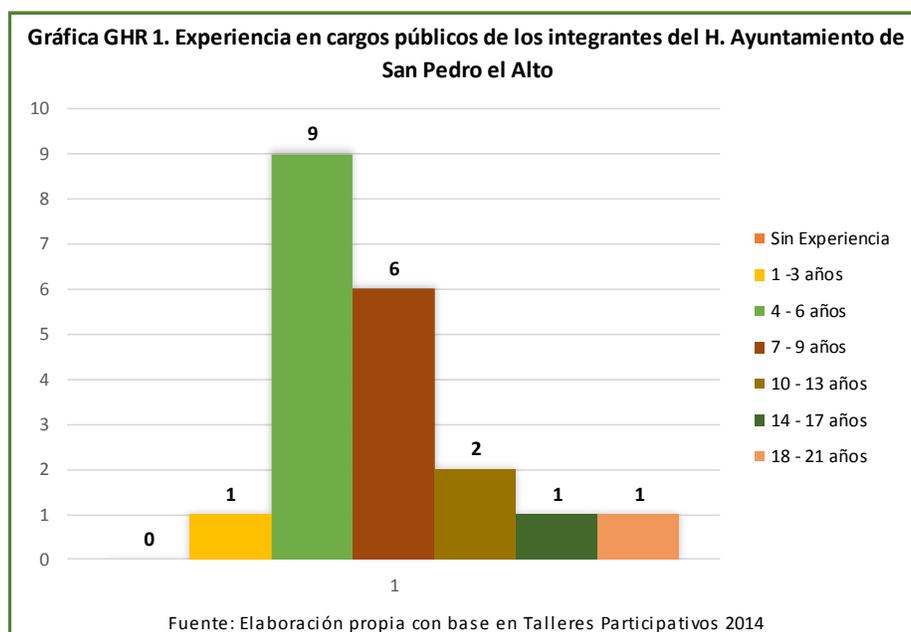
En San Pedro el Alto, al ser regido por los Sistemas Normativos Internos, la figura principal la ejercen el Presidente Municipal y su cabildo, en el municipio la toma de decisiones se da por medio de asambleas municipales en donde toda la ciudadanía participa, existen situaciones especiales en donde se pide la participación del Concejo de Desarrollo Social Municipal, integrado por personas de cierta relevancia en el municipio y que cuentan con experiencia en cargos de elección popular.

6.3 Estructura municipal

La estructura organizacional del municipio está encabezada por el presidente municipal y su cabildo, el cual se encuentra conformado por 1 suplente del Presidente Municipal, 1 Síndico Municipal, 1 Suplente del Síndico Municipal, 1 Alcalde Municipal, , 1 Regidor de Hacienda, 1 Suplente del Regidor de Hacienda, 1 Regidor de Obras, 1 Suplente del Regidor de Obras, 1 Regidor de Educación, 1 Suplente del Regidor de Educación, 1 Tesorero Municipal, 1 Secretario Municipal, 1 Auxiliar del Secretario Municipal, 1 Policía Municipal y 1 Policía Auxiliar o Topil. A continuación se muestra el organigrama del H. Ayuntamiento del municipio de San Pedro el Alto.



En la gráfica GHR 1 podemos apreciar los años de experiencia en cargos públicos de los integrantes del H. Ayuntamiento, en donde encontramos personas que tienen 20 años de experiencia ejerciendo cargos públicos.



6.3.1 Delimitación de funciones y responsabilidades

A continuación se presentan las funciones y atribuciones que los integrantes del Cabildo Municipal tienen:

El **Presidente Municipal** es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:



Presidente municipal de San Pedro el Alto

- A. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley.
- B. Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- C. Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan;
- D. Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;
- E. Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio;

- F. Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;
- G. Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y atención de los servicios públicos municipales;
- H. Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas;
- I. Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones publicar en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.
- J. Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento de las vías públicas, con aprobación del cabildo, las que de concederse, tendrá siempre el carácter de temporales y revocables y nunca serán gratuitas;
- K. Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja.

El **Síndico** es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- A. Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- B. Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal;
- C. Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal;
- D. Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, la primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda;
- E. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento;
- F. Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal;
- G. Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad;
- H. Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Los **Regidores** son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- A. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- B. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.

- C. Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- D. Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- E. Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- F. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- G. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- H. Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- I. Tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del ayuntamiento.
- J. La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento.

Los **Suplentes** llevan a cabo las funciones que en la primera sesión de Cabildo se establezcan, entre ellas están:

- A. Permanecer en el Ayuntamiento los días que les corresponda de acuerdo al calendario que se fije en la primer sesión de Cabildo.
- B. Estar presentes cuando los titulares salgan por asuntos oficiales.
- C. Asistir en los actos cívicos y acompañar al Cabildo Municipal en las celebraciones oficiales.

6.3.2 Ingresos percibidos por los integrantes del Cabildo

Por ser un municipio regido bajo Sistemas Normativos Internos, las autoridades municipales no perciben un sueldo o remuneración por el desempeño de sus funciones, dado que esto es considerado un servicio que las personas están obligadas a prestar a su comunidad, los gastos derivados de la gestión, y demás propias del desempeño de sus funciones, les son cubiertas como viáticos, que sustentan mediante oficios de comisión.

6.4 Administración Municipal

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, fracción III y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 140 determina que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, en el caso del municipio de San Pedro el Alto, están los siguientes:

- I. Agua potable, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público.

- III. Asistencia social en el ámbito de su competencia;
- IV. Panteones;
- V. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VI. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la Republica; Policía Preventiva Municipal; Tránsito Municipal y Protección Civil Municipal;
- VII. Auxiliar al Registro Civil;
- VIII. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;
- IX. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos.

6.5 Ingresos municipales de aportaciones federales y estatales

De acuerdo a la Ley de Ingresos, el H. Ayuntamiento tiene establecido los siguientes ingresos por año.

Cuadro GHR 1. Ley de Ingresos 2014

TOTAL	\$ 11,162,702.20
INGRESOS FISCALES	\$ 58,304.00
IMPUESTOS	6,401.00
Impuestos sobre el patrimonio	6,401.00
Predial	6,401.00
DERECHOS	13,303.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	7,100.00
Mercados	3,600.00
Rastro	3,500.00
Derechos por prestación de servicios	6,203.00
Alumbrado público	1.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	5,000.00
Sanitarios y regaderas publicas	1,200.00
Servicios de vigilancia, control y evaluación cinco al millar	2.00
PRODUCTOS	16,600.00
Productos de tipo corriente	16,600.00
Derivado de bienes muebles e intangibles	16,000.00
Arrendamiento de maquinaria	16,000.00
Productos financieros	600.00
APROVECHAMIENTOS	22,000.00
Aprovechamientos de tipo corriente	22,000.00
Multas	22,000.00
Administrativas impuestas por el municipio	22,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 11,104,396.20
PARTICIPACIONES	3,054,429.00
Fondo Municipal de Participaciones	2,136,722.40
Fondo de Fomento Municipal	764,940.00
Fondo Municipal de Compensaciones	103,808.40
Fondo Municipal sobre la Venta de Gasolina y Diesel	48,958.20
APORTACIONES	8,049,965.20

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,305,752.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,744,213.20
CONVENIOS	2.00
Convenios Federales	1.00
Convenios Federales	1.00
Convenios Estatales	1.00
Programas Estatales	1.00

Fuente: Municipio de San Pedro el Alto

Puede observarse que los recursos propios que ingresan a las finanzas municipales son muy reducidos, esto se debe a que en la comunidad no existe un programa para recabar impuestos, además la población no está acostumbrada a pagar impuestos.

6.6 Egresos y su aplicación

Su aplicación se destinará a la atención de las políticas públicas de servicios y de desarrollo económico, social y cultural que demandan cada uno de las localidades que comprende el Municipio, privilegiando el empleo, la libertad y la dignidad de hombres y mujeres, grupos y clases sociales.

Cuadro GHR 2. Presupuesto de egresos 2014

Clasificación por objeto del gasto	Importe
Total	\$ 12,297,155.56
Servicios Personales	2,425,200.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,425,200.00
Materiales y Suministros	601,311.53
Materiales de admón., emisión de doctos y artículos oficiales	184,911.53
Alimentos y utensilios	24,000.00
Materiales y artículos de construcción y reparación	57,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	141,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	75,000.00
Materiales y suministros para seguridad	78,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	41,400.00
Servicios Generales	1,431,821.47
Servicios básicos	444,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	113,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	31,700.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	583,400.00
Servicios de traslado y viáticos	157,900.00
Servicios oficiales	54,800.00
Otros servicios generales	47,021.47
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	174,000.00
Ayudas sociales	126,000.00
Donativos	48,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	976,547.62
Mobiliario y equipo de administración	89,700.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	87,700.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	36,500.00

Vehículos y equipo de transporte	498,800.00
Equipo de defensa y seguridad	57,347.62
Maquinaria, otros equipos y herramientas	206,500.00
Inversión pública	6,688,274.94
Obra pública en bienes de dominio público	6,688,272.94
Obra pública en bienes propios	2.00

Fuente: Municipio de San Pedro el Alto

6.7 Infraestructura municipal

Actualmente las autoridades municipales cuentan con la infraestructura necesaria para realizar sus funciones de representación y dirección social, pero no se cuenta con los recursos propios suficientes para promover iniciativas de desarrollo propias y dependen de los recursos federales. El desarrollo de la institucionalidad municipal en San Pedro el Alto ha permitido conservar la estabilidad, lo cual es uno de los requisitos indispensables para la promoción de políticas de desarrollo. El cuadro GHR 3 muestra la infraestructura municipal de San Pedro el Alto.

Cantidad	Descripción	Estado	Valor Estimado	Monto
1	Palacio municipal	Bueno	1,500,000.00	1,500,000.00
1	Auditorio municipal	Regular	2,500,000.00	2,500,000.00
1	Mercado público municipal	Regular	1,500,000.00	1,500,000.00
1	Casa del pueblo	Regular	500,000.00	500,000.00
1	Iglesia católica	Bueno	2,000,000.00	2,000,000.00
1	Terreno para basurero municipal	Regular	100,000.00	100,000.00
1	Cancha municipal	Regular	500,000.00	500,000.00
1	Terreno para parcela municipal	Bueno	200,000.00	200,000.00
1	Lote propiedad del Ayuntamiento	Bueno	120,000.00	120,000.00
1	Panteón municipal	Bueno	500,000.00	500,000.00

Fuente: Presidencia Municipal de San Pedro el Alto

6.7.1 Equipo Municipal

A continuación en los cuadros GHR 4 Y 5 muestran el Inventario de San Pedro el Alto.

Cant	Descripción	Marca	Estado	Valor Estimado	Monto
1	Micrubis modelo 2003	International	Malo	250,000.00	250,000.00
1	Camioneta color gris 3 toneladas	Ford	Malo	20,000.00	20,000.00
1	Camioneta color roja 3 toneladas	Ford	Malo	80,000.00	80,000.00
1	Vehiculo modelo 2005	Tsuru	Malo	10,000.00	10,000.00
1	Retroexcavadora	New Holland	Malo	200,000.00	200,000.00
1	Ambulancia	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

Fuente: Presidencia Municipal de San Pedro el Alto

Cuadro GHR 5. Inventario del mobiliario y equipo de oficina del H. Ayuntamiento de San Pedro el Alto

Cantidad	Descripción	Estado	Valor Estimado	Monto
7	Escritorios	Regular	300.00	2,100.00
3	Máquina de escribir	Malo	25.00	75.00
5	Archiveros de madera	Bueno	300.00	1,500.00
3	Archiveros de metal	Regular	200.00	600.00
19	Sillas de madera	Regular	50.00	950.00
4	Asientos acojinados	Regular	100.00	400.00
165	Sillas metálicas	Regular	93.33	15,399.45
1	Bandera con asta	Bueno	500.00	500.00
4	Engrapadoras	Bueno	20.00	80.00
1	Perforadora	Bueno	20.00	20.00
1	Computadora	Malo	3,000.00	3,000.00

Fuente: Presidencia Municipal de San Pedro el Alto

6.8 Transparencia y rendición de cuentas

Mediante un informe anual que se lleva a cabo en una asamblea popular, las autoridades de San Pedro el Alto dan a conocer las acciones, obras y demás actividades realizadas, sin embargo la apatía de la población se ve reflejada en la falta de asistentes.

6.9 Problemática detectada

La problemática a la que se enfrenta el gobierno de San Pedro el Alto se debe a la escasa reglamentación e infraestructura institucional para la prestación de servicios en el municipio, lo que ha llevado a la práctica de actividades que dañan seriamente su patrimonio natural, de seguir esta tendencia el problema alcanzara dimensiones de tal magnitud que en un futuro no muy lejano ponga en riesgo la existencia de nuestros bosques, ríos, manantiales y demás recursos naturales, por otro lado el equipamiento administrativo actual limita en gran medida el desempeño de la actual administración, problema que requiere una pronta atención.

6.10 Árbol de Problemas

Problema: Escasa reglamentación e infraestructura institucional para la prestación de servicios en el municipio.

Causas	Problemática	Efectos
No existe reglamento que sanción los actos o actividades que dañen de alguna forma el medio ambiente y los recursos naturales.	Escasa reglamentación e infraestructura institucional para la prestación de servicios en el municipio.	Fuerte contaminación de agua, suelo, aire, deforestación de los bosques, etc.
No existe un reglamento en el municipio que regule y controle las distintas actividades comerciales.		Ningún establecimiento comercial tiene licencia o cumple los requisitos mínimos de seguridad.
El equipo de cómputo y de oficina es viejo y obsoleto.		El equipo de cómputo y de oficina se descompone continuamente, lo que retrasa en ocasiones la atención.
Falta de capacitación de los servidores públicos.		La atención a la ciudadanía no se realiza de forma eficiente.
Bajo nivel de profesionalización de los servidores públicos.		

6.11 Árbol de Soluciones

Solución: Incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

Conjunto De Soluciones	Solución Estratégica	Condición Positiva A Futuro
Regular en el municipio la actividad comercial y la prestación de servicios.	Incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.	Promover la conservación y cuidado de los recursos naturales, a través de la regulación de las actividades que pudieran afectarlo.
Que el ayuntamiento tenga facultades para sancionar, multar y/o clausurar a las personas o establecimientos que infrinjan lo establecido en los reglamentos.		Promover entre la población que preste algún servicio o realice alguna actividad productiva o comercial de forma adecuada, respetando el medio ambiente y la seguridad de la población.
Cobrar multas a quienes no respeten los reglamentos establecidos.		Que el Ayuntamiento cuente con funcionarios y empleados capacitados y con áreas administrativas adecuadamente equipadas, a fin de que la realización de sus actividades y atención a la población sea más eficiente.
Adquisición de equipo de oficina y de cómputo nuevos.		
Capacitar a los servidores públicos y empleados del ayuntamiento para el mejor desarrollo de sus funciones.		
Acondicionar de forma adecuada las diferentes áreas administrativas y de trabajo en el Ayuntamiento.		

6.12 Matriz de solución estratégica

Solución estratégica: Incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlos? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento	<p>1. El municipio no reglamenta la actividad comercial, prestación de servicios, y lo referente al cuidado del medio ambiente</p> <p>2. El ayuntamiento no cuenta con la infraestructura adecuada para un funcionamiento eficiente.</p>	<p><u>NO</u></p> <p>Dependen de aportaciones federales y de los convenios que se puedan entablar con dependencias estatales y federales.</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>Consejo de Desarrollo Social municipal.</p> <p>Ciudadanía</p>	1 años	Ningún riesgo	<p>1.- Falta de organización en contingencias naturales.</p> <p>2.- Falta de apoyos a damnificados.</p> <p>3.- Posibles decesos derivados de desastres naturales.</p> <p>4.- El equipo de cómputo y de oficina se descompone continuamente, lo que retrasa en ocasiones la atención.</p> <p>5.- La atención a la ciudadanía no se realiza de forma eficiente</p>	Población del Municipio de San Pedro el Alto.

6.13 Programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Línea de Acción 2: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento

Solución estratégica. (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos específicos PROYECTO	Metas
<p>Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.</p>	<p>Crear reglamentos para regular la actividad forestal, comercial y la prestación de servicios y contar con la infraestructura municipal adecuada en el Ayuntamiento.</p>	<p>FOMENTO: Fomentar reglamentos orientados a la actividad forestal, comercial, prestación de servicios, y lo referente al cuidado del medio ambiente y recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un reglamento que regule la actividad comercial. • Crear un reglamento que regule la prestación de servicios. • Crear un reglamento referente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
		<p>ORGANIZACIÓN: Formar comités para vigilar la observancia de los reglamentos creados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las autoridades municipales y la sociedad en general para la creación de comités que vigilen la observancia de los nuevos reglamentos.
		<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos para el equipamiento adecuado del Ayuntamiento. • Destinar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesarios en el Ayuntamiento.
		<p>CAPACITACIÓN: Llevar a cabo campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales e instaurar programas de capacitación a los funcionarios para que hagan un uso adecuado y eficiente del nuevo equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar cursos de capacitación para el nuevo equipo para las autoridades municipales. • Capacitar a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. • Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en escuelas. • Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente con grupos de trabajo, comités, organizaciones, etc.

Línea estratégica: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

Objetivo general: Crear reglamentos para regular la actividad forestal, comercial y la prestación de servicios y contar con la infraestructura municipal adecuada en el Ayuntamiento.

Objetivos específicos:

- 1.- FOMENTO:** Fomentar reglamentos orientados a la actividad forestal, comercial, prestación de servicios, y lo referente al cuidado del medio ambiente y recursos naturales.
- 2.- ORGANIZACIÓN:** Formar comités para vigilar la observancia de los reglamentos creados.
- 3.- INFRAESTRUCTURA:** Adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesario.
- 4.- CAPACITACIÓN:** Llevar a cabo campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales e instaurar programas de capacitación a los funcionarios para que hagan un uso adecuado y eficiente del nuevo equipo.

Metas:

- ✓ Crear un reglamento que regule la actividad comercial.
- ✓ Crear un reglamento que regule la prestación de servicios.
- ✓ Crear un reglamento referente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Organización de las autoridades municipales y la sociedad en general para la creación de comités que vigilen la observancia de los nuevos reglamentos.
- ✓ Gestionar apoyos para el equipamiento adecuado del Ayuntamiento.
- ✓ Destinar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesarios en el Ayuntamiento.
- ✓ Gestionar cursos de capacitación para el nuevo equipo para las autoridades municipales.
- ✓ Capacitar a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en escuelas.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente con grupos de trabajo, comités, organizaciones, etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 1.- FOMENTO: Fomentar reglamentos orientados a la actividad forestal, comercial, prestación de servicios, y lo referente al cuidado del medio ambiente y recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<p>Crear reglamentos para regular la actividad comercial y la prestación de servicios.</p> <p>Incorporar reglamentos orientados al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>1. Crear un reglamento que regule la actividad comercial.</p> <p>2. Crear un reglamento que regule la prestación de servicios.</p> <p>3. Crear un reglamento referente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>1. Realizar un reglamento para regular la actividad comercial en San Pedro el Alto.</p> <p>2. Realizar un reglamento para regular la prestación de servicios en San Pedro el Alto.</p> <p>3. Realizar un reglamento referente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en San Pedro el Alto.</p> <p>4. Realizar en cada escuela 4 campañas de concientización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.</p> <p>5. Realizar 2 campañas de concientización a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.</p>	<p>1. Elaborar los reglamentos necesarios.</p> <p>2. Organizar reuniones por barrios y localidades.</p> <p>2. Organizar a las escuelas para la realización de las campañas de sensibilización</p>	<p>Síndico Municipal</p> <p>Presidente Municipal</p> <p>Regidor de educación.</p> <p>Regidor de ecología</p> <p>CDSM</p> <p>Asamblea general del pueblo</p>	\$50,000.00	<p>2014 Creación de reglamentos.</p> <p>2014-2016 Realizar en los meses de enero, abril, julio y octubre campañas de sensibilización en escuelas</p> <p>2014 Realizar en Junio y Octubre campañas de concientización con la población.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Formar comités para vigilar la observancia de los reglamentos creados.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Formar comités para vigilar la observancia de los reglamentos creados.	Organización de las autoridades municipales y la sociedad en general para la creación de comités que vigilen la observancia de los nuevos reglamentos.	1. Organización de las autoridades y la sociedad para formar un comité de vigilancia del reglamento de la actividad forestal.	1.- Firmar acuerdos y/o convenios entre las autoridades municipales y los ciudadanos que integren cada comité. 2.- Motivar a la población para que participe en la integración de comités. 3.- Dar a conocer los reglamentos.	Presidente Municipal Regidor de ecología H. Ayuntamiento CDSM	\$ 8,000.00	2014
		2. Organización de las autoridades y la sociedad para formar un comité de vigilancia del reglamento de la actividad económica.				2014
		3. Organización de las autoridades y la sociedad para formar un comité de vigilancia del reglamento de la prestación de servicios.				2014
		4. Organización de las autoridades y la sociedad para formar un comité de vigilancia del reglamento referente al medio ambiente y recursos naturales.				2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesario

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesario.	Destinar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesarios en el Ayuntamiento.	1.- Adquirir equipo de cómputo. 2.- Adquirir equipo de oficina. 3.- Adquirir papelería y artículos de oficina suficientes.	1.- destinar recursos para la adquisición de equipo de cómputo, de oficina y papelería e insumos.	Presidente municipal. H. Ayuntamiento	\$35,000.00	2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación para funcionarios públicos, y campañas de sensibilización ambiental.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<p>Llevar a cabo campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Instaurar programas de capacitación a los funcionarios para que hagan un uso adecuado y eficiente del nuevo equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar cursos de computación para las autoridades municipales. • Capacitar a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar 2 cursos de computación para las autoridades municipales. • Realizar 1 campaña para las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. • Realizar 4 campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en escuelas. 	<p>1.- Organizar a los ciudadanos y motivarlos para que asistan a las capacitaciones.</p> <p>2.-organizar a los alumnos y maestros de las diferentes instituciones.</p> <p>3.- Agendar fechas de para las capacitaciones, de preferencia los fines de semana.</p>	<p>H. Ayuntamiento</p> <p>Directores De Las Instituciones Educativas</p> <p>Consejo De Ansianos.</p> <p>CDSM</p> <p>Asamblea Municipal</p> <p>Padres De Familia</p>	\$30,000.00	2014,2015,2016

LÍNEA ESTRATÉGICA: Programa integral para la incorporación de reglamentos municipales para el desarrollo institucional y equipamiento adecuado del H. Ayuntamiento.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN: instaurar programas de capacitación a los funcionarios para que hagan un uso adecuado y eficiente del nuevo equipo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Llevar a cabo campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Instaurar programas de capacitación a los funcionarios para que hagan un uso adecuado y eficiente del nuevo equipo.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en escuelas. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente con grupos de trabajo, comités, organizaciones, etc. 	Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente con grupos de trabajo, comités, organizaciones, etc.	<ol style="list-style-type: none"> Organizar a los ciudadanos y motivarlos para que asistan a las capacitaciones. organizar a los alumnos y maestros de las diferentes instituciones. Agendar fechas de para las capacitaciones, de preferencia los fines de semana. 	H. Ayuntamiento Directores De Las Instituciones Educativas Consejo De Ansianos. CDSM Asamblea Municipal Padres De Familia	\$20,000.00	2014-2016

INVOLUCRADOS EN EL PLAN**PROGRAMA INTEGRAL PARA EL IMPULSO DEL SECTOR ECONÓMICO EN SAN PEDRO EL ALTO**

Proyecto 2	Involucrados de la localidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías Federales	
FOMENTO: Fomentar reglamentos orientados a la actividad comercial, prestación de servicios, y lo referente al cuidado del medio ambiente y recursos naturales.	Concejo de Desarrollo Municipal	Presidente municipal CDSM Síndico municipal		CDI CONAFOR SEMARNAT	ONG's A.C
ORGANIZACIÓN: Formar comités para vigilar la observancia de los reglamentos creados.	Concejo de Desarrollo Municipal	Presidente municipal CDSM			
INFRAESTRUCTURA: Adquisición de equipo de cómputo y de oficina necesario.	Asamblea general	Presidente municipal H. Ayuntamiento		CDI SEDESOL	
CAPACITACIÓN: Instaurar programas de capacitación a los funcionarios para que hagan un uso adecuado y eficiente del nuevo equipo.	Policía municipal y policía auxiliar	Presidente municipal Síndico Municipal Alcalde Municipal		CDI CONAFOR SEMARNAT	



ANEXOS

A) Matriz de Consistencia

EJE PDM	TEMA	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA /PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Servicios públicos municipales	Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.	Perfeccionar la infraestructura y el equipamiento en los servicios básicos del municipio de San Pedro el Alto.	Rehabilitación y mejora de la infraestructura en los centros educativos.	Insuficiencia en los servicios públicos municipales relacionados con el servicio educativo.	Rehabilitación de 2 aulas para la Escuela primaria una Luz en el Camino del Porvenir. Y 3 aulas para la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Lagunilla Y 3 aulas para la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad de Loma Canela.	Mejorar la infraestructura del sector educativo del municipio de San Pedro el Alto.	Rehabilitar 2 aulas en el Porvenir.	60 alumnos	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Rehabilitación de las aulas.	40,000.00	FAIS	2014
								Construir 3 aulas en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Lagunilla.	90 alumnos	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Rehabilitación de las aulas.	60,000.00	FAIS	2014
								Rehabilitar 3 aulas para la escuela primaria Vicente Guerrero en la comunidad de Loma Canela.	90 alumnos	Porcentaje de alumnos beneficiados con la Rehabilitación de las aulas.	60,000.00	FAIS	2014

				Construcción del sistema de agua potable	Se carece del servicio de agua potable en la cabecera municipal y en la localidad de San Pedro el Alto	1.- Rehabilitación del sistema de agua potable en el municipio de San Pedro el Alto. 2.- Rehabilitación del sistema de agua potable en La Lagunilla.	Otorgar el servicio de agua potable a los habitantes de la cabecera municipal y de la Agencia de La Lagunilla.	Rehabilitar el sistema de agua potable en la cabecera municipal y en su agencia.	1500 personas	Porcentaje de la población que cuenta con servicio de agua en la cabecera municipal y en la Agencia de La Lagunilla.	1,800,000.00	FAIS	2015-2016
		Proporcionar servicios de calidad a los habitantes de San Pedro el Alto.		Rehabilitación y mejora de la red de energía eléctrica	Existen viviendas que no cuentan con este servicios y los que lo cuentan son de mala calidad.	Ampliación de la Red de Distribución de la Red de Energía Eléctrica en la cabecera municipal y el algunas localidades	Dotar del servicio de la red de energía eléctrica a las viviendas que carecen de ella.	Rehabilitar la red de energía eléctrica en el municipio de San Pedro el Alto.	950 personas	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de la red de energía eléctrica.	2,800,000.00	FAIS	2014-2015
				Apertura y modernización de las vías de comunicación en San Pedro el Alto.	Vías de comunicación en mal estado	Pavimentación de calle en el Potrero del Jazmín	Pavimentar las principales calles del Potrero del Jazmín	Pavimentación de calles.	170 personaS	Porcentaje de la población que se beneficia con la pavimentación de las principales calles.	500,000.00	FAIS	2015
						Apertura de camino rural Llano Plaza	Disminuir los tiempos de acceso y	Apertura de caminos	95 habitantes	Número de kilómetros	1,200,000.00	Recursos extraordinarios	2015

							evitar accidentes.			aperturados			
				Mejora en los servicios de salud.	No se cuenta con servicios de salud adecuados a las necesidades de los habitantes de San Pedro el Alto	Rehabilitación de la Unidad Médica Rural de San Pedro el Alto	Contar con condiciones adecuadas para desempeñar los servicios de salud a los ciudadanos .	Rehabilitar la Unidad Médica Rural.	3000 habitantes	Porcentaje de habitantes beneficiados en los servicios de salud.	800,000.00	FAIS y mezcla de recursos	2015-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Principios y valores	Conservar y rescatar la cultura del municipio mediante talleres, programas y construcción de infraestructura social para el pleno desarrollo cultural de niños y jóvenes.	Crear un espacio adecuado para el rescate a la cultura de San Pedro el Alto.	Construcción de una casa de cultura en la cabecera municipal.	Pérdida de creencias, costumbres, valores y tradiciones en los habitantes de San Pedro el Alto,	Construcción de una casa de cultura.	Rescatar las creencias, costumbres y tradiciones.	Construir una Casa de cultura en la cabecera municipal.	2900 beneficiarios.	Número de casas de cultura construidas	2,400,000.00	Recurso extraordinario	2015- 2016

B) Taller participativo por parte del personal de la CDI





C) Lista de asistencia al taller participativo implementado por la CDI

CDI
COMISION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ESTRATEGIA DE PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO CON IDENTIDAD

LISTA DE ASISTENCIA A TALLER DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

SEDE DEL TALLER: SAN PEDRO EL ALTO

CCDI: MIAHUATLAN

FECHA DEL TALLER: 18 DE ENERO DE 2014

REPRESENTANTE
MUNICIPAL
MALVARISCO
SAN PEDRO EL ALTO
POCHUTLA, OAXACA

REPRESENTACION
MUNICIPAL
CERRO DE LAS NUBES
SAN PEDRO EL ALTO
POCHUTLA, OAX.

Escuela Primaria Bilingüe
POCHUTLA VICTORIA
Km. 0.5 Carretera No. 006
San Pedro el Alto, Oax.
Pochutla, Oax.

N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	HABLA LENGUA INDIGENA			FIRMA
					SI	NO	CUAL	
	Gaspar Cortez Lopez	Tierra Blanca	Ajente Municipal	50 años	✓		Zapoteco	[Firma]
	Miguel Ruiz Perez	Tierra Blanca	Secretario Honi	20	✓		Zapoteco	[Firma]
	Fidel Santos Pineda	Zagunilla	Suplente Ppura	36	-		Zapoteco	[Firma]
	Lorenzo Lopez Hdez	Malvarisco	Representante mpa	43		✓		[Firma]
	Valente Lopez R.	Cerro de las Nubes	Suplente	57	✓		Zapoteco	[Firma]
	Alfredo Lopez Juanto	Cerro de las Nubes	Representante Hpa	36	✓		Zapoteco	[Firma]
	Javier Zurita Lopez	Cerro de las Nubes	secretario	20	✓		Zapoteco	[Firma]
	Rogelio Lopez Ruiz	Tierra Blanca	Comite de la escuela	33	✓		Zapoteco	[Firma]
	Luis Perez Santos	Tierra Blanca	Participante	40	✓		Zapoteco	[Firma]
	Victoria Lopez Castro	Zagunilla	Presidente del preescolar	42 años	✓		Zapoteco	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA A TALLER DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

SEDE DEL TALLER: SAN PEDRO EL MAYA

CCDI: MIHUATZAN

FECHA DEL TALLER: 18 DE ENERO DE 2014

N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	HABLA LENGUA INDIGENA			FIRMA
					SI	NO	CUAL	
	Vicente Perez Santos	Cerro de las Nubes	Forero	36	SI		Zapoteco	
	Maria Cruz Juarez	Cerro de las Nubes	Participante	36	SI		Zapoteco	
	Maria Lopez Santos	Cerro de las Nubes	Participante	31	SI		Zapoteco	
	Marbetta Perez Perez	Terela	Participante	35	SI		Zapoteco	



4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por **\$7,173,277.27 (Siete Millones Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 27/100 M.N.)**; así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
San Pedro El Alto	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Ramo 33, Fondo I
San Pedro El Alto	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	Ramo 33 - Fondo III
San Pedro El Alto	Construcción de puc de Absorción con Sistema de Saneamiento	Ramo 33, Fondo III
San Pedro El Alto	Rehabilitación en Unidad Mixta Rural	Ramo 33 Fondo II
San Pedro El Alto	Construcción de 3 Aulas Didácticas para la Esc. Prim. Miguel Hidalgo.	Ramo 33, Fondo III
El Poblado Jazmín	Pavimentación de Calle	Ramo 33, Fondo III
El Poblado Jazmín	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Ramo 33, Fondo III
Sierra Blancas	Apertura de Camino Rural	Ramo 33, Fondo I
Tierra Blanca	Construcción de 2 Aulas Didácticas para la Esc. Prim. Guadalupe Victoria	Ramo 33, Fondo II
Tierra Blanca	R.D. Ampliación y Mejora	Ramo 33 Fondo II
Llano Flor	Banda Perimetral de la Esc. Primaria, Victoria GUSTAVO	Ramo 33 Fondo III
Legunilla	Rehabilitación de 3 Aulas para la Esc. Prim. José Ortiz de Domínguez	Ramo 33, Fondo III
Legunilla	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	Ramo 33, Fondo III

SECRETARÍA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL ALTO
 C.P. 62700, Oaxaca

Lagunilla	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Ramo 33, Fondo II
Lagunilla	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Ramo 33, Fondo III
Loma Canela	Rehabilitación de 3 Aulas para la Esc. Prim. Vicente Guerrero	Ramo 33, Fondo III
Loma Canela	Pavimentación de Calle	Ramo 33, Fondo III
Loma Canela	Apertura de Camino Rural	Ramo 33, Fondo II
Malvarisco	Pavimentación de Calle	Ramo 33, Fondo II
Malvarisco	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía eléctrica	Ramo 33, Fondo III
Malvarisco	Infraestructura de la cancha	Ramo 33, Fondo III
El Porvenir	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía eléctrica	Ramo 33, Fondo III
El Porvenir	Rehabilitación de 2 Aulas para la Esc. Prim. Una Luz en el Camino	Ramo 33, Fondo III
El Porvenir	Construcción de Casa de Salud	Ramo 33, Fondo II
El Porvenir	Construcción de Casa de Salud	Ramo 33, Fondo II
Llano Plaza	Apertura de Camino Rural	Ramo 33, Fondo II
Llano Plaza	Pavimentación de Calle	Ramo 33, Fondo II
Llano Plaza	Revestimiento y alcantarillado	Ramo 33, Fondo II
Cerro de la Nubes	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía eléctrica	Ramo 33, Fondo II
Cerro de la Nubes	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Ramo 33, Fondo III
Cerro de la Nubes	Construcción de Casa de Salud	Ramo 33, Fondo II

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microm regional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo de FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y con gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

SECRETARÍA
Módulo de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
COPLADE
Bdo. Poedra, Oax.
2014-2018

Página 3 de 9

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Módulo de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
COPLADE
Bdo. Poedra, Oax.
2014-2018

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
San Pedro El Alto	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
San Pedro El Alto	Construcción de pozo de Absorción con Sistema de Saneamiento	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
El Polero Jazmin	Pavimentación de Calle	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Tierra Blanca	Apertura de Camino Rural	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Llano Flor	Barda Perimetral de la Esc. Primaria, Vicente Guerrero	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Lagunilla	Rehabilitación de 3 Aulas para la Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Loma Cauela	Rehabilitación de 3 Aulas para la Esc. Prim. Vicente Guerrero	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Mulvanisco	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía Eléctrica	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
El Porvenir	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía Eléctrica	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Llano Plaza	Apertura de Camino Rural	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO
Cerro de la Nubes	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía Eléctrica	DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPAL	TEQUIO

*Fuente: son municipal, interregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Viviendo Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	7% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2	Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos						
3	San Pedro El Alto	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	KM	4.5	120	287	469	756
4	San Pedro El Alto	Construcción de pozo de Absorción con Sistema de Saneamiento	ACCION	68	68	150	300	450
5	Llano Flor	Barda Perimetral de la Esc. Primaria, Vicente Guerrero	M2	850		44	66	110
6	Lagunilla	Rehabilitación de 3 Aulas para la Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez	ANILAS	3		42	62	106
7	Loma Cauela	Rehabilitación de 3 Aulas para la Esc. Prim. Vicente Guerrero	AULAS	3		38	54	90

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS
 MEX., San Pedro el Alto,
 D.F., Proclama, Mex.
 2014-2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS
 MEX., San Pedro el Alto,
 D.F., Proclama, Mex.
 2014-2015



San Pedro

		Vicente Guerrero						
8	Tierra Blanca	Apertura de Camino Rural	KM	3		70	160	
9	Malvarisco	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía Eléctrica	POSTES	8		70	150	
10	Cerro de la Nubes	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía Eléctrica	POSTES	8		50	45	95
11	El Porvenir	Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de energía Eléctrica	POSTES	8		70	65	135
12	El Potrero Jazmín	Pavimentación de Calle	M2	660		90	90	170
13	Llano Plaza	Apertura de Camino Rural	KM	2		60	45	95

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
El Potrero Jazmín	Techado de Cancha	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		300	Tequio
Llano Flor	Techado de Cancha	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		500	Tequio
Llano Flor	Banda Perimetral de la Esc. Primaria Vicente Guerrero	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		116	Tequio
Llano Flor	Construcción de Cancha Escolar para la Esc. Primaria	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		110	Tequio
San Pedro El alto, Potrero Jazmín, Llano Flor, El Porvenir, Lagunilla, Loma Carreta, Llano Plaza, Tierra Blanca, Cerro de las Nubes,	Construcción de Unidad Básica de Vivienda	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		500	Tequio
Potrero Jazmín	Centro Comunitario de Aprendizaje	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		200	Tequio
El Porvenir	Centro Comunitario de Aprendizaje	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		250	Tequio
Lagunilla	Centro Comunitario de Aprendizaje	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		250	Tequio
Lagunilla	Inventarios de Viviendas	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		250	Tequio
San Pedro El alto, Potrero Jazmín,	Ampliación de Canchales	Desarrollo Social	Municipal	Rec. Federal		250	Tequio

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 M.C. San Pedro de los Rios, C.A.
 Pto. Pacheco, Qz.
 2014-2015



Llano Flor, El Porvenir, Lagunilla, Loma Canela, Llano Plaza, Tierra Blanca, Cerro de Las Nubes,	PRESIDENCIA MUNICIPAL Municipio San Pedro de Rocula, Distrito Rocula, C.A. 2014-2015				
---	---	--	--	--	--

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero. Se aprueba integralmente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo. El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

Tercero. El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

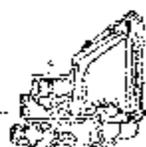
Cuarto. El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las diez y seis horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

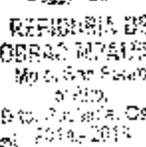
Por el H. Ayuntamiento

C. Simón Santos Pérez
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.



C. Pablo Pérez Santos
Síndico Municipal

C. Demetrio López
Hernández
Regidor de Obras



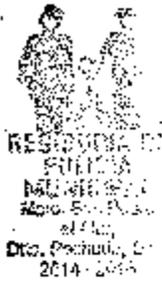
C. Gelasio Santos López
Regidor de Hacienda

Regidor de Obras



Regidor de Hacienda

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio San Pedro de Rocula,
Distrito Rocula, C.A.
Pagina 6 de 9



[Signature]
C. Rafael Martínez López

Regidor de Educación
(Educación, Fomento y Salud)

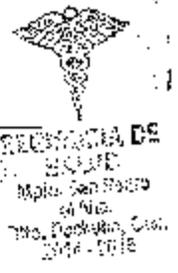


[Signature]
C. Taurino López Orocio

Agente de Policía
Potrero Jazmín
(Educación, Fomento y Salud)

C. José Pérez Juárez

Regidor de Salud
(Educación, Fomento y Salud)



Autoridades Auxiliares.

C. Miguel Martínez Hernández
Agente de Policía
Potrero Jazmín
(Educación, Fomento y Salud)

[Signature]
C. Basilio Cortes Pérez
Agente de Policía
Tierra Blanca
(Educación, Fomento y Salud)



[Signature]
C. Salvador Hernández Cruz
Agente de Policía
Llano Flor
(Educación, Fomento y Salud)



[Signature]
C. Ignacio Santos Pinacho
Representante Municipal EJ
Parvenir
(Educación, Fomento y Salud)



C. Blas Lujan Santos
Representante Municipal
Loma Canela
(Educación, Fomento y Salud)

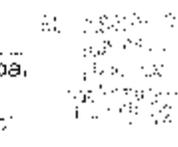


[Signature]
C. Floriberto Pérez Santos
Representante Municipal
Lagunilla
(Educación, Fomento y Salud)



[Signature]
C. Alfredo López Jacinto
Representante Municipal
Cerro de las Nubes
(Educación, Fomento y Salud)

[Signature]
C. Pablo Pinacho Cruz
Representante Municipal
Llano Plaza
(Educación, Fomento y Salud)






C. Leonardo López Hernández
 Representante Municipal
 El Malvarisco
 (Nombre, firma y sello)

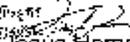
Representantes de Comités.

C. Pablo Cortes López
 Presidente del Comité de
 la Esc. Prim. El Potrero
 Jazmín
 (Nombre, firma)

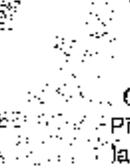
C. Primitiva López Pérez
 Presidenta del comité de
 la Esc. Telesec. El
 Potrero Jazmín
 (Nombre y firma)

Titular de la Instancia
 Municipal de Mujeres.




Jesus Hernandez
 Presidente del Comité de
 la Esc. Prim. El Porvenir
 (Nombre, firma y sello)

C. Bernardina Ortiz Hernández
 (Nombre, firma y sello)

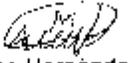



C. Alicia López Jacinto
 Presidenta del Comité de
 la Esc. Preescolar. Llano
 Plaza




C. Rogelio López Ruiz
 Presidente del Comité de
 la Esc. Prim. Tierra
 Blanca




C. Angelina Hernández Martínez
 Presidenta del Comité de
 la Esc. Prim. Loma
 Canela
 (Nombre, firma y sello)

Representantes Agrarios.

C. Vicente Hernández
Ortiz
Presidente del
Comisariado de Bienes
Comunales
(Nombre, firma y sello)

C. Isidro Cortes Perez
Tesorero del Comisariado
de Bienes Comunales
(Nombre, firma y sello)

C. Samuel López
Hernández
Presidente del Consejo
de Vigilancia del
Comisariado de Bienes
Comunales
(Nombre, firma y sello)

C. Ignacio Lujan Perez
Secretario del Comisariado
de Bienes Comunales
(Nombre, firma y sello)


C. Hector Hugo Cruz
Tesorero Municipal
2016-2019

Otros auxiliares.

Director de...
(Nombre y firma)

Invitados con derecho a voz.

Lic. Diógenes Arrollo
Rodriguez
Jefe del Dpto. de Vinculación
Micro regional y Concurrencia
(Nombre y firma)

C. , Coordinador Técnico
Social de la SEDESOL
(Nombre y firma)


C. Jorge Arturo Vasquez
Trinidad
Coordinador Municipal
de la Cruzada Nacional
Contra el Hambre
(Nombre, firma y sello)


C. Francisco Santos pinacho
Secretario Municipal y del
CDSM


E) Acta del CDSM para la validación del Plan de Desarrollo Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO EL ALTO, POCHUTLA PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2016.

Reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca, lo integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal con el objetivo de validar el Plan de Desarrollo Municipal, siendo las 10:00 AM del día 19 de julio de 2014, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum legal
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, adecuado a los lineamientos que estableció el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 4.- Acuerdos
- 5.- Clausura de la reunión.

Una vez agotado el primer punto y verificando que existe el Quórum legal se procedió a la instalación de la sesión para dar inicio a la presentación del **Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016**, ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) adecuado a los lineamientos que estableció el Gobierno del Estado de Oaxaca según los lineamientos quedó integrado bajo los siguientes ejes: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano y Gobierno Honesto y de Resultados. Cada uno de los ejes está representado por un diagnóstico específico, una problemática identificada, objetivos, estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.

Se determina que la información generada contempla las demandas y necesidades que manifestaron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal en cada uno de los talleres realizados por personal de la CDI. Por ende, los integrantes del CDSM deciden aprobar dicho documento.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 11:15 am, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen las que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Pedro El Alto,
Dtto. de Pochutla, Oax.
SUPLENTE

[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Pedro El Alto,
Dtto. de Pochutla, Oax.
SUPLENTE

**ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO
EL ALTO, POCHUTLA PARA LA VALIDACION DEL PLAN DESARROLLO
MUNICIPAL 2014-2016**



Simeon Santos Perez
C. SIMEON SANTOS PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Pablo Perez Santos
C. PABLO PEREZ SANTOS
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

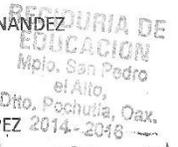
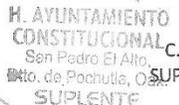
Gelasio Lopez Santos
C. GELASIO LOPEZ SANTOS
REGIDOR DE HACIENDA

Demetrio Lopez Hernandez
C. DEMETRIO LOPEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS

Rafael Martinez Lopez
C. RAFAEL MARTINEZ LOPEZ
REGIDOR DE EDUCACION

Jose Alvarez Perez
C. JOSE ALVAREZ PEREZ
REGIDOR DE SALUD

Taurino Lopez Orocio
C. TAURINO LOPEZ OROCIO
REGIDOR DE POLICIAS



C. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



C. SERGIO LOPEZ PEREZ
SUPLENTE DEL SINDICO

Gumersindo Cortes Juarez
C. GUMERSINDO CORTES JUAREZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE HACIENDA

Arturo Cortes Perez
C. ARTURO CORTES PEREZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE OBRAS

Jesus Perez Lopez
C. JESUS PEREZ LOPEZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE EDUCACION

Bernardino Lopez Hernandez
C. BERNARDINO LOPEZ HERNANDEZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE SALUD

Rafael Jacinto Perez
C. RAFAEL JACINTO PEREZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE POLICIAS



F) Acta del cabildo municipal para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO EL ALTO, POCHUTLA 2014-2016.

Reunidos la interior del Palacio Municipal de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca, lo integrantes del cabildo municipal con el objetivo de aprobar el Plan de Desarrollo Municipal, siendo las 4:00 pm del día 19 de julio de 2014, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum legal
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, adecuado a los lineamientos que estableció el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 4.- Acuerdos
- 5.- Clausura de la reunión.

Una vez agotado el primer punto y verificando que existe el Quórum legal se procedió a la instalación de la sesión para dar inicio a la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 adecuado a los lineamientos que estableció el Gobierno del Estado de Oaxaca, según los lineamientos quedó integrado bajo los siguientes ejes: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano y Gobierno Honesto y de Resultados. Cada uno de los ejes está representado por un diagnóstico específico, una problemática identificada, objetivos, estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman. Se determina que la información generada contempla las demandas y necesidades que manifestaron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal en cada uno de los talleres realizados por personal de la CDI. Por ende, los integrantes del cabildo deciden aprobar dicho documento con la finalidad de que sea la guía y el documento rector de su administración 2014-2016.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 4:45 pm, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen las que en ella intervinieron.



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016



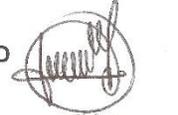
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Pedro El Alto,
Dpto. de Pochutla, Oax.
SUPLENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Pedro El Alto,
Dpto. de Pochutla, Oax.
SUPLENTE

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REGIDURIA DE POLICIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro el Alto,
Dpto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO
EL ALTO, POCHUTLA PARA LA VALIDACION DEL PLAN DESARROLLO
MUNICIPAL 2014-2016**


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax
2014 - 2016


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016


REGIDURIA DE OBRAS PPALES
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

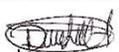

REGIDURIA DE POLICIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

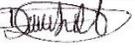

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

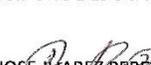

C. SIMEON SANTOS PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

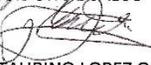

C. PABLO PEREZ SANTOS
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL


C. GELASIO LOPEZ SANTOS
REGIDOR DE HACIENDA


C. DEMETRIO LOPEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS


C. RAFAEL MARTINEZ LOPEZ
REGIDOR DE EDUCACION


C. JOSE ALVAREZ PEREZ
REGIDOR DE SALUD


C. TAURINO LOPEZ OROCIO
REGIDOR DE POLICIAS

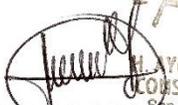


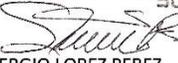
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016

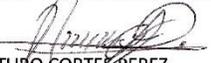


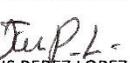
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
el Alto,
Dtto. Pochutla, Oax.
2014 - 2016


C. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE


C. SERGIO LOPEZ PEREZ
SUPLENTE DEL SINDICO


C. GUMERSINDO CORTES JUAREZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE HACIENDA


C. ARTURO CORTES PEREZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE OBRAS


C. JESUS PEREZ LOPEZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE EDUCACION


C. BERNARDINO LOPEZ HERNANDEZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE SALUD


C. RAFAEL JACINTO PEREZ
SUPLENTE DE REGIDOR DE POLICIAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Pedro El Alto,
Dtto. de Pochutla, Oax.
SUPLENTE

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Pedro El Alto,
Dtto. de Pochutla, Oax.
SUPLENTE